



UNIVERSIDAD PRIVADA TELESUP
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y
CONTABLES

ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD

TESIS

FACTORES QUE LIMITAN LA FORMALIZACIÓN
TRIBUTARIA Y SU INFLUENCIA EN EL COMERCIO
INFORMAL. ZONA CENTRAL.CANAS. CUSCO. 2016.

PARA OBTENER EL TÍTULO DE:
CONTADOR PÚBLICO

AUTOR:
BACH. ORISON ARQUE CCAHUANA

LIMA – PERÚ

2017

ASESOR DE TESIS

ING. CHRISTIAN OVALLE PAULINO
ASESOR

JURADO EXAMINADOR

DR. LUIS ALBERTO COLAN VILLEGAS

PRESIDENTE

DR. BRAULIO JULIO JACINTO VILLEGAS

SECRETARIO

DR. NELSON MARCOS RICHARSON PORLLES

VOCAL

DEDICATORIA

A Dios quien supo guiarme por el buen camino, darme fuerzas para seguir adelante y no desmayar en los problemas que se presentaban, enseñándome a encarar las adversidades sin perder nunca la dignidad ni desfallecer en el intento.

A mi hija Karol quien con su dulce mirada y tierna sonrisa avivaba mi deseo de superación.

A mi esposa Mily Roxana, que ha sido el motor de mi vida y ejemplo de superación.

AGRADECIMIENTO

Agradezco a Dios por haberme dado la vida, ser mi guía incondicional y permanente para hacer realidad este sueño anhelado.

A mi Asesor de Tesis, Ing. Christian Ovalle Paulino, por la orientación técnica que me brindo para la realización de esta tesis y la motivación y amistad que me permitió aprender más de lo investigado en la misma.

RESUMEN

Esta investigación interpreta las causas tributarias que propician la informalidad en el sector que limitan la formalización tributaria y su influencia en el comercio informal.

En el capítulo 1 se muestra la problemática para determinar la influencia de los factores que limitan la formalización tributaria del comercio informal.

En el capítulo 2 se define los conceptos de las variables dependientes e independientes donde abarca varios temas con lo referente al título de la tesis en cuanto a los conceptos referidos al comercio informal y la formalización tributaria.

En el capítulo 3 en la hipótesis identificamos los factores que limitan la formalización tributaria podemos conocer el nivel de la informalidad de los comerciantes del Distrito de Yanaoca – provincia de Canas –Cusco.

La muestra es de 30 comerciantes del sector informal, ubicados en la calle Fernando Túpac Amaru y a lo largo de la Av. Túpac Amaru, representa solo los “puestos” ubicados en la vía pública.

Las técnicas de recolección de datos son, El Cuestionario, La Entrevista, El Análisis de Contenido, La Observación.

Con respecto a los resultados y la Interpretación estadísticos, la comparación de Dos Muestras - VD: Formalización Tributaria & VI: Comercio Informal. Este procedimiento está diseñado para comparar dos muestras de datos. Entre las causas de la informalidad para el sector estudiado se encuentran la presión tributaria, la magnitud de sanciones tributarias y el nivel de complicación de los trámites burocráticos.

Palabras claves: comercio informal, formalización tributaria, informalidad, buena gestión, política de estado, burocracia, débil capacidad de supervisión.

ABSTRACT

This research interprets the tax causes that foster informality in the sector that limit the tax formalization and its influence on informal commerce.

Chapter 1 presents the problem of determining the influence of the factors that limit the tax formalization of informal commerce.

Chapter 2 defines the concepts of dependent and independent variables that cover several topics with regard to the title of the thesis in terms of concepts related to informal commerce and tax formalization.

In chapter 3 in the hypothesis identify the factors that limit the tax formalization can know the level of informality of the merchants of the District of Yanaoca - Canas-Cusco province.

The sample is of 30 traders of the informal sector, located in the street Fernando Tupac Amaru and the length of the Av. Tupac Amaru, representation only the "positions" located in the public thoroughfare.

The techniques of data collection are, The Questionnaire, The Interview, Content Analysis, and Observation.

With respect to results and Statistical Interpretation, the comparison of Two Samples - VD: Tax Formalization & VI: Informal Trade. This procedure is designed for comparison of data samples. Among the causes of informality for the sector studied are tax pressure, the magnitude of tax penalties and the level of complication of bureaucratic procedures.

Keywords: informal commerce, tax formalization, informality, good management, state policy, bureaucracy, weak supervisory capacity.

ÍNDICE DE CONTENIDOS

CARATULA	I
ASESOR DE TESIS.....	II
JURADO EXAMINADOR.....	III
DEDICATORIA.....	IV
AGRADECIMIENTO.....	V
RESUMEN.....	VI
ABSTRACT.....	VII
ÍNDICE DE CONTENIDOS.....	VIII
ÍNDICE DE FIGURAS.....	XI
ÍNDICE DE TABLAS.....	XIII
I. PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN	14
1.1. Planteamiento del problema.....	14
1.2. Formulación del problema	16
1.2.1. Problema general	16
1.2.2. Problemas específicos.....	17
1.3. Justificación del estudio	17
1.3.1. Justificación.....	17
1.4. Objetivos de la investigación	19
1.4.1. Objetivo general	19
1.4.2. Objetivos específicos.....	19
II. MARCO TEORICO	20
2.1. Antecedentes de la investigación	20
2.1.1. Antecedentes nacionales.....	20
2.1.2. Antecedentes internacionales	22
2.2. Bases teóricas de las variables	26
2.2.1. Factores limitantes de la formalización tributaria	26
2.2.2. El acceso a la formalidad.....	27
2.2.3. La MYPE.....	30
2.2.3.1. Características de la PYME.....	31
2.2.3.2. Clasificación de la microempresa	32
2.2.3.3. La empresa	33
2.2.3.4. Formación de la PYME.....	34
2.2.3.5. Crecimiento de la MYPE en el Perú	35

2.2.4. Evasión tributaria.....	37
2.2.5. Estructura tributaria	39
2.2.6. Presión tributaria	39
2.2.7. Recaudación fiscal	49
2.2.8. Política de Estado	64
2.2.9. Débil Capacidad de supervisión y ejecución del estado.....	66
2.2.10. Desconocimientos y falta de capacitaciones	68
2.2.10.1. Plan de capacitación	68
2.2.10.2. Determinación de necesidades de capacitación.....	70
2.2.10.3. Objetivos de la capacitación.....	71
2.2.10.4. Programas de capacitación	72
2.2.10.5. Beneficios de capacitar	73
2.3. Comercio informal	74
2.3.1. Cultura tributaria	79
2.3.2. Conciencia tributaria	79
2.3.3. Comercio	80
2.3.4. Origen de la informalidad	80
2.3.5. Historia y antecedentes del comercio informal	82
2.3.6. Vendedor informal	82
2.3.7. Participación del sector informal al PIB urbano	84
2.3.8. Migración	85
2.3.9. La pobreza.....	87
2.3.10. Características de los comerciantes informales	89
2.3.11. Causas de la informalidad.....	92
2.3.12. El empleo informal.....	93
2.3.13. La informalidad y las unidades de producción.....	95
2.3.14. Tendencias nacionales.....	96
2.4. Definición de términos básicos.....	98
III. MARCO METODOLÓGICO.....	102
3.1. Hipótesis de la investigación.....	102
3.1.1. Hipótesis general.....	102
3.1.2. Hipótesis específicos.....	102
3.2. Variables de estudio	102

3.2.1. Definición conceptual	103
3.2.2. Definición operacional	104
3.3. Tipo y nivel de la investigación	106
3.3.1. Tipo de investigación.....	106
3.3.2. Nivel o método de investigación.....	106
3.4. Diseño de la investigación	107
3.5. Población y muestra de estudio	107
3.5.1. Población.....	107
3.5.2. Muestra	108
3.6. Técnicas e instrumentos de recolección de datos.....	108
3.6.1. Técnicas de recolección de datos.....	108
3.6.2. Instrumentos de recolección de datos.....	108
3.6.2.1. Confiabilidad del Instrumento por Alfa de Cron Bach	108
3.6.2.2. Validez del Instrumento	109
3.7. Métodos de análisis de datos	109
3.8. Aspectos éticos	110
IV. RESULTADOS	111
4.1. Presentación de los resultados descriptivos.....	111
4.2. Contrastación de la hipótesis.....	132
V. DISCUSION.....	137
5.1. Análisis de discusión de resultados.....	137
VI. CONCLUSIONES	139
6.1. Conclusiones.....	139
VII. RECOMENDACIONES.....	140
7.1. Recomendaciones.....	140
Referencias	141
Anexos	
Anexo 1: Matriz de consistencia.....	145
Anexo 2: Carta de presentación.....	147
Anexo 3: Definición conceptual de las variables y dimensiones.....	148
Anexo 4: Validación del instrumento.....	150
Anexo 5: Encuesta.....	152

ÍNDICE DE FIGURAS

<i>Figura 1.</i> Proyección de crecimiento de la MYPE	36
<i>Figura 2.</i> Base imponible del IGV de los principales contribuyentes (Variaciones Porcentuales reales respecto del mismo período tributario del año anterior)	52
<i>Figura 3.</i> Recaudación por Tributos Internos.....	54
<i>Figura 4.</i> Recaudación por tributos aduaneros e importaciones	57
<i>Figura 5.</i> Importaciones CIF Según Cuode (Promedio Móvil (6) del Crecimiento %)	59
<i>Figura 6.</i> Base imponible del IGV de los principales contribuyentes (Var. Porcentuales reales respecto del mismo periodo tributario del año anterior)	64
<i>Figura 7.</i> Número de vendedores ambulantes por localidad. 2005 – 2006	75
<i>Figura 8.</i> Productos comercializados por los vendedores ambulante de Bogotá localidades con más de 100 vendedores	76
<i>Figura 9.</i> PEAOp por empleo formal e informal dentro y fuera del sector informal 2012.....	77
<i>Figura 10.</i> Lugares de procedencia de los comerciantes	85
<i>Figura 11.</i> Evolución de la incidencia de la pobreza 2013.....	86
<i>Figura 12.</i> Evolución de la incidencia de la pobreza total según área de residencia 2009 – 2013.....	87
<i>Figura 13.</i> Perspectiva económica en la región por PEA al 2015	88
<i>Figura 14.</i> Población del distrito por sexo 2007.....	90
<i>Figura 15.</i> Distribución porcentual de la población ocupada según unidad económica, Nacional 2005 – 2011	96
<i>Figura 16.</i> Distribución porcentual de la población ocupada según unidad económica, Nacional 2005 – 2011	97
<i>Figura 17.</i> Las normas de formalización tributaria le parecen complicadas y extensas	111
<i>Figura 18.</i> Considera Ud. que se debe simplificar las normas tributarias	112

<i>Figura 19.</i> Las políticas de tributación no se ajustan a la realidad.....	113
<i>Figura 20.</i> El crecimiento de la economía en la Zona Central ha aumentado el comercio informal.....	114
<i>Figura 21.</i> Considera que en la zona Central se presenta un sub-desarrollo económico	115
<i>Figura 22.</i> Ud. ha recibido alguna capacitación del Estado en materia tributaria	116
<i>Figura 23.</i> Conoce Ud. algún programa tributario para el comercio informal en la Zona Central.....	117
<i>Figura 24.</i> Considera que la Formalización solo son para las grandes empresas	118
<i>Figura 25.</i> Considera Ud. que el Estado los excluye porque son pequeños comerciantes ..	119
<i>Figura 26.</i> Para formalizar su empresa existe mucha burocracia	120
<i>Figura 27.</i> Considera que se necesita dinero para formalizar su empresa.....	121
<i>Figura 28.</i> Conoce los pasos para su correcta formalización tributaria.....	122
<i>Figura 29.</i> Tiene Ud. educación superior.....	123
<i>Figura 30.</i> Conoce Ud. el porcentaje del IGV en el Perú	124
<i>Figura 31.</i> Cree Ud. que disminuirá sus ingresos si se formaliza.....	125
<i>Figura 32.</i> Su desarrollo económico se ve limitado	126
<i>Figura 33.</i> No tienen acceso a créditos por ser informales.....	127
<i>Figura 34.</i> La informalidad le reduce oportunidad de mercado.....	128
<i>Figura 35.</i> Conoce la página Web de la Sunat	129
<i>Figura 36.</i> La publicidad que realiza la Sunat es deficiente	130
<i>Figura 37.</i> Es consciente que está al margen de la ley y sus beneficios	131
<i>Figura 38.</i> Conoce las sanciones por evadir los impuestos	132

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1	29
Tabla 2	44
Tabla 3	45
Tabla 4	47
Tabla 5	83
Tabla 6	85
Tabla 7	89
Tabla 8	92
Tabla 9	94
Tabla 10	95
Tabla 11	96
Tabla 12	109
Tabla 13	109
Tabla 14	111
Tabla 15	112
Tabla 16	113
Tabla 17	114
Tabla 18	115
Tabla 19	116
Tabla 20	117
Tabla 21	118
Tabla 22	119
Tabla 23	120
Tabla 24	121
Tabla 25	1222
Tabla 26	123
Tabla 27	124
Tabla 28	125
Tabla 29	126
Tabla 30	127
Tabla 31	128
Tabla 32	129
Tabla 33	130
Tabla 34	131
Tabla 35	132
Tabla 36	133
Tabla 37	136

I. PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

1.1. Planteamiento del problema

En el Perú en las últimas décadas se han dado una serie de cambios sociales y económicos; los peruanos, muchos de ellos migrantes de diversas provincias del interior del país que llegaron con muchos sueños de prosperidad a las grandes ciudades, asumieron la tarea de generarse sus propios ingresos e inventarse sus propios empleos. Durante los últimos años se comienza a destacar nacional e internacionalmente, el espíritu laborioso de los peruanos, que con creatividad y muchos esfuerzos fueron auto-construyendo su perfil de emprendedores y de empresarios de la micro y pequeña empresa, sin embargo un gran número de ellos pertenecen al sector informal de nuestra economía.

La presente investigación tiene su origen en la preocupación del hecho que exista tanta informalidad en nuestro país, en todos los aspectos, en el caso particular de la evasión tributaria de la Zona Central – Distrito de Yanaoca – Provincia de Canas– Cusco, se aprecia pequeños empresarios, pero paralelamente, se refleja otra realidad, y es la presencia de un grupo significativo de comerciantes que se encuentran ávidos por lograr su desarrollo económico, pero precisamente este grupo de microempresarios motivan el estudio, porque ellos emprenden una actividad y arriesgan un pequeño capital que da como resultado una microempresa, ponen en juego su capital y aspiran a tener un futuro mejor. El comercio informal que se ve en toda la Zona se observa a comerciantes que operan sin un local, es decir en la vía pública; estando al margen de cualquier regulación y sin control en cuanto a impuestos, tasas y contribuciones establecidas por ley.

Ser informal, en teoría significa estar fuera de lo instituido, de lo legal. El problema radica que en el Perú y países en vías de desarrollo lo establecido en el marco legal no ha funcionado de manera eficiente, razón por la cual a la informalidad se lo considera como algo casi natural. Uno de los motivos de la

existencia de un sector informal son los elevados costos de la formalidad, tanto para el acceso como para la permanencia, por tal sentido el sector informal surge como resultado del apremio por el excedente de la oferta de mano de obra y la escasa creación de empleo. Ante la necesidad de sobrevivir, la gente se ve obligada a buscar soluciones de baja productividad bajos ingresos, sea produciendo o vendiendo algo.

Debido a estos problemas la informalidad el país bordea el 95%, quienes en su mayoría son del interior del país, debido a la falta de acceso a la información. En tal sentido, la Provincia de Canas-Cusco no es ajena a esta situación, la gran mayoría de la población carece de información respecto a los temas relacionados con la tributación.

La creciente informatización del trabajo exige elaborar estrategias que permitan la regulación, formalización e innovación del sector informal. Siempre garantizando la participación e integración de los comerciantes, dichas estrategias deben estar en caminados a mejorar su competitividad, incrementando su participación en el comercio local, nacional e internacional.

El comerciante informal labora más allá de la regulación, evitando costos pero al mismo tiempo pierde la oportunidad de incorporarse plenamente al proceso de formalización de su actividad comercial.

En la actualidad la Zona Central – Distrito de Yanaoca – Provincia de Canas - Cusco se ve afectada por la presencia del comercio informal desconocen de los beneficios tales como: Los prestamos financieros para nuevas inversiones, recibir orientación actualizada sobre tributación, beneficios laborales, entre otros. Por desconocimiento de los beneficios y obligaciones como informales están sujetos a una posible pérdida de su inversión, los comerciantes están expuestos a los riesgos que generan la informalidad tributaria originada por los siguientes factores que limitan.

- Falta de Información
- Trámites Burocráticos
- Temor de perder los pocos ingresos
- Bajo Nivel de Inversión

- Factor Cultural

El comercio informal es un fenómeno que se ha venido expandiendo por todo el Perú, debido principalmente a las barreras administrativas que limitan la formalización, economía muy reglamentada que afecta el desarrollo de las pequeñas empresas y la falta de oportunidades de empleo que es uno de los flagelos que más nos agobian hoy en día, todo esto es accionado por la situación socioeconómica que se vive actualmente en el Perú, que ha traído fenómenos como el desempleo, los cuales han ayudado a aumentar el número de comerciantes informales; los cuales en la mayoría de los casos tienen familia que mantener y esta es la única forma de sostenerse, porque no hay empleo que les puedan dar una vida digna y un sueldo estable que alcancen para satisfacer sus necesidades básicas y la de sus familias.

En el ámbito internacional, las actividades económicas informales forman parte del día a día. Se ha incrementado de una manera acelerada como alternativa de empleo y la obtención de un ingreso que ayude a la satisfacción de las necesidades básicas de las personas, estas se desarrollan con bajos niveles de inversión, capital humano y productividad. El esquema de creación de una Microempresa con el fin de incentivar a los comerciantes a formalizar las actividades comerciales y económicas que realizan para lograr beneficios y oportunidades de desarrollo que el gobierno brinda a través de sus distintos ministerios.

Por tal motivo toda la investigación busca presentar los beneficios y obligaciones que brinda el estado a las pequeñas empresas formales, y con el resultado de la investigación contribuir con la reducción de la informalidad, a través de una difusión de guías informativas que brinden la orientación oportuna, necesaria y actualizada de como constituir una Micro Empresa, en el Distrito de Yanaoca –Provincia de Canas - Cusco.

1.2. Formulación del problema

1.2.1 Problema general

¿De qué manera los factores limitan la formalización tributaria y su influencia en el comercio informal. Zona Central. Canas .Cusco, 2016?

1.2.2 Problemas específicos

¿De qué manera las políticas de estado influye en el comercio informal de la Zona Central. Canas. Cusco. 2016?

¿De qué manera las causas tributarias de carácter económico influyen en el Comercio informal de la Zona Central. Canas. Cusco, 2016?

¿De qué manera la formalidad evidencia sus costos e influye en el comercio informal de la Zona Central. Canas. Cusco, 2016?

¿De qué manera los procedimientos formalizan e influyen en el comercio informal en la Zona Central. Canas. Cusco, 2016?

1.3. Justificación del estudio

1.3.1 Justificación

Este trabajo de investigación se realiza por la necesidad de identificar aquellos factores que limitan una formalización tributaria del comercio informal de la Zona Central – Distrito de Yanaoca –Provincia de Canas Cusco, porque consideramos que la formalización tributaria de los comerciantes informales es un paso importante para que se pueda desarrollar y tenga acceso a las ventajas de la formalización, como acceder a las fuentes de financiamiento, ya que es vital para que estas micro empresas puedan invertir y desarrollar sus operaciones con mayor

competitividad, identificando cuales son los factores que limitan su formalización, proponiendo alternativas de solución, para que los comerciantes informales tengan posibilidades de acceder a los beneficios que ofrece la formalización como acceder a las fuentes de financiamiento sin ninguna restricción y en condiciones más favorables para su desarrollo, ya que juega un papel importante en la determinación de los costos para la fijación de precios, así como una mejor utilización de los recursos disponibles.

La magnitud de este problema es sumamente amplia y hablar de su erradicación es un reto para la economía del país sin embargo se puede avanzar con propuestas de solución que vengan de parte del Estado tales como crear fuentes de trabajo y reducir costos de legalidad para cualquier tipo de negocio, así mismo capacitar a los comerciantes informales con miras a instaurarse en el marco de la legalidad mediante políticas más justas y humanitarias donde estos puedan pagar un precio razonable sin tantas trabas que compliquen el proceso.

Los factores como la evasión tributaria, formalismo y desarrollo económico son factores importantes en la vida o desarrollo de toda empresa o sociedad, sin embargo en un mundo donde la informalidad es muy común en nuestra sociedad; la evasión de impuestos es un gran delito ya que estamos robando a nuestra ciudad y al país.

La evasión tributaria se considera como una alternativa para obtener ingresos, sobre todo a la población más pobre y con menos posibilidades de integrarse al sector formal de la economía. La formalización es trascendental ya que esto trae consigo no solo el desarrollo para el empresario, sino también para la sociedad y por ende para el país, teniendo un carácter muy alto de importancia porque al estar formalizado no solo tendremos más oportunidades de vender nuestro producto, sino también estaremos actuando con ética, ayudando así y con ejemplo a quienes interactúen comercial y personalmente con nosotros.

Esta investigación será en beneficio de la población de la Provincia de Canas y de la Zona Central, contribuyendo con el desarrollo socio-económico. Cabe señalar que de los comerciantes informales es por

desconocimiento, falta de información y difusión por parte de las autoridades responsables de difundir sobre los beneficios y obligaciones de las normas tributarias aplicables a aquellas pequeñas empresas que formalizan.

Para una adecuada formalización tributaria del comercio informal de la Zona Central – Distrito de Yanaoca –Provincia de Canas– Cusco, se presentará una guía informativa actualizada que sirva como herramienta para cumplir y alcanzar los objetivos planteados, contribuyendo a la motivación y divulgación en busca de formalización.

1.4. Objetivos de la investigación

1.4.1. Objetivo general

- Determinar la formalización tributaria y su influencia en el comercio informal. Zona Central. Canas. Cusco, 2016.

1.4.2 Objetivos específicos

- Establecer la política de estado en la formalización tributaria y su influencia en el comercio informal de la Zona Central. Canas. Cusco. 2016.
- Establecer las causas tributarias de carácter económico que influyen en el Comercio informal de la Zona Central. Canas. Cusco, 2016?
- Establecer la formalidad evidenciando sus costos que influyen en el comercio informal de la Zona Central. Canas. Cusco, 2016?

- Establecer los procedimientos que formalizan e influyen en el comercio informal en la Zona Central. Canas. Cusco, 2016?

II. MARCO TEÓRICO

2.1 Antecedentes de la investigación

2.1.1. Antecedentes nacionales

QUISPE (2011) para obtener el título de Contador Público, Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann de Tacna- año 2011, “La política tributaria y su influencia en la cultura tributaria de los comerciantes del mercadillo Bolognesi de la Ciudad de Tacna”.

La Evasión Tributaria existente en la ciudad de Tacna, y los pocos controles para disminuir o evitar la evasión, es quizás producto de la inexistencia de una Cultura Tributaria, ineficiencia de la Hacienda Pública, gobierno corrupto e ineficiente y la percepción del Sistema Tributario del ciudadano.

Como vemos también en la ciudad de Tacna la evasión e informalidad es producto de que nuestro Sistema Tributario está lleno de exoneraciones tributarias, beneficios tributarios, ambigüedad de nuestras normas tributarias (elusión tributaria). Esto sin duda traerá a que el formal pague más impuestos y a que el informal tenga más motivos para seguir siéndolo, debido a la mala atención de parte del gobierno central.

Es necesario para una adecuada Política Tributaria invertir en Educación Tributaria, debido a que la educación es considerada como un instrumento de igualdad de oportunidades, inclusión social y conformación de capital humano capacitado, La Educación Tributaria implica el conocimiento que el ciudadano tenga acerca de las normas tributarias, es por ello que el Estado a través de la Administración Tributaria se preocupe por divulgar, educar y promocionar Cultura Tributaria, ya que no solo implica la relación que tiene el ciudadano con

su Estado, sino más bien en viceversa, que tanto el Estado está comprometido con su población, una población orgullosa de sus autoridades que trabajen transparentemente, con servicios públicos de calidad donde se reflejara la inversión de sus tributos. Se ha determinado realizar una evaluación de Política Tributaria con la finalidad de mejorar la Cultura Tributaria.

SOLÓRZANO (2012) para obtener el título de Contador Público “La cultura tributaria, un instrumento para combatir la evasión tributaria en el Perú 2012” universidad Nacional de “San Agustín” Arequipa

Las Administraciones Tributarias de América Latina y del mundo han visto que la solución a los problemas económicos y el desarrollo de los pueblos está en la educación tributaria; considerándose desde un punto de vista social con la obtención de valores éticos y morales, a través de una convivencia ciudadana que dan base y legitimidad social a la tributación y al cumplimiento de las obligaciones tributarias como una necesidad del país, siendo el estado el interesado de promover este proyecto.

Como también se confirma que en esta tesis, la única forma de que los ciudadanos tengan una adecuada cultura tributaria es a través de la difusión de dichos beneficios y obligaciones.

La informalidad en la economía de un país es un problema álgido que repercute de muchas maneras; ya sea en lo social, económico, financiero, etc. Porque dichos agentes económicos no contribuyen al Estado, y por lo cual el estado no puede brindar adecuados servicios al ciudadano.

Los objetivos de la recaudación en base a que los ciudadanos cumplan con lo estipulado en la ley no son suficientes para cubrir con las obligaciones que tiene el estado a través de sus distintas instituciones y en particular de los agentes recaudadores quienes no llegan a cumplirlas, por motivo que los contribuyentes no tienen el compromiso esperado para cumplir con dichas obligaciones; esto se debe a como lo determinan en la tesis citada, por la falta de una educación fiscal (cultura

tributaria), las cuales motivan que dichas personas incumplan con sus obligaciones de distintas maneras.

Este problema puede solucionarse así como en otros países: Australia, Canadá, entre otros, considerablemente brindando una educación tributaria a través de charlas, capacitaciones y orientaciones accesibles a los ciudadanos para lograr un cambio conductual consciente, así mismo a que la percepción de los ciudadanos asía los tributos sea una obligación fundamental, que incumplirlo determine en la calidad de servicios que reciban del estado. Esto solo se llegara cuando ambas partes puedan cumplir plenamente sus funciones.

2.1.2. Antecedentes internacionales

DE LAS MERCEDEZ (2010), en su tesis por el VI concurso universitario (promoviendo lideres socialmente responsables), Anaco 2010 Universidad Central de Venezuela “Conciencia tributaria en los contribuyentes, Venezuela”.

Los tributos, recursos de la comunidad, son trasladados a la Nación, Estado o Municipio, los que luego retornan a ella bajo la forma de servicios y obras públicas. Sin embargo, no todos los contribuyentes son conscientes de esta situación y no son pocos los que se valen de acciones ilícitas para no pagar impuestos. Mayormente esto se debe a la falta de conciencia tributaria, La problemática mencionada en la tesis anterior se vincula por el alto índice de informalidad que presentan los ciudadanos venezolanos en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias. Esto se debe a que cada vez más personas viven en el desconocimiento de la “Cultura Tributaria”.

En el aspecto de que la población de Venezuela como la peruana no tiene una adecuada cultura tributaria, son consecuencia de la falta de información, por el cual la mayoría de las personas optan por permanecer en la informalidad por eso es necesario que el estado se enfoque en concientizar a la población en temas tributarios con el fin de

modelar los hábitos de comportamientos tributarios adquiriendo información mediante talleres, seminarios, propagandas tributarias, trípticos, y todo el material de apoyo que contenga información clara y actualizada, alcanzando de este modo una gran “Conciencia Tributaria”.

RIVERA Y SILVERA (2012), para obtener el título de Ingeniera en Contaduría Pública y Auditoría, Universidad Estatal de Milagro de Ecuador- julio de 2012. “Formalización tributaria de los comerciantes informales en la zona central del cantón milagro”.

La falta de capacitación y formación en los comerciantes informales genera un alto desconocimiento de las obligaciones tributarias, fomentando así la irregularidad del control contable que se pierde en los esquemas fiscales del Servicio de Rentas Internas.

Los comerciantes están expuestos a los riesgos que generan la informalidad tributaria originada por las siguientes causas:

- Falta de cultura tributaria
- Falta de políticas públicas que generen incentivos para la formalización.
- Altos costos para realizar trámites o para cumplir una legislación laboral muy estricta.
- Desconocimiento de los beneficios que ofrece la formalización tributaria

La falta de una educación tributaria crea actitudes de incumplimiento en las normas fiscales, debido al poco interés por prepararse a miras de llevar un proceso de desarrollo y actualización mercantil del control tributario.

La informalidad, en teoría, significa estar fuera de lo instituido, de lo legal; por el cual los comerciantes que se encuentran en esta situación, están inmersos en muchos riesgos, dificultades y trabas burocráticas los cuales no cuentan con ningún beneficio establecido por la ley. Esto conlleva que la mayor cantidad de dichos comerciantes fracase en sus

primeros años, como podemos constatar en la tesis citada las causas que originan dicha informalidad son los mismos que nuestro país.

Dichos problemas son originados por la falta de acceso a la información, como podemos afirmar que se puede solucionar realizando orientaciones y capacitaciones por campañas que se deben realizar en cada ciudad, y así incentivar y fomentar la difusión de la cultura tributaria con el fin de mejorar la percepción de los tributos de los ciudadanos con respecto a dichos conceptos.

DIRECCIÓN GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS (2013), República Dominicana, Impacto de la informalidad en la recaudación del impuesto sobre la renta de las personas físicas.

Los esfuerzos para controlar el tamaño de la economía informal por parte de la Administración Tributaria y el Estado han estado enfocados a promover su registro y el cumplimiento de la normativa fiscal y de la seguridad social. Por su parte, la Administración Tributaria ha llevado a cabo proyectos para detectar la informalidad, regularizarla y facilitar su formalización.

Entre estos proyectos destacan el Procedimiento Simplificado de Tributación, que persigue hacer más simple el cumplimiento de las obligaciones tributarias; los Números de Comprobante Fiscal, los cuales permiten identificar a los contribuyentes informales y retenerles una proporción del Impuesto sobre la Renta y el ITBIS cuando realizan operaciones con formales; los programas de Educación Tributaria, que persiguen concientizar a los contribuyentes sobre la importancia del pago de impuestos y como realizarlos; la retención de ITBIS a las operaciones con tarjeta de crédito y los proyectos de captación de contribuyentes.

Asimismo, a nivel nacional se han realizado esfuerzos para facilitar la apertura de empresas, con importantes logros en la reducción del tiempo que toma iniciar un negocio, la cantidad de procedimientos y su costo. A pesar de que el costo de formalización parece ser grande en materia de administración, esto se debe a los sectores en que se concentra la

informalidad (choferes, albañilería y afines, las labores agrícolas, motoconchistas, colmaderos, etc.).

CHICAS ZEA (2011), en su tesis para la obtención del grado de maestro en ciencias, Universidad de San Carlos de Guatemala -Guatemala, marzo de 2011. “Propuesta para crear una unidad móvil de capacitación como herramienta para el fortalecimiento de la cultura tributaria en Guatemala”

A efecto de fortalecer la Cultura Tributaria se requiere que la población obtenga conocimientos sobre el tema y comprenda la importancia de sus responsabilidades tributarias.

Esta comprensión se alimenta de información, oportuna y de formación adecuada, las cuales deben conducir hacia la aceptación, derivada de la concienciación. Comprensión que es indispensable para lograr una recaudación firme y sostenible a mediano y largo plazo, de manera que también sea posible cumplir los acuerdos de Paz y los compromisos del Pacto.

Como alternativa de solución, se propone capacitar e informar a través del “SAT MOVIL”, el cual consiste en un vehículo estructurado física y técnicamente con oficina, área de capacitación y las herramientas tecnológicas necesarias para impartir seminarios, asistir, atender y capacitar, tanto a los contribuyentes, como al personal de la SAT, en los lugares en donde no exista una sede del CENSAT o una Agencia u Oficina Tributaria, así como en los lugares en que los habitantes no tienen la posibilidad de asistir con facilidad a alguna de las diferentes sedes.

Acceder a la información de manera oportuna es un dilema que se experimenta en la vida cotidiana de la población, más aun en temas concernientes a la tributación, las cuales son muy escasos; esto ocasiona que la población peruana como la guatemalteca exista desconocimiento en estos temas, las cuales ocasionan que dichos ciudadanos obtén en permanecer en la informalidad y la desinformación, ya que los centros de atención, solo existen en las ciudades importantes.

Esta situación ha propiciado que los ciudadanos del interior del país posean un bajo nivel de cultura tributaria; esto se refleja en el índice de informalidad que se posee en dichas zonas la cual es más elevado que la capital.

2.2. Bases teóricas de las variables

2.2.1. Factores limitantes de la formalización tributaria

El Ministerio de Industria, Turismo, Integración y Negociaciones Comerciales Internacionales (MITINCI), en coordinación con la SUNAT, disponen la capacitación de las pequeñas empresas en el aspecto tributario. En cuanto a la Seguridad Social, los trabajadores de las pequeñas empresas y las personas naturales propietarias de negocios unipersonales, son asegurados regulares o potestativos, siempre que cumplan con los requisitos exigidos. Por otro lado, en lo referente a los registros y libros contables, las pequeñas empresas llevan registros y libros contables de acuerdo al registro tributario al cual se encuentran sujetos. No obstante pueden optar por llevar contabilidad completa. La alternativa de formalizar y por lo tanto legalizar una actividad comercial, generalmente es analizada con muchas dudas y temores por aquellos empresarios que se encuentran en la etapa de enviar o consolidar su negocio.

La Administración Tributaria debe fomentar conocimientos de cultura tributaria a todos los contribuyentes además de ampliar, así como mejorar los programas y estrategias que la Sunat ha venido utilizando para fomentar la Cultura Tributaria. Empezando por una simplificación de los procedimientos tributarios.

VILLANUEVA (2013), sostiene que el planeamiento tributario consiste en el conjunto de alternativas legales a las que puede recurrir un contribuyente o responsable durante uno o varios periodos tributarios con la finalidad de calcular y pagar el impuesto que estrictamente debe

pagarse a favor del Estado, considerando la correcta aplicación de las normas vigentes.

ÁLVAREZ, BALLESTEROS Y FIMBRES (2011), menciona que la planeación fiscal es de suma importancia para los sujetos de la relación tributaria, por un lado, el sujeto pasivo busca diseñar estrategias en el desarrollo de sus actividades para optimizar los costos fiscales de sus operaciones, puesto que es una actividad legal al permitir a la constitución elegir la figura jurídica que mejor convenga a sus intereses siempre y cuando sea lícita. Así mismo las leyes en ocasiones presentan una deficiente formulación lingüística originando errores de redacción, omisión, exclusión, llamadas también lagunas de Ley, motivo por el cual se utilizaran los métodos de interpretación jurídica, llegando a obtener beneficios principalmente con el método de interpretación.

BRAVO (2011), sostiene que los pasos que se deben seguir para poder llevar a cabo un planeamiento tributario. El autor indica que una correcta optimización de la carga tributaria, requiere de:

1. Una operación aún no realizada.
2. Un riguroso análisis de las normas tributarias que aplican sobre la operación.
3. La identificación de los escenarios posibles, y el impacto tributario en cada uno de ellos.
4. Un análisis financiero de la implementación de cada escenario.
5. Un análisis de factibilidad (tiempos, trámites, posibilidad).
6. La elección de la alternativa más económica y eficiente.

2.2.2. El acceso a la formalidad

El Estado cumple el rol de fomentar la formalización de las MYPE por medio de la simplificación de procedimientos, trámites y reducción de

costos; pero la informalidad de la MYPE no se ha reducido considerablemente y deja claro que a manera de secuela se poseen problemas sociales como el subempleo y la reducción de la base tributaria.

DIARIO OFICIAL EL PERUANO (2008), menciona que uno de los objetivos principales del D. Leg. 1086 es fomentar la formalización de la MYPE, a través de la simplificación de procedimientos, trámites y reducción de costos; no obstante, a pesar de los ajustes institucionales mencionados, el fenómeno de la informalidad no ha reducido, razón por la cual algunos problemas sociales, como el subempleo y la reducción de la base tributaria, se han profundizado.

Según la Agenda de la Competitividad 2012- 2013, la falta de información clara y de fácil acceso limita el acceso a la formalidad de las empresas; sin embargo sostienen: “Hoy en día, internet posibilita contar con herramientas de uso sencillo y bajo costo que permitirían al Estado compilar toda la información referente a las condiciones necesarias para la creación y el legal desarrollo de empresas en el país, así como información adicional sobre propiedad intelectual o acceso a fondos, por ejemplo, que favorezcan un desempeño competitivo”.

Actualmente el “Portal de Servicios al Ciudadano y Empresas” pone al alcance de la población “Tu empresa en 72 horas”, servicio de constitución de empresas en línea por medio de la Plataforma de Interoperabilidad del Estado (Pide), creada por la Oficina Nacional de Gobierno Electrónico e Informática (ONGEI); la cual ofrece un trámite sencillo, seguro y que demanda poco tiempo y menor costo (S/.300). El monto mencionado no incluye el costo por la licencia de funcionamiento, además la única restricción que se ha identificado es el poseer una tarjeta de crédito Si decidiéramos realizar el trámite por cuenta propia probablemente nos encontremos desorientados y este costo se incrementaría significativamente. Al realizar un desglose de los costos que el empresario común asume al constituir una MYPE, este se encuentra frente a una serie de trámites, documentos y

requisitos por cumplir. Solo el trámite del RUC en cuestión de tiempo involucra entre una y tres horas dependiendo de la jurisdicción.

Con certeza se puede señalar que el costo de S/.300 ofrecido por la página de Servicio al Ciudadano no incluye todos los trámites requeridos para la constitución de una MYPE, sin embargo el trámite se reduce en onerosidad y tiempo, lo que hace conveniente la intensión del gobierno.

Es fácil encontrar en el mercado los servicios de empresas formales vinculadas a la constitución y capacitación de micro y pequeños empresarios, que ofrecen atractivas ofertas de constitución de empresas por un pago único aproximado a S/.360; monto que resulta variable de acuerdo al giro del negocio y de forma similar no engloba el trámite completo, únicamente el legal.

Pese a existir una notable reducción en el costo y tiempo, observamos que el empresario de la MYPE se niega a ingresar a la formalidad. Hecho que se puede enfocar desde diferentes criterios como el sociológico, moral o educativo

Tabla 1

Costo de la Formalización

	Costo por tipo de Persona S/.	
	Persona Natural	Persona Jurídica
Búsqueda de nombre	4.00	4.00
Reserva de nombre	18.00	18.00
Minuta de constitución/ Declaración de voluntad	30.00*	70.00
Escritura Pública	-	90.00**
Inscripción SUNARP PN.1.08%UIT+ 0.24%UIT PJ.1.08% de una UIT más 3/1000 del capital social	48.18	69.42**
Nombramiento e inscripción de gerente 0.36% UIT + 0.24%UIT	-	21.90
Copia literal SUNARP	16.00	16.00

RUC	-	-
Legalización de libros S/.20 por libro	60.00	100.00
Inscripción en REMYPE	-	-
Licencias de funcionamiento y compatibilidad de uso	200.00	200.00
Licencia INDECI	40.00	40.00
TOTAL	416.18	629.32

Fuente: Adaptación de Costo de la Formalización (2008)

(*) Este costo puede variar

(**) Existe un convenio con el colegio de notarios de lima para la reducción de los honorarios notariales a favor de la formalización de la MYPE

(***) Calculado con un capital igual a S/.1000 UIT = S/.3650

2.2.3. La MYPE

LA LEY DE PFMYPE 1086 (2003), menciona que son actividades económicas que realizan las PYMES en el Perú, los sectores que son prioritarios o con mayor crecimiento en este rubro empresarial, las contribuciones que hace a la economía peruana como por ejemplo dar empleo a la población de manera significativa. Como ya se mencionó la investigación se realizara para todas las pymes en el Perú durante los últimos años (2000-2008) puesto que según las estadísticas que se publican por organismos importantes del país, estas han alcanzado mayor crecimiento y las que generan mayores puestos de trabajo por el hecho de ser intensivo en capital humano dejando de lado un poco las innovaciones tecnológicas contrariamente a lo que hace la grande empresa. Además en estos años los encargados de la toma de decisiones enfatizan mucho a este sector puesto que por ejemplo se tiene ley de promoción y formalización de la micro y pequeña empresa promulgada el 3 de julio del 2003 y últimamente al decreto legislativo 1086.

La MYPE en el Perú es un motor generador de empleo, que a su vez ayuda a fomentar la implementación de proyectos de responsabilidad social empresarial generadores de empleo, la empleabilidad y el emprendimiento de los peruanos. Para el beneficio de muchos peruanos y pues así se reduce también el nivel de desempleo y pobreza en el Perú.

2.2.3.1. Características de la PYME

EL DECRETO LEGISLATIVO 1086 (2008), señala que para ser MYPE debe reunir dos criterios, uno es la cantidad de empleados y el otro el monto de las ventas anuales equivalentes a Unidades Impositivas Tributarias (UIT) de las cuales deben de reunir las siguientes características:

a) El número total de trabajadores:

- **La microempresa** abarca de uno (1) hasta diez (10) trabajadores inclusive.
- **La pequeña empresa** abarca de uno (1) hasta cincuenta (50) trabajadores inclusive.

b) Niveles de ventas anuales:

La microempresa: hasta el monto máximo de 150 Unidades Impositivas Tributarias - UIT.

La pequeña empresa: a partir del monto máximo señalado para las microempresas y hasta 850 Unidades Impositivas Tributarias - UIT. Además las microempresas se dedican principalmente a actividades comerciales o de servicios y la mayoría de ellas se encuentra en Lima. Cualitativamente la MYPE es un sector principalmente joven ya que casi el 50% de empresarios tienen menos de 24 años y están dispuestos a asumir distintos riesgos para obtener el crecimiento.

La informalidad también es una característica de este sector ya que aproximadamente el 70% de la MYPE es informal, esto debido a la falta de capacitación a los empresarios sobre los beneficios de la formalidad. También se ha percibido una

gran capacidad de gestión y desarrollo de recursos ya que al no tener acceso a créditos bancarios los empresarios han tenido que iniciar sus negocios con capital propio dando buenos resultados en el 50% de la población empresarial.

Además la MYPE es flexible al cambio se basa en la experiencia y se adapta a la realidad teniendo como único inconveniente la falta de promoción en los mercados.

2.2.3.2. Clasificación de la microempresa

AGUILAR (1994), menciona tres tipos de microempresas:

Microempresas de sobre vivencia: tienen la urgencia de conseguir ingresos y su estrategia de competencia es ofrecer su mercadería a precios que apenas cubren sus costos. Como no llevan ningún tipo de contabilidad a menudo confunden sus ingresos con el capital. El dueño hace uso indistinto del dinero y hasta de la mercadería.

Microempresas de subsistencia: Son aquellas que logran recuperar la inversión y obtienen ingresos para remunerar el trabajo.

Microempresas en crecimiento: Tienen la capacidad de retener ingreso y reinvertirlos con la finalidad de aumentar el capital y expandirse, son generadoras de empleos. Aquí microempresa se convierte en empresa.

Importancia de la MYPE en la economía

Las MYPE han adquirido un papel preponderante en la economía peruana ya que aquí encontramos al 98% de las empresas del Perú. Estas aportan el 42% del PBI y emplean a casi el 80% de la Población económicamente activa. Esto lo comprobamos fácilmente ya que actualmente nos topamos cada cinco minutos con un negocio o una persona ofreciendo diversos servicios. Este es el sector más importante ya que además genera ingresos para la población. Ahora también se le considera como motor generador de descentralización ya que

gracias a su flexibilidad puede adaptarse a todo tipo de mercado, es por eso que está presente en todas las regiones del Perú aunque la gran mayoría está aún centrada en Lima. Además la MYPE ha aportado a la elevación del índice de emprendedores en el Perú llegando a ser el país más emprendedor ya que de cada 100 peruanos, el 40% es emprendedor mientras que en otros países el índice promedio es de 9%.

2.2.3.3. La empresa

IDALBERTO (1993), sostiene que la empresa "es una organización social que utiliza una gran variedad de recursos para alcanzar determinados objetivos". Explicando este concepto, el autor menciona que la empresa "es una organización social por ser una asociación de personas para la explotación de un negocio y que tiene por fin un determinado objetivo, que puede ser el lucro o la atención de una necesidad social".

PALLARES & HERRERA (2005), sostienen que la empresa se la puede considerar como "un sistema dentro del cual una persona o grupo de personas desarrollan un conjunto de actividades encaminadas a la producción y/o distribución de bienes y/o servicios, enmarcados en un objeto social determinado".

RIBEIRO (2001), una empresa es "solo una conversación, un diálogo que existe y se perpetúa a través del lenguaje usado por quienes la componen". Este concepto se apoya en la afirmación de Rafael Echeverría, autor del libro "Ontología del Lenguaje", donde menciona que las organizaciones son fenómenos lingüísticos "unidades construidas a partir de conversaciones específicas que están basadas en la capacidad de los seres humanos para efectuar compromisos mutuos cuando se

comunican entre sí. Por tanto, una empresa es una red estable de conversaciones. Si se quiere comprender una empresa, se debe examinar las conversaciones que la constituyeron en el pasado y las que la constituyen en la actualidad". En ese sentido, según Lair Ribeiro, si una empresa "cambia de localización, de producto o de personal sin cambiar de conversación, la misma empresa subsiste. La empresa solo cambiará cuando cambie su estructura conversacional.

2.2.3.4. Formación de la PYME

RÍOS (2008), menciona que el proceso de formación, legal, de la MYPE en el Perú es realmente muy engorroso ya que en promedio todo el trámite demora unos 120 días. Empecemos con la constitución de una microempresa: El recorrido inicia en la SUNAT donde deberá tramitar su número de RUC para lo cual solo se necesita el documento de identidad y los recibos de luz, agua y telefonía fija del local de la empresa.

Luego debemos elegir el régimen tributario más conveniente, estos pueden ser:

- Régimen único Simplificado (RUS)
- Régimen especial
- Régimen General

Realizado esto procedemos a imprimir los comprobantes de pago (en caso de haber elegido la segunda o tercera opción) para lo cual hay que presentar los formularios N° 806 y n° 816. Luego procedemos a la obtención de permisos especiales, estos son otorgados por la institución correspondiente al giro de la empresa. Ejemplo, si el queremos abrir un hostel necesitamos el permiso del Ministerio de turismo y comercio exterior (MINCETUR). Seguido a esto pasamos a los libros de contabilidad que se llevan según el nivel de ventas de la

empresa. A continuación tramitamos la licencia de funcionamiento municipal para lo cual la empresa debe cumplir con los requisitos especificados por la municipalidad de su distrito ejemplo de esto es el certificado de defensa civil, entre otros.

2.2.3.5. Crecimiento de la MYPE en el Perú

RÍOS (2008), menciona que el futuro de la MYPE es aún incierto ya que el 90% de su totalidad tienen baja productividad, es decir, el trabajo se mantiene autónomo y con la finalidad de la subsistencia familiar. Esto hace que la empresa tenga muy escaso potencial de crecimiento lo que se debe también a los siguientes factores.

Los empresarios buscan reducir sus costos para aumentar sus ganancias y para lograr esto recurren a la sub contratación, es decir, emplean personal remunerándolos por debajo del sueldo mínimo por largas jornadas de trabajo y sin los beneficios que estipulan las leyes laborales. Según un estudio realizado por el gobierno regional del departamento de San Martín, existe falta de continuidad en la demanda, lo que afecta al plan de producción de productos y de ventas.

Es que las ventas de la MYPE son, por lo general, por periodos cíclicos y muchas de sus operaciones son al crédito. La competencia también detiene el crecimiento de la MYPE ya que en el Perú lamentablemente se le considera a los productos importados como de mejor calidad solo por el hecho de ser extranjeros y se le da mínima importancia al producto peruano, aunque se realizan diversas campañas para apoyar a lo compatriotas emprendedores.

Lo único que podría lograr que la MYPE tenga un futuro crecimiento sería lograr que los micro y pequeños empresarios informales tomen conciencia de los beneficios que le traería la formalidad y además que se estimule a las empresas a tomar retos de competitividad, productividad y ampliación del mercado, se sabe que es un riesgo, pero si no se intenta nunca se va a lograr al desarrollo esperado por todos.

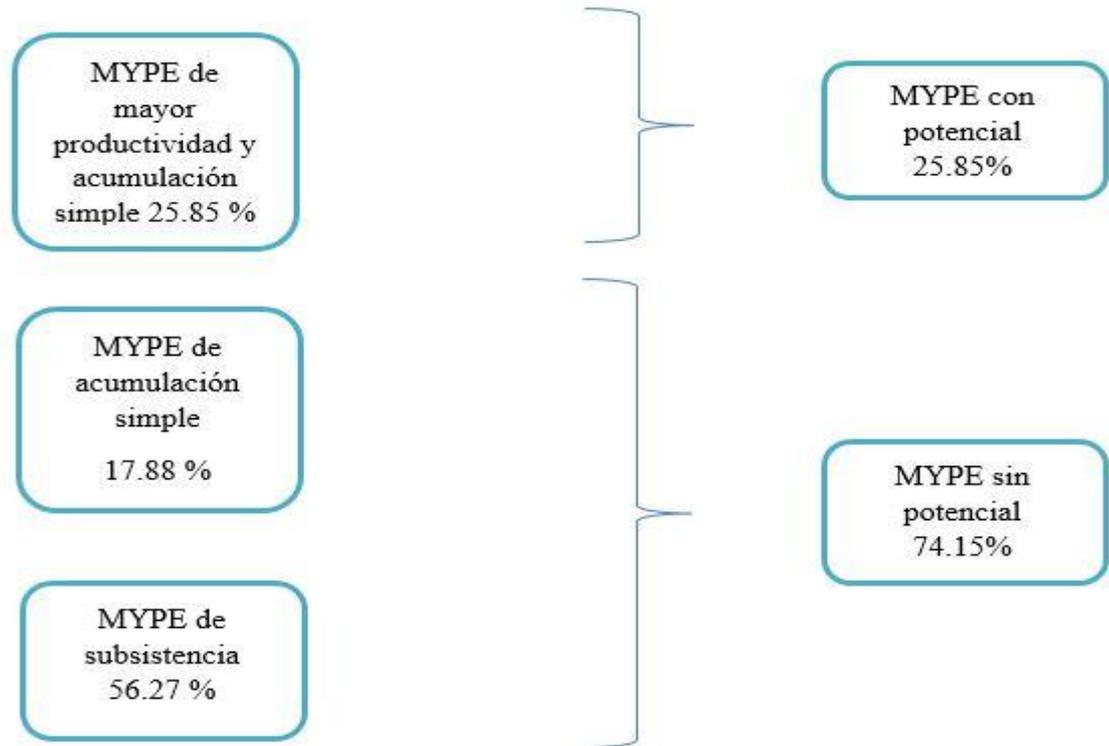


Figura 1. Proyección de crecimiento de la MYPE

Fuente: Crecimiento Pro. Pobre – Rubén Ríos Asalde (2008)

2.2.4. Evasión tributaria

AGUIRRE & SILVA (2008), sostiene que la disminución de un monto de tributo producido dentro de un país por parte de quienes estando obligados a abonarlo no lo hacen, y en cambio si obtienen beneficios mediante comportamientos fraudulentos. También se puede definir como el

incumplimiento total o parcial por parte de los contribuyentes, en la declaración y pago de sus obligaciones tributarias. Hay quienes la definen como el acto de no declarar y pagar un impuesto en contradicción con la ley, mediante la reducción ilegal de los gravámenes por medio de maniobras engañosas.

El autor se refiere a la evasión tributaria como aquellas personas que tienen un negocio y no ejercen el pago respectivo de los impuestos, según la norma legal que se aplica a todas las personas que cuentan con un negocio.

LAPINELL (2011), sostiene que se puede definir a la evasión tributaria como: La disminución de un monto de tributo producido dentro de un país por parte de quienes estando obligados a abonarlo no lo hacen, y en cambio si obtienen beneficios mediante comportamientos fraudulentos. También se puede definir como el incumplimiento total o parcial por parte de los contribuyentes, en la declaración y pago de sus obligaciones tributarias. Hay quienes la definen como el acto de no declarar y pagar un impuesto en contradicción con la ley, mediante la reducción ilegal de los gravámenes por medio de maniobras engañosas.

MENA, RODRÍGUEZ Y RUBIO (2008), mencionan que la evasión tributaria como: “Es toda eliminación o disminución de un monto tributario producido dentro del ámbito de un país por parte de quienes están jurídicamente obligados a abonarlo y que logran tal resultado mediante conductas violatorias de disposiciones legales”. Entonces, la evasión tributaria constituye un fin y los medios para lograrlo vienen a ser todos los actos dolosos utilizados para pagar menos o no pagar. Sin embargo en nuestra Legislación, estos actos constituyen infracciones vinculadas con la evasión fiscal y existe un caso mayor, el de la defraudación tributaria, tipificada por la Ley. Por ello es importante indicar que la elusión es un concepto diferente. Es aquella acción que, sin infringir las disposiciones legales, busca evitar el pago de tributos mediante la utilización de figuras legales atípicas. Además se puede acotar que existen dos formas de evasión tributaria: la evasión

legal y la evasión ilegal. Sin embargo, no toda acción tomada para reducir el pago de impuestos constituye evasión.

La evasión es un fenómeno social que tiene lugar en todas las actividades económicas y está relacionada con la equidad, la transparencia, la eficiencia, la legalidad del gasto público y con el empleo (absorción de la fuerza laboral). La evasión se presenta tanto en actividades formales (empresas prestadoras de servicios productoras, comercializadoras o distribuidoras de bienes, en los procesos de importación o exportación, en mercados de divisas entre otros), como informales. Asimismo, la doctrina menciona que pueden existir tres tipos de argumentos que tratan de explicar la acción de evasión, desde el punto de vista de los motivos objetivos y particulares que la provocan:

- a) La evasión es una respuesta económica y calculada de la conducta de los contribuyentes que buscan incrementar sus riquezas y responden a los incentivos y castigos que ofrece el sistema y gestión tributaria.
- b) La evasión es más bien un problema de elusión puesto que los contribuyentes usan los resquicios de la ley evitando la comisión flagrante de delitos.
- c) La evasión fiscal solo es una consecuencia y no el motivo fundamental. Analizando lo expuesto en los ítem anteriores, especialmente en el punto (a), vemos que este razonamiento nos demuestra el perfil con que el contribuyente, agente económico en un mercado, arriesga como parte integrante del "riesgo empresarial" a ganar o perder. Pero más allá de ello se evidencian en los restantes planteos, posturas que quizás no sean las generales aplicadas, pero que deberían ser analizadas con mucha cautela. Si bien existe principio generalizado de asimilar este fenómeno de la evasión fiscal a los mercados subdesarrollados, de circunscribir como arraigados en la pequeña o mediana empresa, tal situación no es así, y bastaría observar a las empresas de gran envergadura, operantes en mercados altamente complejos, donde el fenómeno de la evasión tributaria adquiere los ribetes de elusión tributaria. Asimismo las causas de evasión fiscal no son únicas.

2.2.5. Estructura tributaria

SUNAT (2016), menciona que el presente año la estructura de los ingresos tributarios del Perú se dividió de la siguiente manera: 50% (43% IGV y 7% ISC) corresponde a impuestos a la producción y consumo, el Impuesto a la Renta representa el 46% de los ingresos, los derechos de importación o aranceles 1% y otros tributos 3%. Es decir, los mayores ingresos del país vienen de impuestos indirectos como el IGV o ISC, tributos que todas las personas pagamos sin distinción del nivel de sus ingresos.

En este punto, el especialista MANINI, afirma que en una adecuada estructura tributaria, los impuestos directos como el IR son la principal fuente de recaudación de recursos del Estado y los impuestos indirectos (como el IGV o ISC) son la segunda fuente de ingresos, pero esto no sucede en el Perú.

Tenemos una recaudación muy fuerte por IGV e ISC, el problema es que en ambos existe una alta evasión tributaria. Los que tributan en el Perú son unos pocos y hay una gran parte que no tributan y el Estado no hace nada por cobrarles, advirtió.

2.2.6. Presión tributaria

QUISPE (2016), menciona que uno de los retos de su gestión y del actual gobierno es incrementar la presión tributaria de 15.3% en la que se encuentra ahora a 18% al finalizar el 2016. Para este fin, la superintendente apuesta por incrementar el número de acciones de fiscalización y cobranza que apuntan a obtener una mayor recaudación.

En total, el número de acciones de fiscalización y cobranza que efectúa la entidad recaudadora pasarán de 707.376 en el 2011 a 1 millón 150.725 en el 2012.

Para MANINI, la baja presión tributaria del país (15%) que se ha mantenido en los últimos 10 o 15 años es consecuencia de la alta evasión tributaria de ciertos sectores de la economía, pues, afirma,

existen empresas que tienen capacidad contributiva pero no tributan. Según cifras de la Sunat, la presión tributaria el año 2000 alcanzó 12.4% del PBI y al 2011 esta representa el 15.3%.

Al analizar cómo se manejó la carga tributaria en la gestión del gobierno se aprecia que no hubo mayor interés en incrementarla pues el ex presidente Alan García recibió al país con una presión de 15% y terminó su mandato en 15.3%; es decir apenas se incrementó 0.3 puntos porcentuales.

De concretarse la meta de la administración nacionalista de 18% de presión tributaria al finalizar su gestión, ésta será la más alta, sino de la historia al menos desde 1990 (en esta década la presión estuvo en promedio en 13%)”.

GÓMEZ-SABAINI & JIMÉNEZ (2011), menciona que en la publicación para la Corporación Andina de Fomento (CAF), en agosto de 2011, denominada “estructura tributaria y evasión impositiva en América Latina”, señalan que:

Los estudios sobre aspectos tributarios en América Latina suelen establecer una advertencia antes de extraer conclusiones desde una perspectiva regional: esto es que, independientemente de la idea sugerida, la heterogeneidad que se observa en la región en cuanto a las características económicas, sociales y geográficas implica siempre la necesidad de tomar en consideración, de manera simultánea, las particularidades de cada país para evitar caer en desafortunadas generalizaciones.

En consecuencia, el análisis de los sistemas tributarios latinoamericanos requiere reiterar esta nota de cautela ya que es posible observar notables diferencias tanto en el nivel total de ingresos tributarios que actualmente recaudan los países de la región para financiar las distintas responsabilidades de gasto público asumidas por el Estado como en otros aspectos de sus sistemas tributarios.

En efecto, la carga tributaria de un país se relaciona con la estructura tributaria prevaleciente en el mismo, con la efectividad para implementar políticas públicas por sus respectivos gobiernos y con el grado de desarrollo institucional para recaudar con efectividad los tributos establecidos formalmente.

No obstante dicha diversidad, la gran mayoría de los países de América Latina comparte ciertas características de sus propios sistemas tributarios en lo que respecta a la composición de la estructura tributaria; las limitaciones técnicas, económicas, políticas y administrativas a las que se enfrentan actualmente; las tendencias observadas en materia de política y administración tributaria; y los elevados niveles de evasión impositiva estimados para dichos países.

En este sentido, se observa que la estructura tributaria promedio de América Latina se halla fuertemente sesgada hacia la imposición indirecta, con el Impuesto al Valor Agregado como principal fuente de recursos tributarios.

Además, el segundo tributo en orden de importancia (en términos de recaudación) a nivel regional, el Impuesto sobre la Renta, se encuentra concentrado en cabeza de las sociedades donde su efecto redistribuidor no es tan claro ante la posibilidad de traslación de la carga fiscal hacia los costos de los bienes y servicios consumidos por las personas físicas.

De allí surge el énfasis puesto en las políticas de reforma tributaria tendiente al logro de un mejor balance no sólo entre impuestos directos e indirectos sino también en la composición del impuesto a la renta respecto a los que gravan a los individuos y aquellos que gravan a las sociedades, considerando los costos de eficiencia y el impacto sobre la distribución del ingreso de cada tipo de tributo.

Sin embargo, los numerosos fracasos y los magros resultados alcanzados por estas propuestas de reformas en varios países de la

región ponen sobre relieve las fuertes restricciones encontradas recurrentemente en los mismos, tales como:

- i) La gran informalidad de los mercados de bienes y factores;
- ii) la baja capacidad institucional para gestionar y controlar el pago de los tributos;
- iii) la reducida moral fiscal y la percepción de falta de legitimidad del Estado en muchos países de la región; y, apuntalada por las anteriores,
- iv) la elevada evasión impositiva en todos los tributos en general.

Adicionalmente, esta configuración tributaria regional se da en el contexto de un nuevo paradigma de tributación orientado a la apertura comercial y a la intensificación de las operaciones financieras y comerciales a nivel internacional, lo cual ha generado la necesidad de cambios profundos tanto en materia de política como de administración tributaria a fin de ubicarse en sintonía con los países de otras regiones del planeta.

En más de una oportunidad, la administración tributaria puede estar guiada por un objetivo exclusivamente recaudatorio, descuidando así aspectos de eficiencia y equidad del sistema tributario. Inversamente, y en palabras de Bird (2003), “la mejor política tributaria del mundo es poco útil si no puede ser implementada efectivamente”, lo cual pone de manifiesto la interrelación entre ambas.

Por lo tanto, en la medida que se obtengan mejoras en la administración tributaria para revertir algunas de las limitaciones previamente mencionadas, resulta relevante analizar la forma viable de instrumentar reformas tributarias que propicien la convergencia de los países de la región hacia una estructura tributaria más eficiente, más equitativa, mejor administrada y más creíble (más legítima socialmente), que permita aumentar la recaudación pero con una mejor “calidad” de los sistemas tributarios de la región.

Un paso importante en este sentido sería la elaboración y publicación de indicadores de desempeño de las administraciones tributarias de forma de mejorar la difusión de la información y la transparencia de estas agencias al tiempo de estar en condiciones de analizar comparativamente los resultados alcanzados por las mismas.

La presión tributaria se ha incrementado sustancialmente, impulsada por el crecimiento económico, la consolidación de la estabilidad macroeconómica, el aumento en los precios de los productos básicos y las reformas fiscales de comienzos de los años noventa.

Estas reformas se enfocaron en obtener mayores recursos fiscales para atender las crecientes demandas del gasto a través de la consolidación del Impuesto al Valor Agregado (IVA) como el principal gravamen de los sistemas tributarios latinoamericanos.

En primer lugar, se calcularon los promedios simples para un grupo de 18 países de América Latina de las series de ingresos tributarios en porcentajes del PIB y del PIB per cápita en dólares constantes del año 2000 (CEPAL), resultando 16,3% y USD 3.252 respectivamente, ambos para el período 1990-2009.

En torno a esos valores se formaron grupos intermedios de países con límites de +/- 20% respecto de los promedios calculados.

Podría pensarse que aquellos países con altos niveles de ingreso (medido por el PIB per cápita) serían los que debieran mostrar mayores niveles de presión tributaria denotando una relación adecuada de esfuerzo fiscal.

Tabla 2

Clasificación de países de América Latina según el nivel de carga tributaria y el PIB per cápita

PIB per cápita promedio 1990-2009 (USD constantes de 2000)				
		Alto (mayor a USD 3.903)	Media (USD 2.602 a 3.903)	Bajo (menor a USD 2.602)
Carga tributaria promedio (% del PIB)	Alta (mayor a 19,5%)	Argentina, Uruguay.	Brasil	----
	Media (entre 13,0% y 19,5%)	Chile, Costa Rica, Panamá, Venezuela.	Colombia	Bolivia, Honduras, Nicaragua, Perú.
	Baja (menor a 13,0%)	México	República Dominicana	Ecuador, El Salvador, Guatemala, Paraguay.

Fuente: Adaptación sobre la base de datos de CEPAL (1990-2009)

Tabla 3

Evolución de la presión tributaria en países de América Latina entre 1990 y 2009 (Valores promedio por trienios y % del PIB)

	1990 - 1992	1993 - 1995	1996 - 1998	1999 - 2001	2002 - 2004	2005 - 2007	2008 - 2009	1990 - 2009
<u>GRUPO 1</u>								
Brasil	23,7	25,9	27,1	30,2	31,8	33,6	34,4	29,3
Argentina	18,5	21,1	20,5	21,2	23,2	27,8	31,2	23,0
Uruguay	22,5	22,5	22,7	23,0	21,9	23,3	24,6	22,8
<u>GRUPO 2</u>								
Costa Rica	17,2	17,9	18,6	19,0	20,1	21,4	22,4	19,4
Chile	17,0	18,2	18,9	18,9	18,7	20,0	19,1	18,7
Nicaragua	11,7	13,6	15,7	16,8	18,3	21,4	22,1	16,8
Bolivia	10,4	13,6	17,4	17,8	17,8	20,1	22,2	16,8
Panamá	15,0	16,2	16,0	15,9	14,6	15,4	16,7	15,7
Colombia	10,9	13,2	15,2	15,5	16,8	18,2	17,8	15,2
Perú	13,1	14,9	15,9	14,3	14,3	16,3	16,2	15,0
Honduras	13,3	13,7	12,9	15,4	15,5	16,5	16,0	14,7
Venezuela	17,3	14,1	14,9	13,2	12,1	16,5	14,4	14,7
<u>GRUPO 3</u>								
El Salvador	10,8	12,4	12,2	12,3	13,2	14,6	14,3	12,8
Paraguay	9,8	11,9	12,7	11,9	11,8	12,8	13,7	12,0
México	12,7	12,8	11,3	12,4	12,4	11,1	10,7	12,0
R. Dominicana	8,6	10,6	11,2	12,2	12,6	12,2	14,1	12,0
Ecuador	10,1	9,5	9,6	11,5	13,3	13,8	16,9	11,9
Guatemala	8,8	8,6	10,1	10,9	12,0	12,0	11,1	10,5
Promedio G.1	21,6	23,1	23,4	24,8	25,7	28,2	30,1	25,0
Promedio G.2	14,0	15,0	16,2	16,3	16,5	18,4	18,5	16,3
Promedio G.3	10,1	11,0	11,2	11,9	12,5	13,3	13,5	11,8
Promedio Simple AL	14,0	15,0	15,7	16,2	16,7	18,3	18,8	16,3
Promedio Ponderado AL	18,0	19,4	20,2	19,7	19,6	22,0	23,3	20,2

Fuente: Adaptación sobre la base de datos de CEPAL. (2013)

Notas: La cobertura corresponde al gobierno general en los casos de Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Costa Rica, Colombia y México (Gov. Central solamente para el año 2009); para los demás países, los datos corresponden al gobierno o administración central. En la última fila del

cuadro, la presión tributaria de cada país se ponderó por la participación relativa de cada país en el PIB de América Latina a partir de la serie en USD corrientes (CEPAL).

Asimismo, puede observarse que dentro de los mismos grupos existen diferencias en cuanto a la evolución efectiva de la carga tributaria en dicho período, pudiéndose identificar tanto países que han liderado el crecimiento del nivel de ingresos tributarios de cada grupo así como algunos casos que han evolucionado por debajo del promedio regional y aún involucrados en esta materia como son los casos excepcionales de México y Venezuela.

En este sentido, al analizar los valores promedios de la carga tributaria de los países de la región para los distintos trienios comprendidos entre 1990 y 2009, se encuentra que la evolución ascendente de la carga tributaria en América Latina ha sido liderada principalmente por un grupo reducido de países (Brasil, Argentina, Nicaragua, Bolivia, Costa Rica, Colombia, Ecuador y República Dominicana), mientras que los demás no han mostrado avances significativos en términos absolutos en lo que se refiere a los ingresos tributarios medidos en relación al PIB respectivo (Tabla 3).

Como casos extremos se destacan México y Venezuela, países en los que el nivel promedio de la carga tributaria ha retrocedido respecto de los valores alcanzados durante la década de los años noventa.

Tabla 4

Variaciones porcentuales de la carga tributaria en América Latina

(Valores promedio por trienios)

	1999-2001 / 1990-1992	2008-2009 / 1999-2001	2008-2009 / 1990-1992
<u>GRUPO 1</u>			
Brasil	27,6%	17,3%	45,0%
Argentina	14,6%	54,0%	68,6%
Uruguay	2,0%	7,4%	9,4%
<u>GRUPO 2</u>			
Costa Rica	10,9%	19,6%	30,5%
Chile	10,9%	1,6%	12,4%
Nicaragua	44,3%	45,4%	89,7%
Bolivia	71,2%	41,6%	112,8%
Panamá	6,1%	5,1%	11,2%
Colombia	42,6%	20,5%	63,0%
Perú	9,1%	15,0%	24,2%
Honduras	16,2%	4,2%	20,3%
Venezuela	-23,9%	7,0%	-17,0%
<u>GRUPO 3</u>			
El Salvador	13,4%	19,1%	32,5%
Paraguay	21,1%	18,2%	39,4%
México	-1,9%	-13,4%	-15,3%
R. Dominicana	41,2%	21,9%	63,1%
Ecuador	14,2%	54,2%	68,4%
Guatemala	24,2%	2,5%	26,7%
Promedio G.1	15,0%	24,3%	39,3%
Promedio G.2	16,7%	15,9%	32,6%
Promedio G.3	17,1%	16,0%	33,1%
Promedio Simple AL	16,4%	18,1%	34,4%
Promedio ponderado AL	9,5%	20,3%	29,8%

Fuente: Adaptación sobre la base de datos de CEPAL. (2013)

Nota: La cobertura corresponde al gobierno central, excepto para Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia y Costa Rica que se refiere a gobierno general (incluyendo los ingresos tributarios de los niveles sub nacionales de gobierno).

Por otra parte, el Tabla 3 permite distinguir que, si bien la tendencia favorable general de la presión tributaria fue relativamente similar en las dos últimas décadas (+16,4% en los años noventa y +18,1% en el último decenio), el comportamiento de esta variable es particular a cada uno de los países. Por un lado, si se evalúa el crecimiento de la carga tributaria entre los trienios 1990-92 y 1999-2001 puede comprobarse que sólo algunos países incrementaron sus ingresos tributarios (en % del PIB) por encima del

promedio regional, tales son los casos de Brasil, Guatemala, Nicaragua, Bolivia, Colombia, Paraguay y República Dominicana.

Por otro lado, sólo algunos de estos países mantuvieron ese ritmo de crecimiento superior al promedio en la última década (destacándose Nicaragua y Bolivia por la magnitud del incremento porcentual) mientras que se agregaron otros países como “líderes” de esta evolución creciente de la carga tributaria a nivel regional (por ejemplo, Argentina, Costa Rica y Ecuador).

La evolución de la carga tributaria en los países de la región ha estado vinculada con el comportamiento del PIB per cápita. Después de la crisis financiera asiática de 1997, gran parte de los países de América Latina vivieron períodos recesivos que llevaron a un crecimiento moderado tanto del PIB per cápita como de la carga tributaria. Sin embargo, desde el 2002 se experimentó un fuerte y acelerado proceso de crecimiento económico impulsado por el auge en los precios de las exportaciones de bienes primarios que aumentó el ritmo de crecimiento de los ingresos tributarios en casi todos los países de la región.

Frente a los contrastes señalados se requiere considerar tareas diferentes de acuerdo con los niveles de presión impositiva alcanzados: mientras que en aquellos países en los cuales la recaudación sigue siendo baja en términos relativos, los esfuerzos deben encarrilarse hacia fortalecer los ingresos fiscales provenientes de los recursos tributarios, en aquellos casos en que los niveles recaudatorios sean adecuados, pareciera haber llegado el tiempo de enfocarse en mejorar la calidad de los recursos obtenidos y su impacto en la equidad distributiva, atenuar las ineficiencias producidas por diseños erróneos y mejorar el control y el grado de cumplimiento tributarios ya que, tal como se señalará más adelante, los niveles de evasión impositiva continúan siendo aun extremadamente elevados en la mayor parte de la región. No siempre una mayor o menor carga tributaria representa mejores o peores condiciones de financiación pública porque además existen recursos provenientes de otras fuentes de ingreso, como por ejemplo, de la extracción de recursos naturales, para

Argentina, Bolivia, Chile, Colombia, Ecuador, México, Perú y Venezuela, el uso del Canal de Panamá para Panamá, y, en menor medida, donaciones bilaterales y multilaterales contribuyen a aumentar los ingresos gubernamentales en Haití y Nicaragua.

Si bien estos recursos colaboran en financiar los gastos y servicios públicos, sus “bases imponibles” suelen ser más volátiles que las bases tributarias tradicionales y, en la medida que sean recursos no renovables, de naturaleza agotable, conllevan problemas de sostenibilidad y equidad intergeneracional.

2.2.7. Recaudación fiscal

RODRÍGUEZ (2006), menciona que la recaudación fiscal es un conjunto de normas jurídicas que se refieren al establecimiento de los tributos, esto es, a los impuestos, derechos, contribuciones especiales, las relaciones jurídicas que se establecen entre la administración y los particulares con motivo de su nacimiento, cumplimiento o incumplimiento, a los procedimientos oficiosos o contenciosos que pueden surgir, y a las sanciones establecidas por su violación.

De otro lado, la palabra fisco proviene del latín fiscos que quiere decir, cesta de mimbre en la que se guardaba el dinero de la recaudación en la época del imperio romano. También es necesario conocer el significado de la palabra recaudación, en las circunstancias y en el marco jurídico en que se desarrolla.

Es la actividad del Estado en el entramado de la rama jurídica del Derecho Fiscal y la cultura se entiende como material fiscal, de lo relativo a los ingresos que obtiene el Estado a través de:

- Contribuciones, multas, recargos, derechos y aprovechamientos, así como la relación que nace entre el Estado y los contribuyentes por consecuencia de esa actividad.

- La materia fiscal, es el medio por el cual se realizan las determinaciones fiscales, la liquidación, el pago, las devoluciones, las exenciones, la prescripción y el control de los créditos fiscales que se realiza por medio del derecho administrativo a través de las diferentes dependencias gubernamentales.

No cabe duda que el objeto de la recaudación es realizar el cobro de las obligaciones tributarias que emanan del supuesto normativo contenido en las normas fiscales hechas por el legislador con anterioridad al hecho. De ahí que se conoce que el impuesto es la prestación en dinero o en especie que establece el Estado conforme a la ley con carácter obligatorio a cargo de personas físicas o colectivas destinadas a cubrir los gastos públicos.

También la obligación fiscal consiste en el deber de entregar una cantidad de dinero al Estado en virtud de haberse causado un tributo, dicha cantidad puede solicitarse coactivamente en caso de falta de pago oportuno. Entonces el objeto de la obligación fiscal es dar o un no hacer, clasificándose en dos:

- La obligación sustantiva: Es la obligación de dar.
- La obligación formal: Es la obligación de un hacer o un no hacer.

En tanto la obligación fiscal es de derecho público, tiene su fuente en la ley, el acreedor o sujeto activo siempre es el Estado; el deudor o el sujeto pasivo es el particular que puede ser una persona física o una colectiva que encuadre dentro del supuesto legal.

En consecuencia la finalidad de la obligación fiscal es recaudar las cantidades necesarias para sufragar los gastos públicos; surge con la realización de actos jurídicos imputables al sujeto pasivo. Esta cantidad se obtiene mediante estudios realizados por el poder ejecutivo y aprobado por el congreso, a los cuales se les conoce como presupuesto de egresos y ley de ingresos. Entonces la obligación fiscal se satisface en efectivo y excepcionalmente en especie.

MARGAIN citado por RODRÍGUEZ (2006), sostiene como el vínculo jurídico en virtud del cual el Estado, denominado sujeto activo exige un deudor, denominado sujeto pasivo, el cumplimiento de una prestación pecuniaria excepcionalmente en especie.

Ingresos Tributarios del Gobierno Central / Central Government Revenues

DIARIO GESTIÓN (2013), Menciona que los Ingresos Tributarios del Gobierno Central (sin incluir las Contribuciones Sociales) ascendieron a S/. 6 530 millones, lo que representa un aumento real de 2,7%. En términos acumulados, al mes de junio del 2013 los Ingresos Tributarios del Gobierno Central ascendieron a S/. 44 274 millones, registrando un incremento real de 0,3% respecto a similar periodo del año anterior.

Este crecimiento se debe principalmente a la mayor recaudación de los sectores no primarios ante el dinamismo del PBI y la demanda interna (en los primeros cinco meses, el PBI creció 5,4% y hasta abril la Demanda Interna lo hizo en 7,2%) y la gestión directa de la SUNAT, que contrarrestaron la menor recaudación generada por los sectores primarios, principalmente del sector minero frente a unas exportaciones mineras afectadas por los menores precios internacionales de los metales.

Con relación a los principales tributos, en junio, el crecimiento de la recaudación del IGV Interno (8,2%), IGV Importaciones (1,9%) y de otras categorías de Renta tales como Primera (24,3%), Cuarta (16,5%), Quinta (14,5%) y el Régimen Especial de Renta (19,0%), revirtieron la contracción experimentada en los pagos a cuenta mensual de Renta de Tercera Categoría (-12,7%).

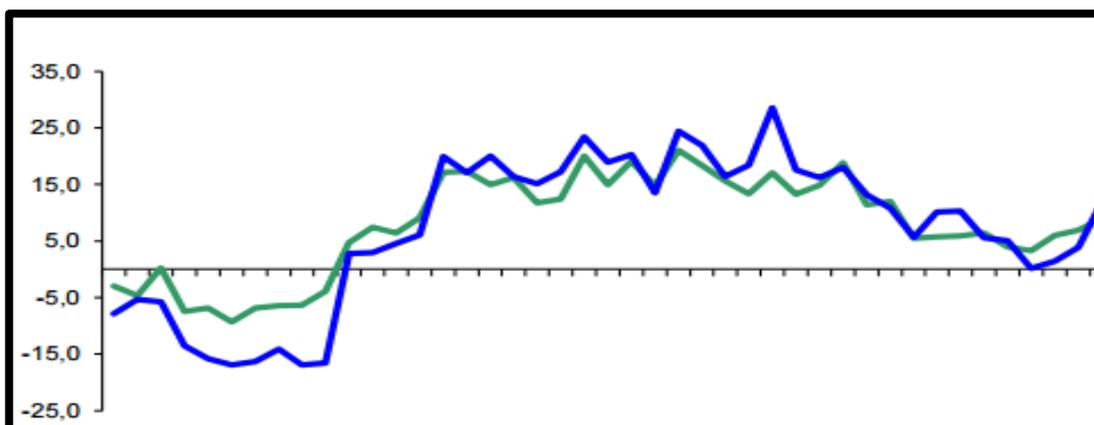


Figura 2. Base imponible del IGV de los principales contribuyentes
(Variaciones Porcentuales reales respecto del mismo período tributario del año anterior)

Fuente: CEPAL 2013

Ingresos Recaudados por SUNAT: Tributos Internos / Taxes Collected by SUNAT: Domestic Taxes

En junio, la recaudación de los tributos internos (excluyendo las contribuciones sociales) ascendió a S/. 5 630 millones, registrando un aumento de 3,4%. En términos acumulados, la recaudación del período enero-junio ascendió a S/. 38 810 millones, registrando una caída de 0,2% con respecto a similar período del 2012.

Impuesto a la Renta

En junio, (2012) la recaudación del Impuesto a la Renta ascendió a S/. 2 468 millones, registrando una disminución de 3,5%, resultado explicado principalmente por los menores pagos Renta de Tercera Categoría (cayó 12,7%), Regularización de Renta (cayó 6,8%), Otras Rentas (cayó 20,3%) y Renta de No domiciliados (cayó 0,3%) y atenuado por los mayores pagos de Renta de Segunda Categoría (aumentó 53,3%), Primera Categoría (aumentó 24,3%), Régimen Especial del Impuesto a la Renta (aumentó 19,0%), Renta de Cuarta Categoría (aumentó 16,5%),

Renta de Quinta Categoría (aumentó 14,5%),. La recaudación acumulada entre enero y junio ascendió a S/. 19 839 millones, registrando una caída en términos reales de 7,5% respecto de similar período de 2012.

La recaudación del Impuesto a la Renta de Tercera Categoría en junio alcanzó una cifra de S/. 1 438 millones, registrando una caída de 12,7% respecto al mismo mes del año anterior, principalmente por el menor pago a cuenta del sector minero que se contrajo en 53,0%. La recaudación acumulada por Impuesto a la Renta de Tercera Categoría entre enero y junio ascendió a S/. 9 774 millones, registrando una caída de 7,0% respecto de similar período de 2012.

Por su parte, las retenciones por Rentas de Quinta Categoría -trabajadores dependientes- sumaron S/. 555 millones, registrando un crecimiento de 14,5%. Según información para Lima Metropolitana, al mes de abril el índice de empleo creció en el orden de 4,3%, al mes de mayo la PEA creció 1,0% y el ingreso mensual promedio creció 4,5%, respecto al mismo periodo del año anterior respectivamente. En el acumulado hasta el mes de junio, la recaudación de Cuarta Categoría ascendió a S/. 384 millones, registrando un crecimiento de 12,5%; mientras que la recaudación por Rentas de Quinta Categoría ascendió a S/. 4 355 millones registrando un crecimiento de 7,7% respecto al mismo período del año 2012.

Asimismo en junio, la Regularización del Impuesto a la Renta alcanzó S/.88 millones registrando una disminución de 6,8% respecto al mismo mes del año anterior. La recaudación acumulada por Regularización entre enero y junio alcanzó S/. 2 842 millones, registrando una caída de 36,3% monto menor en S/. 1,513 millones a lo recaudado en similar período del año anterior. De los S/. 1 513 millones de menor regularización, los sectores primarios explican el 88,5% de la menor recaudación durante la campaña de enero-junio (- S/. 1 338 millones) y los sectores de minería e hidrocarburos representan el 82,7% de la caída del sector primario (-S/. 1 107 millones).

Impuesto General a las Ventas

En junio, la recaudación del IGV por operaciones internas ascendió a S/. 2 125 millones, registrando un crecimiento de 8,2%. Este resultado estuvo influenciado por el dinamismo que mantiene la demanda interna que al mes de abril 2013 creció 7,2%, así como a la intensificación de las acciones de fiscalización y cobranza que viene llevando a cabo la Administración Tributaria y que están permitiendo recuperar deuda, generar riesgo e incrementar el cumplimiento tributario.

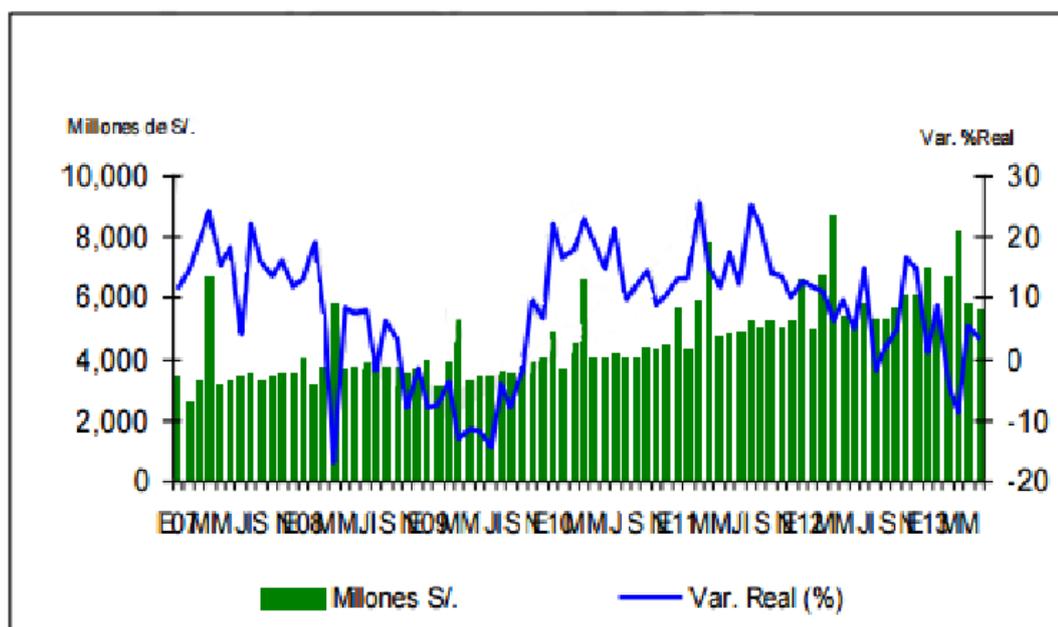


Figura 3. Recaudación por Tributos Internos

Fuente: CEPAL 2013

Respecto de las medidas de ampliación de la base tributaria, en junio se recaudaron S/. 147 millones por concepto de Retenciones (cayó 23,8%) y S/. 134 millones por el Régimen de Percepciones (cayó 7,9%). De la cifra total de percepciones, S/. 35 millones correspondieron a la percepción aplicada a las ventas internas (cayó 3,8%), S/. 13 millones a la percepción a los combustibles (cayó 2,5%) y S/. 86 millones a la percepción aplicada a las importaciones (cayó 10,2%). De otro lado, los depósitos en las cuentas de Detracciones sumaron en junio S/. 1 543 millones registrando un incremento de 6,0% respecto de similar periodo del 2012.

Impuesto Selectivo al Consumo

En junio, (2012) El ISC Interno ascendió a S/. 310 millones, cifra que representó una caída de 1,1% respecto de similar mes del 2012, resultado que se sustentó en la menor recaudación del ISC Combustible interno que totalizó S/. 102 millones, registrando una caída de 9,9% respecto a similar mes del 2012, lo cual fue atenuado por la recaudación del ISC Otros interno que totalizó S/. 208 millones registrando un incremento de 3,9%. En cuanto al ISC otros, el resultado se debe al aumento en el rubro cervezas en 2,8% respecto al mismo mes del año 2012 atenuado por la disminución de Gaseosas y Agua mineral en 2,9%. En términos acumulados, entre enero y junio la recaudación de ISC por operaciones internas sumó S/. 2 065 millones, registrando un crecimiento de 5,7% respecto de su similar del 2012.

Impuesto a las Transacciones Financieras (ITF)

El ITF, incluido en el rubro Otros Ingresos, alcanzó en junio una recaudación de S/. 11 millones, registrando una caída de 0,2%. Cabe señalar que, el importe obtenido en junio corresponde a las operaciones efectuadas entre la segunda quincena de mayo y la primera quincena de junio. En términos acumulados, el ITF recaudado entre enero y junio 2013 sumó S/.65 millones, registrando un incremento de 3,8% respecto de similar período del 2012.

Recaudación de Tributos Internos por Actividad Económica

La recaudación de Tributos Internos durante junio del 2013, registró un incremento de 3,4% como resultado de la mayor recaudación registrada en el sector Construcción (creció 21,4%), Agropecuario (creció 20,1%), Otros Servicios (creció 12,5%) y Comercio (creció 5,2%), que fueron atenuados por la menor recaudación de los sectores Pesca (cayó 30,3%), Minería e Hidrocarburos (cayó 15,8%) y Manufactura (cayó 2,0%). Asimismo, en junio IGV Interno registró un crecimiento de 8,2% explicado por la mayor recaudación de los sectores Construcción (creció 53,0%), Agropecuario (creció 39,6%), Otros Servicios (creció 11,7%)

Manufactura (creció 5,1%), atenuado por la menor recaudación en el sector Minería e Hidrocarburos (cayó 4,8%), Comercio (cayó 3,6%) y Pesca (cayó 1,2%).

De otro lado, la recaudación del Impuesto a la Renta de Tercera Categoría registró una disminución de 12,7% durante el mes de junio, explicado por los menores pagos observados en el sector Pesca (cayó 69,4%), Minería e Hidrocarburos (cayó 41,5%), Manufactura (cayó 9,9%), atenuados por los mayores pagos del sector Comercio (creció 16,0%), Construcción (creció 9,8%), Otros Servicios (creció 7,9%), Agropecuario (creció 3,5%). Se destaca que los sectores Servicios y Comercio representan el 55% de los pagos a cuenta de Tercera Categoría.

En términos acumulados, durante los primeros seis meses del 2013 la recaudación de tributos internos registró una caída de 0,2%, como resultado del comportamiento de los sectores Pesca (cayó 40,2%), Minería e Hidrocarburos (cayó 32,8%), Agropecuario (cayó 2,1%), atenuado por la mayor recaudación del sector Construcción (creció 16,4%), Otros Servicios (creció 12,5%), Comercio (creció 9,3%) y Manufactura (creció 3,2%).

Ingresos Recaudados por la SUNAT: Tributos Aduaneros / Taxes Collected by SUNAT: Taxes on international trade and transactions.

SUNAT (2013), la recaudación de Tributos Aduaneros ascendió a S/. 1 817 millones, registrando un incremento de 2,3%. Este resultado fue consecuencia de la mayor recaudación por ISC Importaciones (creció 55,7%) e IGV Importaciones (creció 1,9%) lo cual fue atenuado por el Impuestos a la importación (cayó 5,0%). De acuerdo a estos resultados, la recaudación acumulada de Tributos Aduaneros en el período enero-junio 2013 ascendió a S/. 11 195 millones, registrando un incremento de 2,5% respecto de similar periodo del año anterior. Respecto de los principales tributos aduaneros, el ISC importado totalizó una recaudación de S/. 97 millones en junio, registrando un incremento de

55,7%. Este comportamiento se explicó por la mayor recaudación del ISC Combustible importado (creció 77,2%). Por concepto de Derechos Arancelarios (Impuestos a la Importación), la recaudación alcanzó un total de S/. 119 millones en junio, cifra que representó una caída de 5,0%.

Importaciones CIF

En junio de 2013 las importaciones CIF ascendieron a US\$ 3 311 millones, monto que significó una caída de 1,0% respecto de similar mes del año 2012. La disminución del mes estuvo explicada por las Materias Primas y Productos Intermedios que cayeron 3,9 %, lo cual fue atenuado por los Bienes de Capital y Materiales de Construcción que aumentaron 1,1% y los Bienes de Consumo que aumentaron 1,7%.

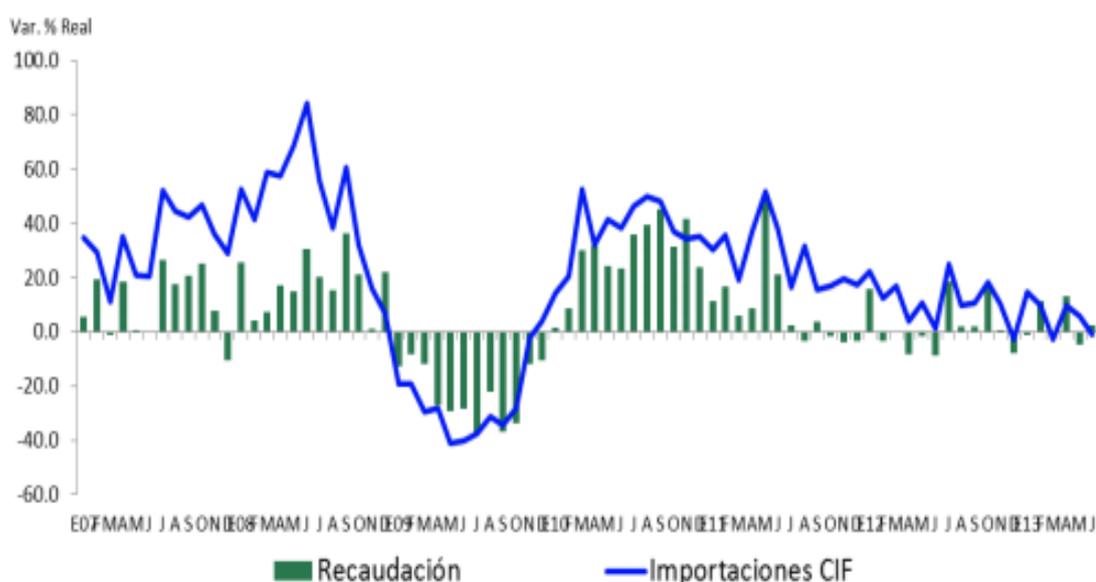


Figura 4. Recaudación por tributos aduaneros e importaciones

(Variaciones porcentuales reales respecto del mismo mes del año anterior)

Fuente: CEPAL 2013

Las importaciones de bienes de consumo ascendieron en junio a US\$ 701 millones, registrando un crecimiento de 1,7% respecto de similar mes del año anterior. A nivel desagregado, se observó que los Bienes de consumo no duraderos crecieron 4,2% y los Bienes de consumo duraderos cayeron 0,5%. Las importaciones de bienes de consumo

duradero totalizaron US\$ 370 millones en junio, registrando una caída de 0,5% respecto de similar mes del 2012. Cabe destacar que a nivel desagregado se observó un aumento en armas y equipo militar (136,1%), las importaciones de muebles y otro equipo para el hogar (18,8%), utensilios domésticos (1,4%), objetos de adorno instrumentos musicales y otros (6,6%), máquinas y aparatos de uso doméstico (3,1%), vehículos de transporte particular (-7,8%).

Las importaciones de bienes de consumo no duradero alcanzaron en junio los US\$ 331 millones, registrando un crecimiento de 4,2% en comparación con similar mes del año 2012, incrementándose las compras de Tabaco (30,2%), productos farmacéuticos y de tocador (10,0%), vestuarios y otras confecciones textiles (13,6%), bebidas (26,7%), otros bienes de consumo no duradero (1,6%) y atenuado por la menor importación de productos alimenticios (-2,7%).

Bienes de Capital y Materiales de Construcción

En junio de 2013 las importaciones de bienes de capital y materiales de construcción ascendieron a US\$ 1 179 millones, cifra que representó un aumento de 1,1% respecto de similar mes del año anterior. Según componentes, en junio destacó el aumento en la importación de materiales de construcción (9,2%), bienes de capital y materiales de construcción para la industria (5,1%) y la disminución de la importación de bienes de capital para la agricultura (-21,8%) y equipos de transporte (-10,0%). Las importaciones de bienes de capital para la Agricultura ascendieron a US\$ 11 millones, lo que significó una caída de 21,8% respecto a similar mes del 2012, resultado explicado por las menores compras de Material de Transporte y Tracción (-34%), máquinas y herramientas (-12,5%), atenuado por la mayor importación de Otros equipos para la agricultura (+22,7%).

Las importaciones de bienes de capital para la industria sumaron US\$ 742 millones en junio de 2013, monto superior en 5,1% respecto de similar mes del año anterior. Este resultado responde a las mayores

importaciones de maquinaria industrial (14,3%), máquinas y aparatos de oficina, servicios y usos científicos (13,5%), herramientas (6,8%), lo cual fue atenuado por las menores importaciones de Otro equipo fijo (-9,7%) y Partes y accesorios de maquinaria industrial (-14,3%).

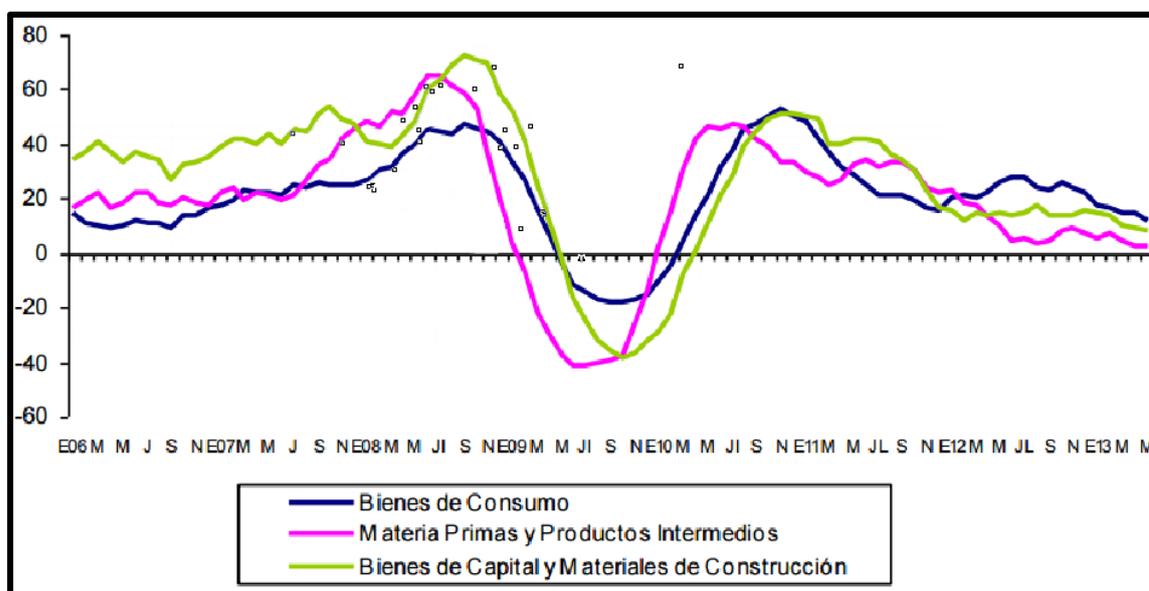


Figura 5. Importaciones CIF Según Cuode (Promedio Móvil (6) del Crecimiento %)

Fuente: CEPAL 2013

Materias primas y Productos intermedios

Las importaciones de materias primas y productos intermedios ascendieron a US\$ 1 431 millones durante junio del 2013, monto inferior en 3,9% en comparación con similar mes del año 2012. Este resultado se explicó por la disminución en las compras de Materias primas y productos intermedios para la Industria (-8,5%), atenuado por las importaciones de Combustibles, lubricantes y productos conexos (6,1%), Materias primas y productos intermedios para la agricultura (3,5%).

En junio, la importación de Combustibles, lubricantes y productos conexos ascendió a US\$ 414 millones, lo que representó un aumento de 6,1% respecto de similar mes del año anterior. Este comportamiento reflejó la mayor importación de combustibles que registró un aumento de 6,8% mientras que la importación de lubricantes disminuyó en 4,8%. Así

mismo, la importación de Materias primas y productos intermedios para la agricultura ascendió a US\$ 101 millones, registrando un incremento de 3,5% respecto de junio del 2012; resultado explicado por la mayor importación de otras materias primas para la agricultura (72,4%), atenuado por las menores importaciones de alimentos para animales (-34,5%).

De otro lado las importaciones de materias primas y productos intermedios orientadas a la industria ascendieron a US\$ 916 millones, monto inferior en 8,5% respecto de similar mes del 2012. En este resultado influyeron las menores compras de productos mineros (-18,7%), productos agropecuarios no alimenticios (-9,5%), productos químicos-farmacéuticos (-4,2%), atenuado por las mayores compras de productos alimenticios (6.4%).

Exportaciones FOB

En mayo del 2013, las exportaciones ascendieron a US\$ 3 254 millones registrando una caída de 10,3%. La causa principal sería la caída de los precios de los minerales, pero también un descenso en los productos con valor agregado. El resultado negativo de las exportaciones de este mes afectó a las exportaciones tanto de productos tradicionales, como de no tradicionales las cuales se redujeron en -11,8% y -4,8% respectivamente. En la composición mensual, las exportaciones tradicionales de mayo representaron 73,0% del total de las exportaciones peruanas, mientras que las no tradicionales representaron el 26,3%, en tanto el rubro otros representó el 0,7% restante.

Exportaciones tradicionales

Las exportaciones tradicionales ascendieron en mayo a US\$ 2 376 millones, registrando una caída de 11,8% respecto de similar mes del año 2012. Según sector económico, en mayo se redujeron las ventas al exterior de productos pesqueros (-55,4%), productos mineros (-12,0%), petróleo y derivados (-4,5%), lo cual fue atenuado por el crecimiento de los productos agrícolas (7,2%).

Exportaciones no tradicionales

En mayo del 2013 las exportaciones no tradicionales ascendieron a US\$ 856 millones, registrando una caída de 4,8% respecto del nivel alcanzado en similar mes del año anterior.

En mayo, los sectores que registraron caídas fueron Textil (-13,6%), Pesquero (-9%), Químico (-7,8%), Metal-mecánica (-3,9%), Minería no Metálica (-13,4%) y el Resto (-9,6%). De otro lado aumentaron las exportaciones del sector Agropecuario (7,8%), Sidero-Metalúrgico (1,7%).

Contribuciones sociales / Social contributions

Los ingresos por Contribuciones Sociales alcanzaron en junio S/. 926 millones, registrando un incremento de 7,7% respecto de su similar del 2012, resultado que se sustentó en la mayor recaudación por concepto de aportaciones a la ONP (creció 14,6%), Essalud (creció 10,8%) y atenuado por una caída de la recaudación por Contribución Solidaria para la Asistencia Previsional (cayó 46,4%). En términos acumulados, durante el periodo enero-junio del 2013 las contribuciones sociales ascendieron a S/. 5 689 millones, experimentando un crecimiento de 13,9% respecto de similar periodo de 2012.

Recaudación por otros organismos / Taxes collected by other institutions

En junio 2013, los ingresos recaudados por Otros Organismos (excluidas las Tasas Ministeriales) sumaron S/. 1,1 millones registrando una caída de 18,6% respecto de similar mes del año anterior. En términos acumulados, los ingresos recaudados por Otros Organismos en el periodo enero-junio del 2013 sumaron S/. 7,5 millones, cayendo 15,3% con respecto a similar periodo del año 2012.

Ingresos No tributarios: Regalías Mineras y Otros / Tax Royalties and Others

Los Ingresos No Tributarios del mes de junio 2013 ascendieron a S/. 138 millones registrando una caída de 39,2%. El 1 de octubre del 2011 empezó a aplicarse el nuevo Marco Tributario a la Minería aprobado el 28 de setiembre del 2011, mediante las leyes N° 29788 (Nueva Regalía Minera – N.R.M.), N° 29789 (Impuesto Especial a la Minería – I.E.M.) y N° 29790 (Gravamen Especial a la Minería – G.E.M.).

En este nuevo marco se reemplaza la Regalía Minera, que se determinaba sobre el valor del concentrado, por la N.R.M. que se calcula sobre la utilidad operativa trimestral de las empresas mineras, además se establecen dos nuevos gravámenes a la minería, el I.E.M. y el G.E.M.), ambos calculados también sobre la utilidad operativa, entendiendo como tal al resultado de deducir del importe de las ventas los costos y los gastos operativos.

A partir del ejercicio 2012, las empresas mineras realizan pagos sobre los resultados de cada trimestre. En el 2013, tienen como fecha de vencimiento el último día hábil de los meses de febrero, mayo, agosto y noviembre. Por ésta razón, en junio 2013 la recaudación por el G.E.M. ascendió S/. 20,2, el IEM sumó S/. 73,4 millones y se recaudó S/. 112,6 millones por la N.R.M. En términos acumulados los ingresos no tributarios entre enero y junio del 2013 ascendieron a S/. 761 millones registrando una caída de 5,8% respecto a similar periodo del año anterior.

Recaudación por departamentos / Tax Collection by Political División: Departments

SUNAT (2013), menciona que en junio los crecimientos registrados en Apurímac con 80,9 %, Ica con 41,7%, Amazonas con 34,3%, Cuzco con 29,2%, Puno con 28,9%, Tumbes con 28,8%, Ayacucho con 24,6%, Tacna con 23,5%, San Martín con 23,0%, Lambayeque con 16,5%, Ucayali con 11,9%, Junín con 11,7%, Huánuco con 10,6%, Madre de Dios con 10,2%, Moquegua con 10%, Ancash con 9,8%, Huancavelica con 8%, Pasco con 6,7%, Lima con 5%, La Libertad con 1,2%, los cuales

fueron atenuados por los menores pagos de Cajamarca con -2,2%, Loreto con -9,2%, Piura con -13,4% y Arequipa con -45,9%.

En términos acumulados, durante el periodo enero-junio del año 2013, destacó el crecimiento en la recaudación de los departamentos de Apurímac con 68,1 %, Amazonas con 45,9%, Huánuco con 40,6%, Ayacucho con 34,6%, Lambayeque con 32,0%, Madre de Dios con 31,1%, Puno con 30,8%, Huancavelica con 29,6%, Pasco con 27,8%, Cajamarca con 24,9%, Ica con 24,0%, Tumbes con 21,6%, San Martín con 17,4%, Ucayali con 11,2%, Loreto con 8,3%, Junín con 7,2%, Ancash con 4,2%, Tacna con 3,7%, Moquegua con 1,4%, Lima con 0,8%, La Libertad con 0,1%, los cuales fueron atenuados por los menores pagos de Piura con -16,2%, Arequipa con -26,4%, y Cuzco con -37,7%.

Ventas y compras gravadas / Taxed sales and tax credit purchases

En el período tributario mayo 2013 (que se declara y paga en junio 2013) las ventas gravadas de los principales contribuyentes registraron incrementos de 1,3% y las compras gravadas registraron una disminución de 0,3%. En ambos casos la comparación se realiza con similar período del año 2012. En el mismo período los sectores primarios registraron por un lado, una disminución en sus ventas y sus compras de 6,5% y 4,2%, respectivamente. Por su parte, los sectores no primarios registraron incrementos de 3,0% en sus ventas y de 1,0% en sus compras.

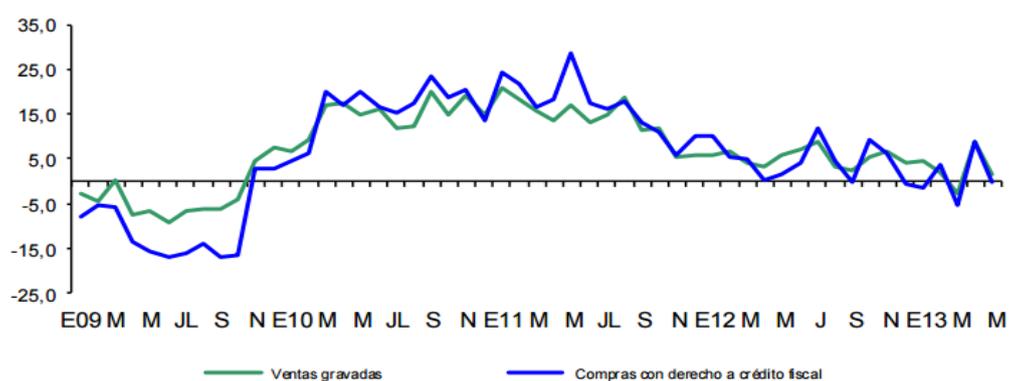


Figura 6. Base imponible del IGV de los principales contribuyentes (Var. Porcentuales reales respecto del mismo periodo tributario del año anterior

Fuente: CEPAL 2013

2.2.8. Política de Estado

WEBER (1968), el primer concepto de la teoría del contrato social y de la teoría de Max Weber, ofrece dos variantes de Estado como una asociación. En ambas el Estado coincide con la sociedad y difiere de la institución de gobierno. El Estado, así, surge como resultado de un acuerdo hecho por individuos (contrato social) o por un grupo que se impone sobre otros grupos sociales.

HEGEL (1977), sostiene que el Estado como una dimensión abstracta abarcando otras dimensiones de la sociedad. Aquí la diada Estado-sociedad civil adquiere significado. Finalmente, el Estado tiene ha sido también conceptualizado como un aparato separado de la sociedad, operando a través de sus instituciones gubernamentales, administrativas y coercitivas. Esta es el abordaje de los pensadores marxistas clásicos. La mayoría de los autores clásicos usaron una de esas nociones de manera consistente. Sin embargo, algunos de ellos y otros tendieron a mezclar nociones diferentes.

Algunos autores intentan volver su significado explícito cuando usan el término e, es claro, las definiciones varían muchísimo. Otros autores, la mayoría simplemente usan el término. Las cosas se vuelven todavía más complicadas cuando este acuerdo tan intuitivo es combinado con otros conceptos igualmente intuitivos como poder y sociedad civil. La existencia de diversos significados del término e no es poco común encontrar un autor usando un paradigma pero adoptando un concepto de Estado que corresponde a otro paradigma.

JELLINEK (1999), menciona que las teorías del Estado en aquellas que lo consideran de una manera predominantemente objetiva y otras que lo consideran desde un punto de vista subjetivo.

Teorías objetivas

Entre las teorías que consideran al Estado desde un punto de vista objetivo tenemos aquellas que lo toman como un hecho, como algo real y fuera de nuestra mente, desprecian los aspectos psicológicos de las acciones del Estado. Otras teorías objetivas se refieren al Estado como una situación, en específico se refieren al status de dominación que se mantiene socialmente. El status de dominación es mejor explicado por la teoría materialista de Marx, en donde se analiza la situación de la sociedad dentro del Estado dividida en clases.

En el Manifiesto Comunista de Marx se hace referencia a un limitado número de clases, burguesía, clase obrera y campesinado, sin embargo, en otros textos de Marx podemos observar un número mayor de clases, explicados de una manera más rica que la simple bipolaridad obrero-burguesa.

Con respecto al estudio de clases que es predominante en Marx se puede agregar que las relaciones de dominación social se desarrollan más, de acuerdo a Jellinek, en nuestro interior y por lo tanto este tipo de teorías se encuentra entre lo objetivo, por sus consecuencias visibles y lo subjetivo por sus fuentes intrapersonales. Por consiguiente, la teoría materialista de Marx no puede considerarse completamente como objetiva puesto que implica apreciaciones subjetivas de sentimientos de identidad y pertenencia a grupos en este caso, clases.

Teorías subjetivas

Dentro de las teorías subjetivas se encuentran las que identifican al Estado con uno de sus elementos, especialmente el pueblo y el

gobierno; después tenemos las que explican aspectos histórico-políticos y por último las que explican aspectos jurídicos. La identificación del Estado con el pueblo tiene el problema de que pasa por alto cómo una comunidad puede llegar a organizarse de tal modo que tenga una organización coercitiva que vele por su bien.

Un grupo de personas en sí no son un Estado y no lo forman a menos que éstos lleguen a acuerdos jurídicos que establezcan un orden en sus relaciones. A esto Jellinek señala que “es preciso sentar como base firme una proposición jurídica que ordene y dé el valor de voluntad general a lo que sólo es una voluntad relativa”. El pueblo es una de las partes más importantes para el Estado, sin embargo, es necesario aclarar que el pueblo en sí no es un Estado, para esto necesita establecer un gobierno y contar con un territorio.

2.2.9. Débil Capacidad de supervisión y ejecución del estado

PETTES (1974), menciona que se puede decir que el mayor desarrollo de la supervisión se da en Norteamérica, asignándosele en un principio funciones de tipo administrativo, asignar casos, organizar las tareas, tomar decisiones.

En su primera etapa la supervisión recibió el influjo de las teorías de la Organización Científica del Trabajo iniciada por Taylor. Siguiendo sus principios, la supervisión perseguía aumentar al máximo el rendimiento dentro de las organizaciones. Su premisa, era la necesidad de una colaboración entre directivos y trabajadores, convirtiéndose la supervisión un medio ideal, en una forma idónea de conseguir esa colaboración. Estas primeras manifestaciones de la supervisión evolucionarían con prosperidad, incorporando los principios de la Escuela de Relaciones Humanas, iniciada por Elton Mayo, y que tanta influencia recibió de la Psicología Dinámica.

ROBINSON (1936), menciona que la supervisión es como “un proceso educativo, por el cual una persona poseedora de un caudal de conocimientos y experiencias asume la responsabilidad de adiestrar a otro que posee menos recursos”. Dicho proceso “... es combinado con el manejo de la administración para el logro de la eficiencia en el desarrollo cotidiano de los Trabajadores Sociales” (Ídem; 1936). En Norteamérica en la década del 40, se combinó a la supervisión con el manejo de la administración para lograr eficiencia en el trabajo de los trabajadores sociales, considerándola como un proceso educativo.

En Europa Tuerlinck (1962), define la supervisión en relación a la prestación de una ayuda real: “la supervisión es una relación dinámica entre el supervisor y el asistente social, ya sea profesional o estudiante, relación por la cual el supervisor, en razón de sus conocimientos, de su comprensión de sí mismo y de los demás y de su experiencia en las técnicas del servicio social, presta una ayuda al supervisado, tanto profesional como personalmente”.

WILLIAMSON (1969), menciona como “un proceso dinámico de capacitación, mediante el cual Trabajadores Sociales directamente responsables de la ejecución de alguna parte del programa de la agencia, reciben individualmente la ayuda de un funcionario designado a tal fin para que lleguen a aprovechar en la mejor forma posible sus conocimientos y habilidades y perfeccionen sus aptitudes de suerte que ejecuten sus tareas de un modo más eficiente y con una satisfacción cada vez mayor para ellos mismos y para la agencia”.

La autora dice que la supervisión debe cumplir con los objetivos y planes de la agencia y elevar la calidad del servicio, poniendo así énfasis en objetivos de carácter administrativo y convirtiendo a la supervisión en un sistema de control.

2.2.10. Desconocimientos y falta de capacitaciones

2.2.10.1. Plan de capacitación

AMAYA (2003), menciona que un plan de capacitación es la traducción de las expectativas y necesidades de una organización para y en determinado periodo de tiempo. Éste corresponde a las expectativas que se quieren satisfacer, efectivamente, en un determinado plazo, por lo cual está vinculado al recurso humano, al recurso físico o material disponible, y a las disponibilidades de la empresa. Además este autor afirma que capacitación es toda actividad realizada en una organización, respondiendo a sus necesidades, que busca mejorar la actitud, conocimiento, habilidades o conductas de su personal y que la necesidad de capacitación surge cuando hay diferencia entre lo que una persona debería saber para desempeñar una tarea, y lo que sabe realmente. Estas diferencias suelen ser descubiertas al hacer evaluaciones de desempeño.

GONZALES (2007), menciona que el plan de capacitación es aquel que se elabora incluyendo los temas en los que los empleados necesitan instrucción para mejorar su desempeño y afirma que las etapas del proceso de capacitación son las siguientes:

1. Etapas del proceso de capacitación

a) Análisis de las necesidades

- Identificar las habilidades, conocimientos y actitudes específicas para el desempeño del trabajo con la finalidad de mejorar el rendimiento y la productividad.
- Evaluar a los participantes para asegurar que el programa se ajuste a sus niveles específicos de educación, experiencia y competencias así como a sus actitudes y motivaciones personales.
- Establecer los objetivos de un programa formal de capacitación.

b) Diseño de la instrucción

- Reunir objetivos, métodos, recursos, descripción y secuencia del contenido, ejemplos ejercicios y actividades de la instrucción.
- Organizarlos en un programa.
- Asegurarse de que todos los materiales como guías del instructor y cuadernos del trabajo de los participantes se complementen entre sí, estén escritos con claridad y se combinen en una capacitación unificada que se oriente directamente a los objetivos de aprendizajes que se establecieron.
- Elaborar un programa formal de capacitación.

c) Validación

- Presentar y validar previamente la capacitación.
- Basar las revisiones finales en resultados piloto para garantizar la eficacia del programa.

d) Aplicación

- Cuando sea aplicable, impulsar el éxito con un taller para capacitar al instructor que se centre en el conocimiento y las habilidades para la presentación, además del contenido mismo de la capacitación.

e) Evaluación y seguimiento Evaluar el éxito del programa de acuerdo con:

- Reacción, documentar las reacciones inmediatas de los apéndices ante la capacitación.
- Aprendizaje, usar tanto los recursos tanto para la retroalimentación como las pruebas previas y posteriores para medir lo que se aprendió en el proceso.
- Comportamiento, una vez terminada la capacitación anotar las reacciones que tienen los supervisores ante el desempeño de las personas que se entrenan.

- Resultados, determinar el grado de mejoría en el desempeño laboral.

La implementación del plan de capacitación impacta en el ámbito económico, al mejorar la satisfacción del cliente con el desempeño de los trabajadores y fidelizarlos con la empresa, sino que también en el desarrollo personal de cada trabajador quienes notan la diferencia en sus capacidades para afrontar diversos problemas, para ejecutar su trabajo y relacionarse con los clientes.

2.2.10.2. Determinación de necesidades de capacitación

REZA (2006), sostiene que la determinación de necesidades de capacitación es una de las preguntas que aparecen de manera constante por parte de los empleadores que tienen la preocupación de hacer más productivo el trabajo de su organización. Además este autor nos presenta: Medios para la determinación de necesidades de capacitación. Los principales medios utilizados para la determinación de necesidades de capacitación son:

a) Evaluación de desempeño

Mediante la evaluación de desempeño es posible descubrir no sólo a los empleados que vienen efectuando sus tareas por debajo de un nivel satisfactorio, sino también averiguar qué sectores de la empresa reclaman una atención inmediata de los responsables del entrenamiento.

b) Observación

Verificar donde haya evidencia de trabajo ineficiente, como excesivo daño de equipo, atraso con relación al cronograma, pérdida excesiva de materia prima, número acentuado de problemas disciplinarios, alto índice de ausentismo, etc.

c) Cuestionarios

Investigaciones mediante cuestionarios y listas de verificación (checklists) que pongan en evidencia las necesidades de entrenamiento.

d) Entrevistas con supervisores y gerentes

Contactos directos con supervisores y gerentes, con respecto a posibles problemas solucionables mediante entrenamiento, por lo general se descubren en las entrevistas con los responsables de diversos sectores.

2.2.10.3. Objetivos de la capacitación

ROBBINS (1998), menciona que establecer objetivos de la capacitación concretos y medibles es la base que debe resultar de la determinación de las necesidades de capacitación:

- Preparar al personal para la ejecución inmediata de las diversas tareas del cargo.
- Proporcionar oportunidades para el desarrollo personal continuo, no solo en su cargo actual, sino también en otras funciones en las cuales puede ser considerada la persona.
- Cambiar la actitud de las personas, bien sea para crear un clima más satisfactorio entre los empleados, aumentar su motivación o hacerlos más receptivos a las técnicas de supervisión y gerencia.
- Proporcionar a la empresa recursos humanos altamente calificados en términos de conocimiento, habilidades y actitudes para un mejor desempeño de su trabajo.
- Desarrollar el sentido de responsabilidad hacia la empresa a través de una mayor competitividad y conocimientos apropiados.
- Mantener a los ejecutivos y empleados permanentemente actualizados frente a los cambios científicos y tecnológicos que se generen proporcionándoles información sobre la aplicación de nueva tecnología.

- Lograr cambios en su comportamiento con el propósito de mejorar las relaciones interpersonales entre todos los miembros de la empresa.

2.2.10.4. Programas de capacitación

DESSLER (2001), menciona que los programas de capacitación son un instrumento de planificación que permite al instructor establecer el conjunto de actividades, estrategias didácticas, criterios de evaluación, tiempos y recursos implicados en el desarrollo del curso, además comunica la propuesta programática tanto a las personas involucradas en el curso como a los instructores, administradores y evaluadores de la capacitación.

Para elaborar estos programas se debe tomar como punto de partida la planeación anual de la empresa, en la que usualmente aparecen los siguientes datos:

- Datos de identificación (nombre del responsable, jefe de área, instructor, departamento, entre otros)
- Objetivos generales
- Horas, temas y subtemas
- Rangos porcentuales asignados al rubro de evaluaciones parciales y finales.

La organización invierte recursos con cada colaborador al seleccionarlo, incorporarlo, y capacitarlo. Para proteger esta inversión, la organización debería conocer el potencial de sus hombres. Esto permite saber si cada persona ha llegado a su techo laboral, o puede alcanzar posiciones más elevadas. También permite ver si hay otras tareas de nivel similar que puede realizar, desarrollando sus aptitudes y mejorando el desempeño de la empresa.

2.2.10.5. Beneficios de capacitar

REZA (2006), menciona de los beneficios de capacitar y afirma que la capacitación, permite evitar la obsolescencia de los conocimientos del personal, que ocurre generalmente entre los empleados más antiguos si no han sido reentrenados. También permite adaptarse a los rápidos cambios sociales, como la situación de las mujeres que trabajan, el aumento de la población con títulos universitarios, la mayor esperanza de vida, los continuos cambios de productos y servicios, el avance de la informática en todas las áreas, y las crecientes y diversas demandas del mercado.

Disminuye la tasa de rotación de personal, y permite entrenar sustitutos que puedan ocupar nuevas funciones rápida y eficazmente. Por ello, las inversiones en capacitación redundan en beneficios tanto para la persona entrenada como para la empresa que la entrena.

Y las empresas que mayores esfuerzos realizan en este sentido, son las que más se beneficiarán en los mercados competitivos que llegaron para quedarse.

Para complementar lo expuesto, citamos a DESSLER (2001) quien cita los siguientes beneficios del proceso de capacitación:

- Ayuda a prevenir riesgos de trabajo.
- Produce actitudes más positivas entre los trabajadores.
- Aumenta la rentabilidad de la empresa reflejada en los estados financieros.
- Eleva la moral del personal.
- Mejora el conocimiento de los diferentes puestos y, por lo tanto, el desempeño.
- Crea una mejor imagen de la empresa.
- Facilita que el personal se identifique con la empresa.
- Mejora la relación jefe-subordinados.
- Facilita la comprensión de las políticas de la empresa.

- Proporciona información sobre necesidades futuras de personal a todo nivel.
- Ayuda a solucionar problemas.
- Facilita la promoción de los empleados.
- Incrementa la productividad y calidad del trabajo.
- Promueve la comunicación en la organización.

2.3. Comercio informal

LÓPEZ (2005), menciona sobre la economía laboral colombiana, en el que hace una diferencia entre las ventas de consumo inmediato con servicios y con manufacturas. Es partiendo de esta diferencia donde se encuentra un foco a donde se quiere dirigir el presente estudio.

López castaño menciona ejemplos de productos de venta ambulante, donde en la venta de manufacturas entran “prendas de vestir y calzado; artesanías de cuero, madera y mimbre. En la venta de servicios están los minutos de celular, chance, Y reparación”.

Y por último y tal vez la que más interesa para la contextualización es la de consumo inmediato donde están “las frutas; comestibles (elaborados "in situ" tales como crispetas, papitas, chuzos y fritos en general, o pre elaborados: obleas, hostias, arequipe, pasteles, tortas fritas, etc.)”.

Una de las principales causas del comercio informal es el nivel de instrucción inconcluso.

Este motivo está directamente relacionado con el factor desempleo debido a que a causa de no haber ejercido completamente su nivel de estudios se vuelve un desempleado más en la sociedad, lo que limita a que ellos puedan conseguir un trabajo asalariado y solo puedan independizar su desarrollo en un autoempleo al que llamamos "comerciante informal".

RAMIREZ (2002), menciona acerca de “Las estadísticas sobre mercado laboral en Colombia, que miden el sector informal urbano desde 1984, muestran que su participación en el empleo urbano se ha mantenido desde entonces por encima del 50%.

En su evolución desde 1984 se pueden distinguir tres etapas: un aumento del índice de informalidad (población ocupada en el sector informal / población ocupada total) entre 1984 y 1992, una disminución entre 1993 y 1996 y, de nuevo, un aumento entre 1997 y 2002.

En los dos últimos años del siglo veinte y lo corrido del nuevo siglo continúa la situación general de recesión económica en el país, con lo que las cifras de informalidad, según las últimas encuestas de hogares, han ascendido nuevamente, hasta niveles del 60%.

Esto significa que en el 2002 habían más de 3.2 millones de personas quienes laboraban en el sector informal en el País”.

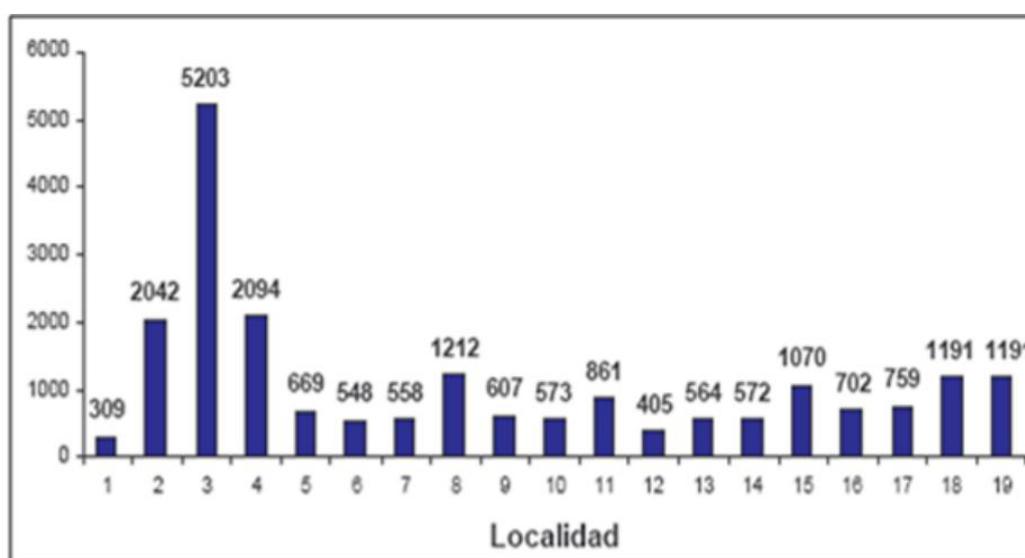


Figura 7. Número de vendedores ambulantes por localidad. 2005 – 2006

Fuente: Secretaria Distrital de Planeación. Subsecretaria de planeación socioeconómica (2006).

Según la secretaria Distrital de Planeación de Bogotá, (Ver Figura 7) ,17 p.4 en el 2006, se estimó que hay un total de 21.130 vendedores ambulantes distribuidos en 19 de las 20 localidades de la ciudad.

La mayor concentración se encuentra en la localidad de Santa Fe (3) donde se reportaron 5.203 comerciantes, en la de San Cristóbal (4) 2.094 y en la de chapinero (2). Estas cifras demuestran que la mayor concentración de vendedores ambulantes se encuentra en el centro y en el sur de la ciudad.

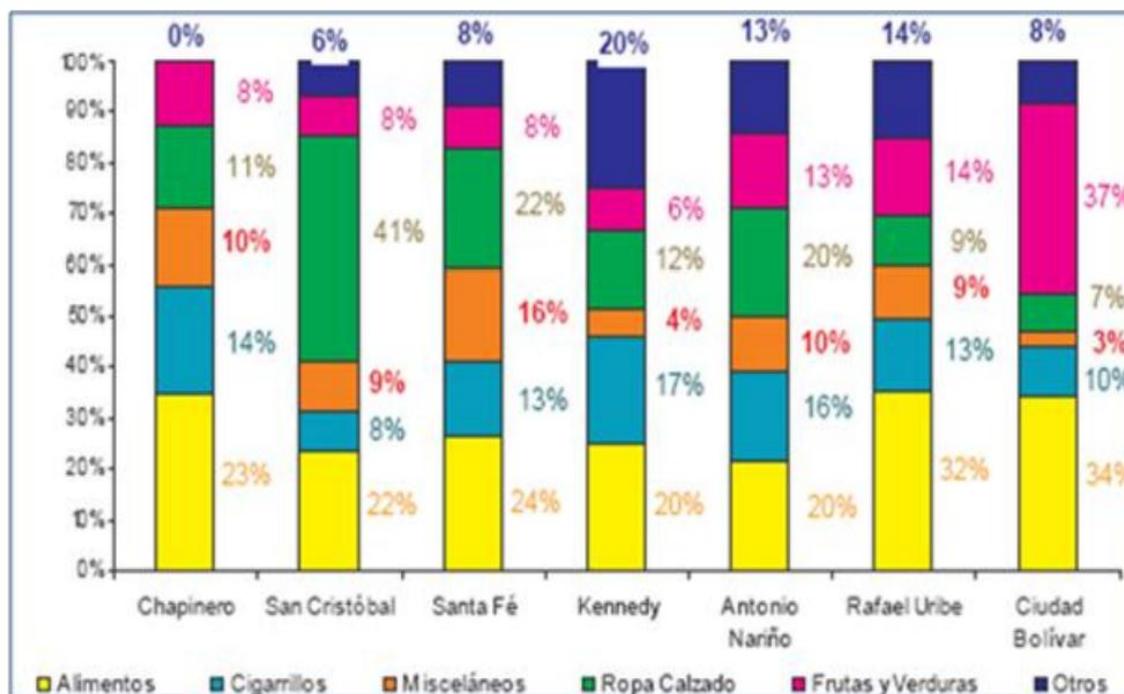


Figura 8. Productos comercializados por los vendedores ambulante de Bogotá localidades con más de 100 vendedores

Fuente: Secretaria Distrital de Planeación. Subsecretaria de planeación socioeconómica (2006).

También esta estadística indica que el mayor producto comercializado son los alimentos con un promedio de 24,8% los cuales se venden aproximadamente el 54,8% en la calle.

Estos datos revelan que los informales pese a que están distribuidos por toda la ciudad, tiene preferencia por sitios donde pueden ser mejor acogidos y tolerados, la concentración en el centro y sur de la ciudad se presume que es debido a la aceptación por los residentes y habitantes de estos sectores que en algunos casos si no en la mayoría son de niveles

socio económicos bajos, con calidad de vida precaria y en otros casos marginación.

En ejercicio de sus funciones, y con el fin de bajar los niveles de analfabetismo e ignorancia dentro del sector informal, el Fondo de Ventas Populares (PVP), en el 2006, 18 reporto haber capacitado a 1638 vendedores ambulantes y estacionarios con el fin de elevar los niveles de escolaridad de estos comerciantes. Además creo convenios con la secretaria de educación distrital para la validación de bachillerato y primaria de los vendedores.

Es importante recalcar el trabajo que hace el PVP, donde sienta precedentes sobre el interés que la entidad tiene para con el desarrollo de los informales, esto se vio claramente evidenciado con la gestión que hizo con algunos vendedores para tener acceso a microcréditos, con la Corporación Banco de la Mujer. Dentro de la Línea Bogotá Emprendedora, para que tengan la oportunidad de acceder a recursos financieros y desarrollar sus proyectos productivos.

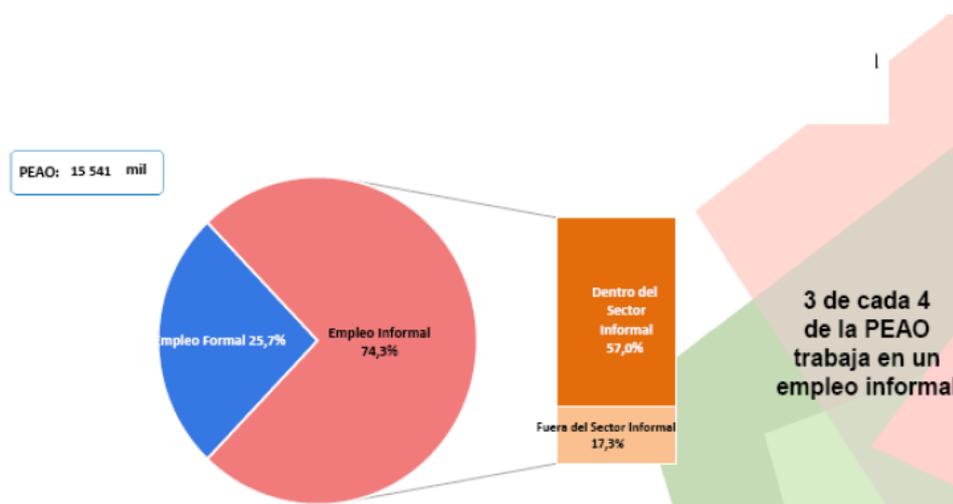


Figura 9. PEAO por empleo formal e informal dentro y fuera del sector informal 2012

Fuente: Instituto Nacional de Informática – ENAHO 2012

El crecimiento económico del Perú parece que no llega a los bolsillos de los trabajadores. En los últimos 26 meses, el Perú recibió un flujo importante de inversiones que creó empleo, pero precario.

Ello se refleja en la reducción de la tasa nacional de desempleo que retrocedió casi tres puntos a casi 7,9%. Pero esos nuevos puestos son informales: con bajos sueldos y sin ninguna protección al trabajador en el presente ni en el futuro.

2.3.1. Cultura tributaria

VALERO & RAMIREZ (2009), menciona que, La cultura tributaria “se refiere al conjunto de conocimientos, valoraciones y actitudes referidas a los tributos, así como al nivel de conciencia respecto de los deberes y derechos que derivan para los sujetos activos y pasivos de esa relación tributaria”. El uso de la palabra “cultura” ha ido variando a lo largo de la historia de la humanidad. En la edad antigua, para los romanos significó inicialmente “cultivo de la tierra”, y luego, por extensión metafóricamente, “cultivo de las especies humanas”. Se usaba alternadamente con el término civilización, que también deriva del latín y es lo opuesto al salvajismo, la barbarie o al menos la rusticidad. Civilizado era el hombre educado.

ROCA (2008), menciona que la cultura tributaria como un “Conjunto de información y el grado de conocimientos que en un determinado país se tiene sobre los impuestos, así como el conjunto de percepciones, criterios, hábitos y actitudes que la sociedad tiene respecto a la tributación”. En la mayoría de países latinoamericanos ha prevalecido una conducta social adversa al pago de impuestos, manifestándose en actitudes de rechazo, resistencia y evasión, o sea en diversas formas de incumplimiento. Dichas conductas intentan auto justificar, descalificando la gestión de la administración pública por la ineficiencia o falta de transparencia en el manejo de los recursos así como por la corrupción.

2.3.2. Conciencia tributaria

BRAVO (2011), sostiene que es “la motivación intrínseca de pagar impuestos” refiriéndose a las actitudes y creencias de las personas, es decir a los aspectos no coercitivos, que motivan la voluntad de contribuir por los agentes, reduciéndose al análisis de la tolerancia hacia el fraude y se cree que está determinada por los valores personales.

2.3.3 Comercio

LENER TUTORIALES (2014), menciona que se denomina comercio a la actividad socioeconómica consistente en el intercambio de algunos materiales que sean libres en el mercado de compra y venta de bienes y servicios, sea para su uso, para su venta o su transformación. Es el cambio o transacción de algo a cambio de otra cosa de igual valor. Por actividades comerciales o industriales entendemos tanto intercambio de bienes o de servicios que se efectúan a través de un mercader o comerciante.

El comercio es la actividad económica de intercambiar bienes, valores, servicios y conocimientos entre dos o más personas, en una sociedad donde se comprar, se vende o se cambia mercaderías que han sido producidas para el consumo.

2.3.4. Origen de la informalidad

GONZALES (2002), menciona que no son informales los hombres, son informales sus actividades. Lo anterior nos permite entender desde donde se ha gestado el origen de este fenómeno. El origen se encuentra en la ineficiencia de la Ley y no como se ha querido hacer creer que por provenir de los españoles o por herencias culturales entre otros. En términos técnicos, somos informales por el llamado costo de la legalidad. Los políticos y legisladores no entienden que la

ley cuesta como cualquier otra cosa. El costo de la Ley cuesta la cantidad de tiempo y la información que se necesita para cumplir con ella. Como todas las actividades tienen un costo, así, la propia Ley.

En América latina, la cantidad de tiempo y de información que se necesita para cumplir con la ley es muy alta de hecho comparativamente más alta que la cantidad de tiempo y de información que necesita en EE.UU. para cumplir con la ley, la diferencia entre países desarrollados y subdesarrollados, esto fue brillantemente documentado por Douglass c. North, que ganó el Premio Nobel de economía en 1994 - está en la organización institucional eficiente, es decir, en el costo de la Ley. “Un país próspero tiene un costo de la Ley bajo en comparación con los ingresos de la población; un país que no es próspero tiene un costo de la Ley alto en comparación con los ingresos de la población”.

No se olvide que la excesiva regulación, como enseguida se ejemplifica, hace más atractiva a la economía informal y genera perjuicios, al empresario legalmente establecido, pues constituye una competencia desleal e in equitativa, y se reduce la capacidad gubernamental para la obtención de recursos por la vía de las obligaciones fiscales.

ENRIQUE (1992), menciona que en América latina se realizó la simulación de la constitución de una empresa dedicada a la construcción, proponiendo cumplir con todos los requisitos legales de la legislación incluyendo no pagar sobornos alguno, aunque tomara el tiempo que fuere necesario, de igual manera se realiza paralelamente en la Ciudad de Tampa Florida el mismo experimento, dando como resultado que mientras en América latina demora casi un año pidiendo sobornos en 11 oportunidades de las cuales hubo que ceder en dos – de otra forma no se podía continuar, en EE.UU. en Tampa les ocupó dos horas de una mañana y se hizo por correo”. Esto fue exactamente la diferencia entre el costo de una ley y el costo de otras.

2.3.5. Historia y antecedentes del comercio informal

CASTAÑEDA & GARCÍA (2007), mencionan que según el DANE, en el 2006, el 63.9% de las personas que trabajaba en las cabeceras municipales de Colombia (8.6 Millones sobre 13.4 Millones) era informal, de lo cual surge la duda si los vendedores informales no tienen conocimiento de los mecanismos de registro de actividades económicas, o no sienten que el registro ante organismos estatales sea necesario para la práctica de estas actividades mercantiles.

Al pasar de los años los gobiernos de las ciudades han venido haciendo esfuerzos con el fin de bajar los niveles de ventas informales en las diferentes ciudades. En Diciembre de 1972, el gobierno distrital crea el Fondo de Ventas Populares, 10 este organismo tiene el fin de “representar a los vendedores ambulantes de Bogotá.

Este fondo podrá adquirir bienes a cualquier título y recibirá los bienes y fondos antiguos del Fondo de Restaurantes Populares y cuya administración estará a cargo de una junta directiva y de un administrador, que será su representante legal”. Complementariamente, en el artículo primero de la Resolución 0009 DE 2004, se modifica la estructura organizacional del Fondo De Ventas Populares, en donde le corresponde a éste “gestionar y ejecutar la política del Distrito para los vendedores informales a través de diferentes estrategias que favorezcan el incremento y la mejora de competencias y capacidad de generación de ingresos, faciliten su inclusión en la economía formal y estimulen el mejoramiento progresivo de su calidad de vida” por lo cual se convierte en un aliado y representante importante de los vendedores informales ante el gobierno distrital el cual propenderá por el desarrollo del gremio y velara por que las políticas distritales favorezcan el progreso de la colectividad informal.

2.3.6. Vendedor informal

CASTRO & GALVIS (2002), mencionan que “el vendedor informal es una persona que labora en una actividad lícita y que puede dar un servicio a la comunidad, así como ser sustento económico de sus familias. Deben ser sujetos con derecho al trabajo digno y la obligación de no deteriorar el entorno y respetar los derechos de los demás ciudadanos”, lo que lleva a pensar que si de golpe los vendedores ambulantes dejaran de trabajar, la economía de una ciudad sufriría un decrecimiento en sus indicadores, ya que el trabajo de muchas personas se acabaría y así mismo la Oferta y Demanda de productos.

Pero también hace concluir que si los vendedores ambulantes tienen el derecho de un trabajo digno y la obligación de no deteriorar el entorno, entonces tendrían la necesidad de entrar a en marco legal donde pudieran acceder a formalizar sus negocios y tener una mejor calidad de trabajo. Cabe recalcar que el ingreso promedio mensual de los comerciantes informales que no están registrados en el Fondo de Ventas Populares, es superior al de quienes están registrados en dicho fondo (ver Tabla 10), no mostrando beneficio económico alguno el hecho de estar registrado ante un organismo oficial de control.

ORTIZ Y URIBE (2004), mencionan que “el sector moderno es decir el sector formal comprende el conjunto de actividades económicas en las cuales existen economías de escala en capital físico y capital humano”; por otra parte, el sector tradicional o informal se caracteriza por escasos requerimientos de capital físico y capacitación laboral.

La baja productividad del sector informal se explica por sobredimensionamiento laboral: dados los bajos costos de entrada en el sector, no es posible contener la entrada de trabajadores por encima de los niveles de eficiencia, y basándonos en la propuesta de Ortiz y Uribe, se puede afirmar que la competencia interna de la

informalidad es alta, ya que todos los competidores están en igual de condiciones, vendiendo productos accesibles para casi todos los consumidores y con garantías casi nulas para todos.

Tabla 5

Promedio de ventas mensuales obtenidas en espacio público en N° de SMLV de 2007

Tipo de Producto	Beneficiario FVP	Fuera del FVP
DULCES Y CIGARRILLOS	0,81	1,5
MISCELANEOS	0,92	2,3
FLORES	1,31	1,5
FRUTAS	1,01	2
ALIMENTOS EN SITIO	0,93	2,2

Fuente: Hábitat y espacio público, Castañeda y García, 2007

2.3.7. Participación del sector informal al PIB urbano

La información respecto al aporte al PIB urbano por parte del sector informal es de difícil medición, sin embargo, LOPEZ (2005), Sostiene que la productividad y aporte del sector informal al PIB urbano, tiene un aporte que oscila entre el 21% y 23%. En la década de los 80s, la productividad del sector informal habría crecido de manera más notable que la productividad del sector formal, así lo expresa López cuando dice “entre 1984 y 1988 el PIB informal había aumentado más rápidamente que el formal (6.4% vs. 3.4%)”, y en el periodo de 1988 a 1992 se presentó todo lo contrario donde “el PIB informal se desaceleró y creció menos que el del sector moderno (2.0% v s 4.0%)

gracias a que su empleo perdió dinamismo y su productividad se redujo”.

VASCO (2009), menciona que “los vendedores ambulantes son las personas que se dedican a actividades de subsistencia, es decir a una actividad económica informal” lo que llevaría a pensar que en el entorno informal se maneja una economía sólida de tal manera que le pueda garantizar la subsistencia de los vendedores y a sus familias.

En el mismo artículo de Vasco “la venta ambulante es considerada como el resultado de las presiones sociales y económicas que convierten a esta actividad en una alternativa obligada que se transforma por medio de apropiaciones culturales en una característica propia”, es decir que fue por el mismo comportamiento de la sociedad, del mercado y de la falta de garantías de los gobiernos, que los vendedores ambulantes se vieron obligados a entrar en la informalidad como medio de supervivencia.

2.3.8. Migración

BORISOVNA (2002), sostiene en su libro Vivir un espacio. Movilidad geográfica de la población, menciona que “la decisión de migrar es el resultado de un cálculo racional en el cual cada individuo compara los costos de la migración con sus recompensas”. Todo aquel que decida en un momento dado migrar de su lugar de origen, tiene que analizar todas y cada una de las opciones que tenga presente y saber el costo beneficio de la decisión que tome.

CHAMBERS (1994), sostiene que “la migración implica un movimiento en el que el lugar de partida y el punto de llegada no son inmutables ni seguros. Exige vivir en lenguas, historias e identidades que están sometidas a una constante mutación.” Es muy importante que la persona que decida abandonar o cambiar su lugar de origen debe de estar consciente del proceso de asimilación al que se va a enfrentar y saber que en muchos casos no es nada sencillo adoptar nuevas

formas de convivir y de desarrollarse en una sociedad distinta a la suya.

Tabla 6

Migración interna por regiones 2002 – 2007

Región	Migración Interna	Salidas	Entradas	Migración Neta
Amazonas	4.9%	13.7%	5.9%	-7.8%
Ancash	4.2%	7.0%	4.2%	-2.7%
Apurímac	3.9%	10.0%	4.0%	-6.0%
Arequipa	11.3%	5.8%	7.4%	1.6%
Ayacucho	5.4%	7.9%	4.7%	-3.1%
Cajamarca	3.5%	10.2%	3.1%	-7.0%
Callao	0.0%	8.7%	13.1%	4.4%
Cusco	8.6%	6.5%	3.6%	-2.9%

Fuente: CENSO 2007

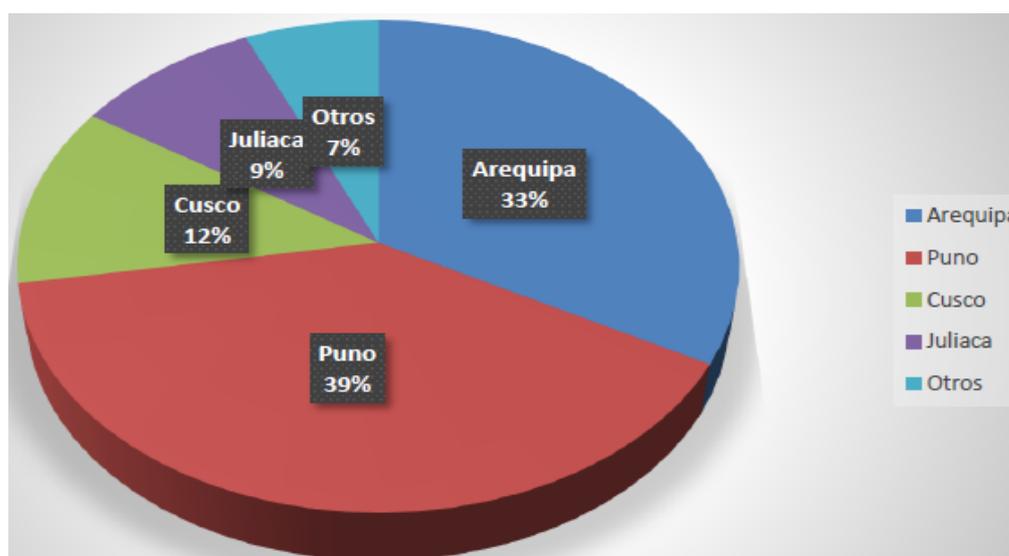


Figura 10. Lugares de procedencia de los comerciantes

Fuente: Datos de la encuesta realizada a los comerciantes informales 2015.

Los resultados de la encuesta que en una gran cantidad de personas que se dedican a la actividad informal en esta ciudad. Según el lugar

de procedencia de los comerciantes encuestados se llegó a la conclusión que predomina pobladores de la ciudad de Puno siendo este el 39.47 %, de Arequipa el 32.9 %, de Cusco 11.84 %, de Juliaca 9.21 % y otras ciudades del Perú 6.58%.

2.3.9. La pobreza

BANCO MUNDIAL (1990), menciona la pobreza como “la incapacidad para alcanzar un nivel de vida mínimo” Sin embargo estos conceptos pueden llegar hacer relativos ya que la vestimenta en este caso puede significar para algunos una necesidad básica mientras para otras personas es considerado un lujo la obtención del mismo.

Pobreza a su vez también se podría definir como la falta de medios para poder acceder al empleo y la remuneración por dicho labor, el desempleo o la falta de ingresos para cubrir las necesidades de la familia o individuo, que podría ser el resultado de marginación social o exclusión social lo que impediría poder llegar a obtener una canasta básica de alimentos.

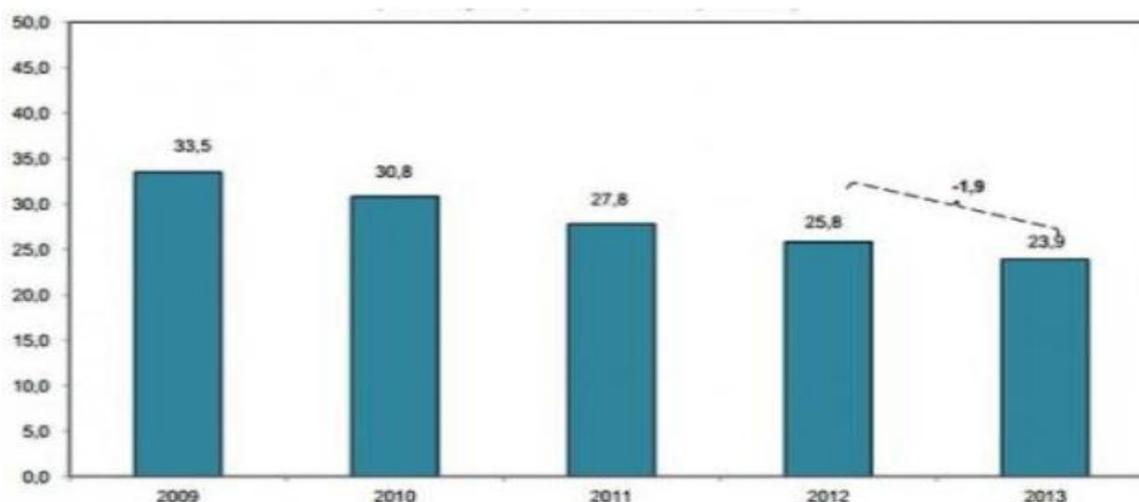


Figura 11. Evolución de la incidencia de la pobreza 2013

Fuente: Instituto Nacional De Estadística e Informática – Encuesta nacional de hogares 2009-2013

Según el informe "Evolución de la Pobreza Monetaria 2009-2013", unas 491 mil personas salieron de la pobreza en el año 2013 Sin embargo, aún hay cerca de 7,3 millones de personas que se mantienen en dicha condición. "Uno de los factores más relevantes para la disminución de la pobreza es el incremento del gasto e ingresos, especialmente en el segmento de la población más pobre".

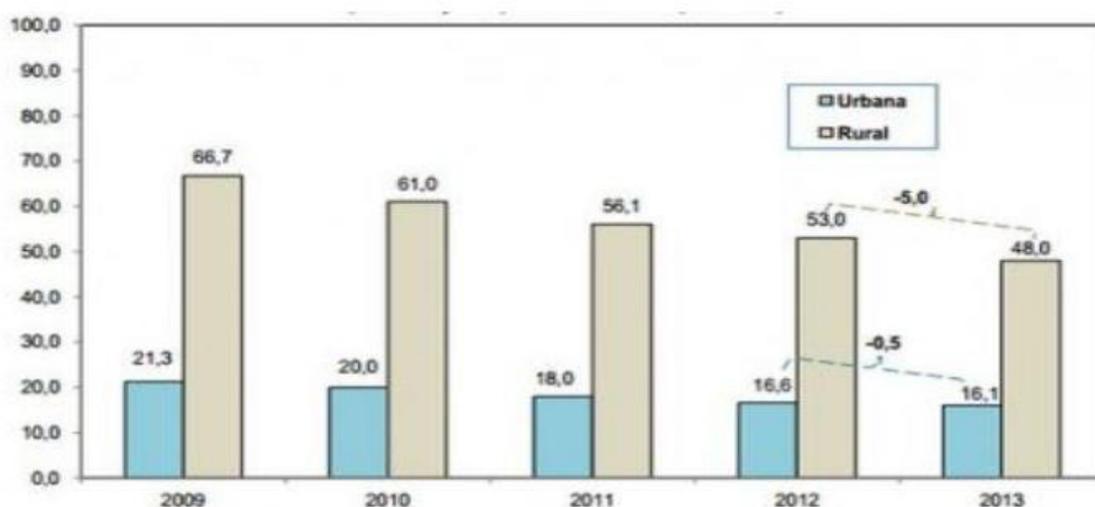


Figura 12. Evolución de la incidencia de la pobreza total según área de residencia 2009 – 2013

Fuente: Instituto Nacional De Estadística e Informática – Encuesta nacional de hogares 2009-2013

En el análisis por áreas de residencia, el ente estadístico precisó que la zona rural sigue siendo más pobre que la urbana. Así, la pobreza alcanzó en el segundo ámbito una tasa de 16,1% en el 2013, mientras que en el primer grupo la cifra se triplica al situarse en 48%. Pese al resultado, el reporte señaló que el año pasado la pobreza en la zona rural tuvo una mayor disminución: 5 puntos porcentuales menos. No obstante, en la zona urbana el referido indicador solo retrocedió 0,5 puntos porcentuales. El INEI indicó, además, que la sierra concentra aún la mayor cantidad de personas pobres con una tasa de 37,4%. En la selva y la costa el indicador

se ubica en 31,2 y 15,7%, respectivamente. En Lima Metropolitana, el 12,8% se mantiene como pobre.

2.3.10. Características de los comerciantes informales

La historia del comercio informal es la historia de un largo camino - entorpecido por una excesiva politización - Tradicionalmente el comercio ambulatorio ha sido considerado como la actividad informal por antonomasia.

Sin embargo no es más que una de las distintas manifestaciones del problema que consiste en el desarrollo de actividades comerciales en la calle, al margen de las disposiciones legales.

El término "comercio ambulatorio" evoca dos actividades definidas la del comerciante que deambula por la ciudad ofreciendo productos o servicios sin un lugar fijo donde establecerse y la del comerciante que expende mercadería o presta servicios desde un puesto fijo en la vía pública.

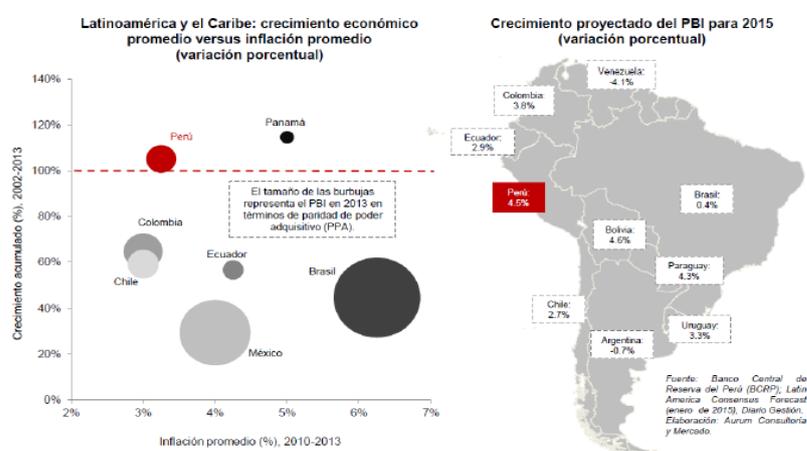


Figura 13. Perspectiva económica en la región por PEA al 2015

Fuente: BANCO MUNDIAL (ITM) 2010 – 2013

Acotó además, que al momento, no cuentan con una dirigencia, por lo que los supuestos dirigentes que participaron en la reunión

realizada en la víspera con autoridades de la comuna, no cuentan con respaldo de los comerciantes Según refirió el representante de los comerciantes, actualmente, son alrededor de 7 mil negociantes ambulantes que existen en la ciudad.

Los vendedores ambulantes están expuestos a caer permanentemente en el círculo vicioso de la pobreza debido a que sus actividades son de muy baja escala y están expuestas a la pérdida permanente y progresiva del poder adquisitivo, lo cual repercute negativamente en el mejoramiento de sus niveles de vida.

Es un elemento que afecta de manera sustantiva a las vendedoras ambulantes, debido a que la mayor parte de sus actividades lo realizan para resolver situaciones eventuales o de muy corto plazo. Al no existir planes a mediano o largo plazo, los comportamientos conllevan a una gran dosis.

Tabla 7

Población del distrito por sexo 2007

EDAD POR GRANDES GRUPOS	SEGÚN SEXO		TOTAL
	HOMBRE	MUJER	
0-14	8407	8468	16875
15-64	24025	28541	52566
65+	3249	3720	6969
TOTAL	35681	40729	76410

Fuente: Censo Nacional De Población Y Vivienda 2002

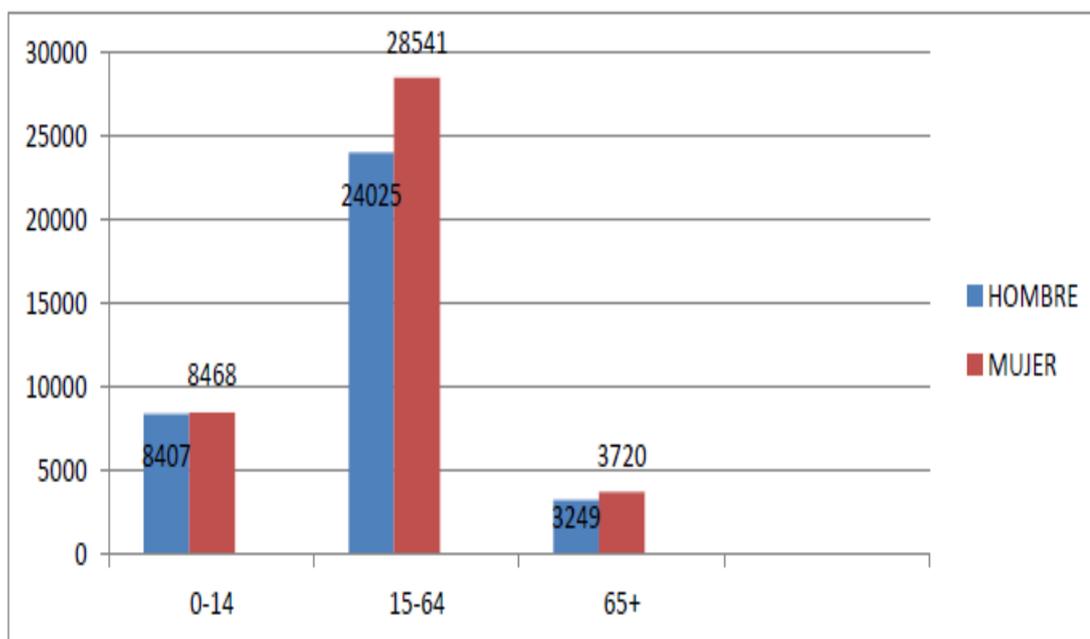


Figura 14. Población del distrito por sexo 2007

Fuente: Censo Nacional De Población y Vivienda 2002

Se puede entender que existe una alta tasa de personas en edad de trabajo, a considerar un 52566 con la idea de que posiblemente más de la mitad de esa cantidad de personas no podrán optar por un empleo digno, y posiblemente se conviertan en informales.

La principal restricción, se basa en la idea de que un comerciante informal pertenece a este tipo de comercio porque no le genera esfuerzo alguno el vender productos en la vía pública, y con respecto al hecho de formalizarse, se encuentra con la burocracia existente en todo trámite de acreditación al ámbito de la formalidad.

Otro acto de preocupación es que el comerciante informal que recién ingresa al campo de un nuevo eje de focalización para que se expenda el producto, está ocupado por comerciantes que ya vienen expendiendo productos por la antigüedad; es así que se plantea la idea de que los nuevos comerciantes que se van al ámbito de lo informal se ven acomodados a lo que las demás personas dispongan sobre el hecho de vender o no sus productos,

la idea de ceder un metro cuadrado de terreno de la vía pública por parte de los comerciantes informales con más tiempo en el caso de estudio.

2.3.11. Causas de la informalidad

BARRO Y LEE (2001), menciona que la informalidad –una característica fundamental del subdesarrollo– se configura tanto a partir del modelo de organización socioeconómica heredado por economías en transición hacia la modernidad como a partir de la relación que establece el estado con los agentes privados a través de la regulación, el monitoreo y la provisión de servicios públicos.

Por ello, la informalidad debe ser entendida como un fenómeno complejo y multifacético. La informalidad surge cuando los costos de circunscribirse al marco legal y normativo de un país son superiores a los beneficios que ello conlleva.

El índice de libertad económica –del Economic Freedom of the World Report de la Fraser Foundation– representa la disminución de restricciones impuestas por el marco normativo y legal.

El promedio de escolaridad secundaria alcanzado por la población adulta –índice obtenido de Barro y Lee (2001) – se usa para representar el desarrollo de la educación y el nivel de calificación de la fuerza laboral.

Finalmente, también se utiliza un índice de variables sociodemográficas –construido a partir de los Indicadores de Desarrollo del Banco Mundial–

Para dar cuenta del porcentaje de jóvenes y población rural que hay en la población total, así como del peso que tiene la agricultura en términos del PBI

Autores Criterio de análisis	De Soto (1986)	Schneider & Enste (2000)	Loayza (1997)	De La Roca & Hernández (2004)	MTPE (2004) Boletín de Economía Laboral 26-29
Concepto	Se concentra en actividades extralegales y actividades económicas de subsistencia al margen de la ley. La principal causa son los costos de la legalidad.	Toda actividad económica que contribuye con el PBI observado o calculado de manera oficial, pero que no se encuentra registrada.	Ser informal es una elección donde los agentes evalúan los costos y beneficios de ser parcial o completamente informal.	Los componentes de la economía informal son: i) evasión tributaria pura, ii) trabajadores informales, iii) economía irregular (hogares).	El sector informal está formado por unidades productivas que no poseen personería jurídica ni llevan sistemas de contabilidad.
Metodología	Enfoque monetario: demanda de dinero que no se explica por transacciones bancarias.	Método del consumo eléctrico (discrepancia entre producción y consumo de electricidad durante un periodo).	Método MIMIC (Modelo de múltiples indicadores y múltiples causas).	Enfoque microeconómico de discrepancias en el consumo.	Método de la producción.
Resultados del tamaño de la "Economía informal"	55% del PBI para los años 1980-1986.	44% del PBI oficial para los años 1989 y 1990.	57,4% del PBI oficial para el periodo 1990-1993.	Entre un rango de 30-37% para el año 2000.	La producción de la economía informal se estima en un 10,1% del PBI para el año 2002.

Tabla 8

Estudios sobre la economía informal en el Perú

Fuente: MTPE, INEI. (2004)

2.3.12. El empleo informal

SERUZIER (2003), menciona que las cuentas nacionales ponen especial interés en medir la cantidad de trabajo realizado en la economía durante el año. Para ello el SCN propone tres enfoques:

i) Los empleos a partir de las mediciones del empleo realizadas para una semana de referencia, se trata de hacer una valoración promedio anual, distinguiéndolos según la categoría de las personas que lo ocupan o, incluso, según las actividades de las unidades de producción que los ofrecen.

ii) El total de horas trabajadas en el año (y no el de las horas pagadas, ni el tiempo de vacaciones, o de suspensión del trabajo por enfermedad).

iii) Empleo equivalente a tiempo completo: dividiendo el monto anterior por la duración normal en horas de trabajo durante el año; se trata de un enfoque pragmático, que resulta más fácil de valorar que el total de horas trabajadas” (Séruzier 2003, p.364).

Presenta una variación de la matriz de Hussmanns (cf. Hussmanns 2004, p.27). Cada casilla muestra la naturaleza formal o informal del empleo³⁸ por categoría de ocupación y según el sector desde la perspectiva de las unidades productivas. En el año 2007 existían 15 millones 330 mil empleos equivalentes, de los cuales el 79% era informal.

Las categorías de ocupación que concentran más empleo son las de Asalariados y Cuenta propia, con 47% y 33% del total, respectivamente. De los primeros, el 65% se desempeña en un empleo informal, mientras que el 91% de los segundos tenía la misma condición. Es interesante notar que todos los Trabajadores familiares no remunerados (TFNR) tienen empleo informal (2 millones 255 mil empleos equivalentes), lo cual se explica por definición. Si analizamos el empleo por sector de unidad productiva, observaremos que existen 5 millones 355 mil empleos equivalentes en las unidades productivas del sector “formal”; sin embargo, el 41% de este empleo es informal.

Por otro lado, la totalidad del empleo en el sector informal es empleo informal, por la definición adoptada. Finalmente, es importante señalar que los hogares con producción exclusiva para uso final propio no constituyen unidades productivas propiamente dichas, a pesar de contratar empleo asalariado, conformado por los trabajadores domésticos remunerados. El 94% del empleo en los hogares con producción para uso final propio cuenta con empleo informal.

Tabla 9

Matriz de empleo informal 2008

Empleo Formal
 Empleo Informal
 Mixto
 No existe

Sector de las unidades productivas	Cuenta propia	Patrono	TFNR	Asalariado		Empleo equivalente		
				Con empleo informal	Con empleo formal	Total Economía	Empleo Informal	
TOTAL	5 100	845	2 255	4 605	2 526	15 330	12 111	79,0%
Sector "Formal"	442	252	39	2 136	2 487	5 355	2 175	40,6%
Sector Informal no agropecuario ^(a)	2 900	313	665	877		4 756	4 756	100,0%
Sector Informal agropecuario	1 759	279	1 550	982		4 570	4 570	100,0%
Hogares uso final propio ^(b)				610	40	650	610	93,9%

Fuente: Instituto Nacional e Informática (2008)

2.3.13. La informalidad y las unidades de producción

INEI (2008), sostiene que las unidades productivas informales conforman el llamado sector informal. En el presente capítulo se estudiarán sus principales características, sus establecimientos y conductores, en base a los resultados de la Encuesta Nacional de Hogares.

En el 2012, existían 7 millones 982 mil unidades productivas operando en el territorio nacional, siendo 5 millones 626 mil unidades productivas no agropecuarias, de las cuales eran informales el 82%.

En otras palabras, sólo el 18% del total de unidades productivas no agropecuarias pertenecía al sector "formal".

Tabla 10

Unidades productivas de la economía según el sector formal e informal

Año	Total	Sector "Formal"		Sector Informal Agrop. y No Agrop.	
		Sub-total	%	Sub-total	%
2007	7 222	727	10,1	6 495	89,9
2008	7 446	762	10,2	6 684	89,8
2009	7 663	849	11,1	6 813	88,9
2010	8 052	899	11,2	7 153	88,8
2011	7 967	982	12,3	6 985	87,7
2012	7 982	1 017	12,7	6 966	87,3

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática (2008)

2.3.14. Tendencias nacionales

INEI (2008), menciona que la distribución de la población ocupada por unidad económica, considerando las siguientes categorías: las empresas y negocios (constituidas y no constituidas en sociedad y corporaciones), las instituciones (privadas y públicas) y el sector de los hogares (sector informal, trabajo doméstico remunerado y agricultura de subsistencia).

Se muestra la distribución de la población a nivel nacional, según el tipo de unidad económica en la que trabaja. Los datos presentados en la gráfica, nos indican que se presenta cierta estabilidad en la proporción de personas que se ocupan en cada una de las unidades presentadas, sin embargo a diferencia de los otros sectores, el sector informal se ha incrementado de 2008 a 2011.

Estos datos también indican que el sector informal es el segundo en importancia, pues ubica alrededor del 30% de la población

ocupada, lo cual muestra la importancia de este sector en la ocupación de las personas en México.

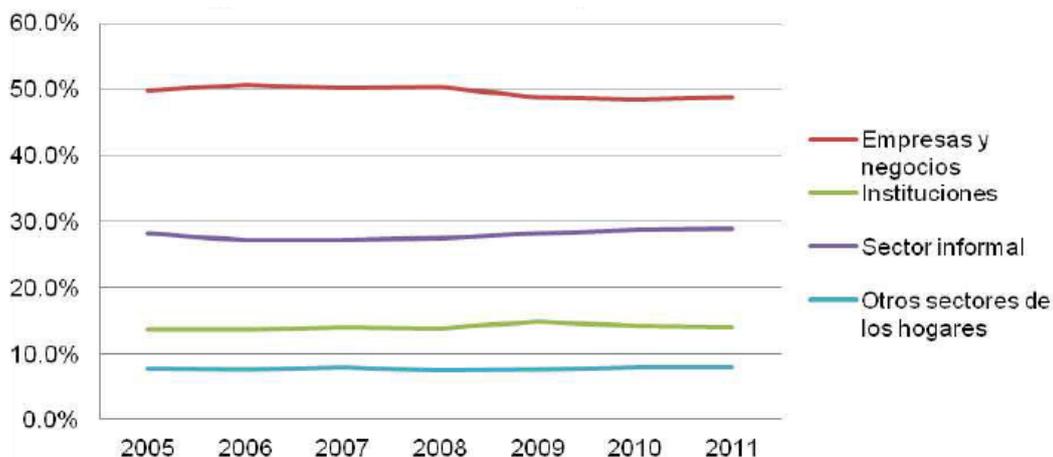


Figura 15. Distribución porcentual de la población ocupada según unidad económica, Nacional 2005 – 2011

Fuente: Elaboración propia con base en la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo 2005 – 2011

Si vemos los datos por sexo (Figura 15 y 16) las tendencias son las mismas. Pero encontramos más hombres laborando en empresas y negocios y más mujeres en instituciones y el sector informal. Además, en las mujeres es en quienes se aprecia el incremento más fuerte en el sector informal para los últimos años, aunque sigue siendo pequeño.

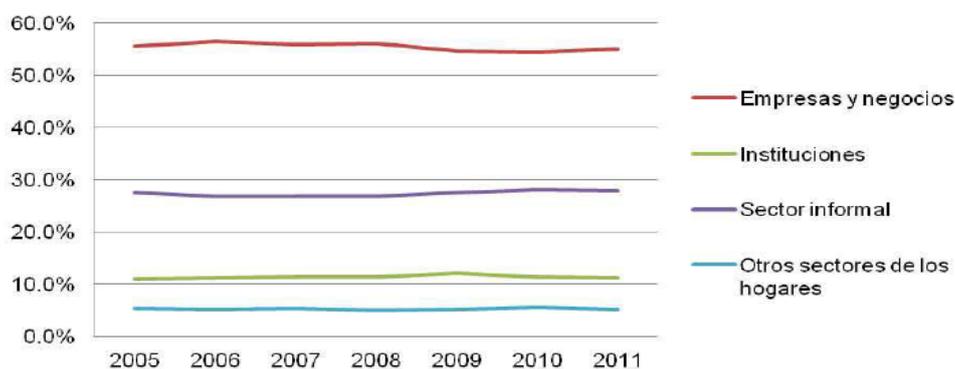


Tabla 11

Tasas de ocupación por sexo, Nacional 2005-2011

Total	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011
Tasa de ocupación asalariada	58.6	60.1	60.5	61.2	61.4	61.0	61.9
Tasas de ocupación en el sector informal	28.1	27.2	27.1	27.5	28.1	28.8	28.9
Hombres	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011
Tasa de ocupación asalariada	57.9	59.2	59.5	60.4	60.6	60.2	61.3
Tasas de ocupación en el sector informal	27.5	26.7	26.8	26.9	27.5	28.0	27.9
Mujeres	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011
Tasa de ocupación asalariada	59.9	61.7	62.0	62.1	62.5	62.3	62.8
Tasas de ocupación en el sector informal	29.2	28.1	27.8	28.6	29.2	30.1	30.4

Figura 16. Distribución porcentual de la población ocupada según unidad económica, Nacional 2005 – 2011

Fuente: Elaboración propia con base en la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo 2005 – 2011

Fuente: Adaptación con base en la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo 2005

Los datos del cuadro nos muestran como en 2005 la tasa de ocupación en el sector informal fue de 28.1%, y en los dos siguientes años hubo una reducción en dicho sector, pero para los años 2008 a 2011 se presentó un crecimiento mayor, sobre todo para las mujeres, dejando los niveles de la tasa de participación de 2011 prácticamente iguales a los de 2005.

Esta aparente estabilidad en los porcentajes y en las tasas de ocupación, puede ser efecto del crecimiento de la población, por lo que a continuación se presentan las tasas de crecimiento de la población ocupada en el sector informal y en el sector formal (que incluye a las personas que trabajan en empresas, negocios e instituciones).

2.4. Definición de términos básicos

1. **Capacitación.** Actividades diseñadas para impartir a los empleados los conocimientos y habilidades necesarios para sus empleos actuales.
2. **Plan de capacitación.** Es en esencia un plan organizado para poner en marcha el proceso de aprendizaje del empleado.
3. **Proceso de capacitación.** La capacitación es el proceso de enseñanza–aprendizaje que se inicia con un diagnóstico de las necesidades de capacitación, establece un programa y se apoya en diferentes métodos que se utilizan para fomentar en los empleados nuevos y actuales las habilidades que necesitan para ejecutar las labores en forma adecuada.
4. **Desempeño laboral.** Es la manera como los miembros de la organización trabajan eficazmente, para alcanzar metas comunes, sujeto a las reglas básicas establecidas con anterioridad.
5. **Trabajador operativo.** Estrato que generalmente ocupan aquellos que conforman la base de la estructura organizacional y requieren el empleo de esfuerzo físico, destreza muscular, coordinación motora, entre otras condiciones.
6. **Relación capacitación – desempeño laboral.** A lo largo del proceso de capacitación se realiza un seguimiento de la implementación e impacto de las actividades desarrolladas para mejorar el desempeño laboral: satisfacción y valoración de los participantes, grado de apropiación de conocimientos, nivel de aplicación de lo aprendido y resultados de desempeño alcanzado.
7. **Evasión de impuestos.** La evasión fiscal, evasión tributaria o evasión de impuestos (tax evasion en inglés) es una actividad ilícita y habitualmente está contemplado como delito o como infracción administrativa en la mayoría de los ordenamientos.
8. **Evasión de impuestos.** La evasión fiscal, evasión tributaria o evasión de impuestos (tax evasion en inglés) es una actividad ilícita y habitualmente está contemplado como delito o como infracción administrativa en la mayoría de los ordenamientos.

- 9. Ocultar bienes o ingresos para pagar menos impuestos.** Está referido a la ocultación de facturas por ventas o ingresos, o declaración parcial de la real situación de las transacciones, lo que permite al evasor pagar menos impuestos.
- 10. Acto ilícito que afecta al fisco.** La evasión tributaria, es uno de los flagelos del Perú, Latinoamérica y del mundo, siempre será un acto ilícito.
- 11. Incumplimiento de obligaciones tributarias.** El no pago de obligaciones tributarias por parte de los contribuyentes, lo cual es muy común en el Perú y Latinoamérica.
- 12. Nivel de informalidad.** Es una de las causas más fuertes de la evasión tributaria, en el cual los informales realizan operaciones mercantiles al margen de la Ley, no entregando ningún comprobante de pago, debido a su condición de informales.
- 13. Infracción administrativa.** Toda evasión detectada configura una infracción y por ende esta conlleva una sanción.
- 14. Fondos que maneja el gobierno.** Los fondos que maneja el gobierno, en su gran mayoría provienen de la recaudación fiscal, que pagan todos los contribuyentes y por todos los tributos vigentes.
- 15. Conjunto de gravámenes, impuestos y tasas que pagan las personas.** Es en sí, todos los impuestos comprendidos en el sistema tributario del país; es decir, los impuestos, contribuciones y tasas.
- 16. Nivel de Ingresos por recaudación fiscal.** Es el monto total de la recaudación del país, y por ende mediante estadística podemos decir que ha aumentado o disminuido en comparación con ejercicio anterior.
- 17. Política fiscal del Estado.** Es la política fiscal dispuesta por el gobierno de turno, en relación a las instrucciones que deberá seguir la administración tributaria.
- 18. Sanciones impuestas por la administración tributaria.** Producto de las observaciones por infracciones, devienen las sanciones, que generalmente las aplica la administración tributaria.
- 19. Inversión de la recaudación en servicios públicos.** Es de todos sabido, que gracias a la recaudación fiscal de todo país, éste sirve para las obras necesarias para los servicios públicos, educación y salud.

- 20. Comerciantes Informales.** Se clasifican en estacionarios o fijos y ambulantes.
- 21. Comerciantes Ambulantes.** Son quienes realizan esta actividad desplazándose por las calles y demás espacios de uso público, también se considera a quienes se ubican temporalmente en esquinas o lugares estratégicos para vender, se denominan en este caso ambulante semi-estacionario.
- 22. Comerciantes Formales.** Son en un caso quienes venden en locales establecidos cumpliendo todas las normas y reglamentos legales, generalmente mantienen conflicto con los vendedores ambulantes pues estos reducen sus ventas además de establecerse cerca de sus locales de venta. Los comerciantes formales están interesados en la organización y reubicación del vendedor ambulante.
- 23. Capacidad contributiva** Aptitud que tienen una persona natural o jurídica para pagar impuestos y que está de acuerdo a la disponibilidad de recursos con que cuenta.
- 24. Carga fiscal.** Es la parte del producto social generado que toma el Estado, mediante los impuestos federales, estatales y municipales, así como los derechos, productos y aprovechamientos para cumplir con sus funciones.
- 25. Código tributario** Es el conjunto de normas que establecen el ordenamiento jurídico-tributario.
- 26. Conciencia tributaria.** El cumplimiento voluntario de las obligaciones tributarias por parte de los contribuyentes es un elemento fundamental para la recaudación de impuestos y depende principalmente de la conciencia tributaria y del grado de aceptación del sistema tributario.
- 27. Cultura tributaria.** Conjunto de conocimientos que posee una persona en el aspecto tributario, la cual utiliza para ampliar sus conocimientos personales o para aplicarlos normalmente a una entidad económica (empresa).
- 28. Evasión tributaria.** “Es toda eliminación o disminución de un monto tributario producido dentro del ámbito de un país por parte de quienes están jurídicamente obligados a abonarlo y que logran tal resultado mediante conductas violatorias de disposiciones legales”.

- 29. Fiscalización.** Lo realizan los órganos de la administración tributaria que tienen encomendada la función de comprobar la situación tributar de los contribuyentes o demás obligados tributarios, con el propósito de comprobar el verdadero cumplimiento tributario de los sujetos pasivos.
- 30. Incumplimiento.** El incumplimiento de un cierto deber de prestación puede dar lugar a la resolución sobre la base de una cláusula resolutoria incluida en el contrato, siempre que esa falta de ejecución hubiere sido determinada para ejercer la facultad de extinguir el vínculo obligatorio de ese modo.
- 31. Infracción.** tributaria Es infracción tributaria, toda acción u omisión que importe la violación de normas tributarias, siempre que se encuentre tipificada como tal en el presente Título o en otras leyes o decretos legislativos.
- 32. Tributación.** Se refiere al conjunto de obligaciones que deben realizar los ciudadanos sobre sus rentas, sus propiedades, mercancías o servicios que prestan, en beneficio del Estado, para su sostenimiento y el suministro de servicios, tales como defensa, transportes, comunicaciones, educación, sanidad, vivienda, etc.

III. MARCO METODOLÓGICO

3.1. Hipótesis de la investigación

3.1.1. Hipótesis general

Si identificamos los factores que limitan la formalización tributaria podemos conocer el nivel de la informalidad de los comerciantes de la Zona Central. Canas. Cusco, 2016.

3.1.2. Hipótesis específicos

La política de estado en la formalización tributaria influye en el comercio informal de la Zona Central. Canas. Cusco. 2016.

Las causas tributarias de carácter económico influyen en el Comercio informal de la Zona Central. Canas. Cusco, 2016.

La formalidad evidencia sus costos e influye en el comercio informal de la Zona Central. Canas. Cusco, 2016.

Los procedimientos formalizan e influye en el comercio informal en la Zona Central. Canas. Cusco, 2016.

3.2. Variables de estudio

3.2.1. Definición conceptual

Factores limitantes de la formalización tributaria

Cuando una empresa desea iniciar su formalización debe primero pensar cómo se va a constituir, como persona natural con negocio o como persona jurídica, es la primera pregunta que se debe realizar el empresario. Hay que recordar que tener un negocio o una actividad empresarial genera rentas de tercera categoría y como tal se debe hacer la inscripción en SUNAT para obtener el número de RUC. Si el empresario desea constituirse como persona natural

solo debe presentar su DNI y un recibo de agua o luz para inscribir su negocio y obtener el RUC, de lo contrario si desea constituirse como persona jurídica, debe tramitar la minuta y la escritura pública de la empresa e inscribirla en registros públicos, para después solicitar el número de RUC en SUNAT. La diferencia entre el tipo de constitución del negocio es por el lado de la separación de los bienes personales y de la empresa, que en el caso de una persona jurídica se dejan claramente establecidos. Además el empresario debe saber en qué tipo de régimen tributario va estar su negocio, la cual puede escoger entre el Nuevo RUS, el régimen especial (RER) y el Régimen General (RG), pero hay que conocer las limitaciones que tiene cada uno de ellos; es por eso que antes de iniciar el proceso de formalización el empresario se debe informar.

Comercio informal

La informalidad es un fenómeno complejo que conduce a un equilibrio social no óptimo en el que los actores sociales participantes (trabajadores, empresas y microempresas) quedan desprotegidos en términos de salud y empleo. A su vez, el estudio señala que la informalidad se incrementa a causa de tres factores principales: impuestos laborales y mala legislación en seguridad social, políticas macroeconómicas que afectan a los sectores más propensos a optar por la informalidad, y reformas comerciales.

Por lo tanto, pertenecer al sector informal supone estar al margen de las cargas tributarias y normas legales, pero también implica no contar con la protección y los servicios que el estado puede ofrecer. Esta definición, introducida por De Soto (1989) en su clásico estudio sobre la informalidad, ha alcanzado gran popularidad ya que su fortaleza conceptual permite concentrar el análisis en las causas de la informalidad antes que meramente en los síntomas de ésta.

3.2.2. Definición operacional

Tabla de Operacionalización de Variables

VARIABLES	DIMENSIONES	INDICADORES	ESCALA DE MEDICIÓN
VD: Factores Limitantes de la Formalización Tributaria	Política de Estado	Normatividad simplificada	Razón/Ordinal
		Crecimiento de la Economía	
		Programas para informales	
	Formalidad en costos	Sistema tributario con enfoque de inclusión	
		Burocracia	
	Procedimientos	Costos elevados	
VI: Comercio Informal	Cultura tributaria	Nivel bajo en educación tributaria	Razón/Ordinal
	Capacitaciones	Temor a ganar menos ingresos	
		Sistema de información deficiente	
		Temor a ser sancionados y evaluados	

3.3. Tipo y nivel de la investigación

3.3.1. Tipo de investigación

SABINO (1995), sostiene que estos estudios de tipo explicativo es encontrar relaciones entre las variables, este tipo de investigaciones exige mayor concentración y capacidad de análisis y síntesis por parte del investigador, ya que las variables que se manifiestan ante los sentidos deben ser meticulosamente estudiadas. La conveniencia de emprender investigaciones explicativas varía de acuerdo al campo de conocimientos que se considere.

GEORGE & BENNETT (2005), sostiene una explicación causal satisfactoria debe incluir mecanismos causales y efectos causales.

Hay distintos tipos de relaciones causales: simples, complejas, y enigmáticas. En las relaciones causales simples ciertas variables sencillas son necesarias y suficientes para que ocurra determinado resultado. En las relaciones complejas interactúan variables causales mutuamente dependientes.

La presente investigación será de tipo Explicativo porque tiene relación causal y tratará de explicar el comportamiento de sus variables. Explicativo causal porque buscó identificar las causas tributarias que influyen en la informalidad de los comerciantes. Transversal porque la encuesta se aplicó en un punto único en el tiempo.

3.3.2. Nivel o método de investigación

ÁLVAREZ (1996), sostiene que la investigación cuantitativa es aquella en la que se recogen y analizan datos cuantitativos sobre variables. Estudia la asociación o relación entre variables cuantificadas. Los fundamentos de la metodología cuantitativa podemos encontrarlos en el positivismo que surge en el primer tercio del siglo XIX como una reacción ante el empirismo que se dedicaba a recoger datos sin introducir los conocimientos más allá del campo de la observación.

Alguno de los científicos de esta época dedicados a temas relacionados con las ciencias de la salud son Pasteur y Claude Bernard, siendo este último el que propuso la experimentación en la medicina.

Cuantitativo porque se desarrolla mediante información cuantitativa. Analítico porque realizó un estudio de las partes que constituye el fenómeno de la informalidad para identificar los factores tributarios que afectan a la Zona Central – Distrito de Yanaoca – provincia de Canas – Cusco.

3.4. Diseño de la investigación

El diseño de investigación utilizado fue la, no experimental, ya que según SAMPIERI, COLLADO, & BAPTISTA (2006) en cualquier investigación en la que resulta imposible manipular variables o asignaciones aleatoriamente sujetas a las condiciones. En la investigación experimental o de campo en la variable independiente ya han ocurrido y no pueden ser manipuladas, el investigador no tiene control directo sobre dichas variables porque sucedieron al igual que sus efectos. El diseño fue de campo, dado que permitió obtener información directa en el área trabajada donde se realizaron las entrevistas con el personal empleado involucrado en el trabajo, sin manipular o controlar algunas variables.

3.5. Población y muestra de estudio

3.5.1. Población

La población que está inmerso dentro del problema investigado, también denominado Universo, corresponde a un número de 30 puestos informales que se encuentra ubicado a lo largo de la Av. Túpac Amaru y la calle Fernando Túpac Amaru; en un recorrido de 5 cuadras. Dando lugar a que sea visible la incidencia comercial que permitiría elaborar un programa adecuado a los comerciantes informales en este lugar comercial del distrito de Yanaoca.

Para efecto de esta investigación y determinación de los resultados en torno a la situación irregular de los comerciantes

informales en la zona central del distrito de Yanaoca, cabe reconocer la importancia de la muestra probabilística que se utilizara en la misma.

3.5.2 Muestra

La muestra es de 30 comerciantes del sector informal, ubicados en la calle Fernando Túpac Amaru y a lo largo de la Av. Túpac Amaru, representa solo los “puestos” ubicados en la vía pública.

3.6. Técnicas e instrumentos de recolección de datos

3.6.1. Técnicas de recolección de datos

El presente proyecto cuenta como Técnica de medición a la Encuesta y su instrumento será el cuestionario.

Se tomó como fuente de información para medir la Factores que limitan la formalización tributaria y su influencia en el comercio informal Caso: Zona Central – Distrito de Yanaoca – Provincia de Canas – Cusco. La información se recogerá o de manera presencial.

3.6.2. Instrumentos de recolección de datos

El instrumento respectivo de recolección de datos será la encuesta sobre preguntas de las variables, este instrumento permitirá recoger los datos puntuales del sobre los Factores que limitan la formalización tributaria y su influencia en el comercio informal Caso: Zona Central – Distrito de Yanaoca – Provincia de Canas – Cusco en el periodo 2016.

3.6.2.1. Confiabilidad del Instrumento por Alfa de Cron Bach

Mide la consistencia interna del diseño del instrumento y esta expresada en términos relativos a media que se acerca a la unidad su instrumento será más consistente y confiable y si se acerca a 0.50 entonces la consistencia interna de tu cuestionario es débil y poco fiable en su investigación

Los resultados aplicando la SPSS fueron:

Tabla 12

Estadísticos de Fiabilidad

Alfa de Cronbach	Alfa de Cronbach basada en los elementos tipificados	N° de elementos
96.86%	97.10%	30 preguntas

Fuente: Elaboración Propia

El resultado de confiabilidad es alto 96,86% por tanto tú instrumentas ha tenido muy buena consistencia interna.

3.6.2.2. Validez del Instrumento

Tabla 13: Validación de Expertos

Mg. Ing. Candela José	Experto Metodológico
Mg. CPC. Silva Amaya Ángel	Experto Temático

Fuente: Elaboración propia

3.7. Métodos de análisis de datos

Para el proceso analítico de los datos emanados de las encuestas sobre los Factores que limitan la formalización tributaria y su influencia en el comercio informal Caso: Zona Central – Distrito de Yanaoca – Provincia de Canas – Cusco.en estudio, las cuales se realizaron de acuerdo a la muestra, los resultados fueron tabulados en el programa Microsoft Office Excel 2013, una vez que los mismos fueran codificados y siendo trasferidos desde una matriz de hoja de cálculo al programa SPSS 22.0.0.0 donde ha

sido procesado toda la información; teniendo en cuenta que la información base del cuestionario fue recogida de forma manual.

3.8. Aspectos éticos

El principal compromiso de la investigación se centró en guardar la confidencialidad de la información que se reúna de los centros de servicios bajo estudio.

El fin práctico que se le dio a esta información tiene como finalidad solo en tratar de percibir su perspectiva respecto a la realidad tributaria que implica la formalidad y como inherente a esto poder encontrar correlaciones que se ajusten a esta realidad.

La investigación también cumple los principios éticos de las investigaciones. Es inédito y respeta la propiedad intelectual.

Resaltando, que se ha tenido el debido cuidado para respetar las opiniones de algunos autores cuyas tesis guardan relación con las variables de la presente tesis, mencionándolos como tal en los “antecedentes de la investigación”.

Entre los principales principios éticos, se mencionan los siguientes: Integridad, Responsabilidad, Competencia, Honestidad, Reconocimiento a los autores que han antecedido en la presente tesis.

IV. RESULTADOS

4.1. Presentación de los resultados descriptivos

Los resultados se demuestran a continuación:

Pregunta 01: ¿Las normas de formalización tributaria le parecen complicadas y extensas?

Tabla 14

Las normas de formalización tributaria le parecen complicadas y extensas

CONOCIMIENTO	NUMERO	PORCENTAJE %
No sabe/No opina	2	6.67
Si	28	93.34
No	0	0.00
TOTAL	30	100.00

Fuente: Elaboración propia

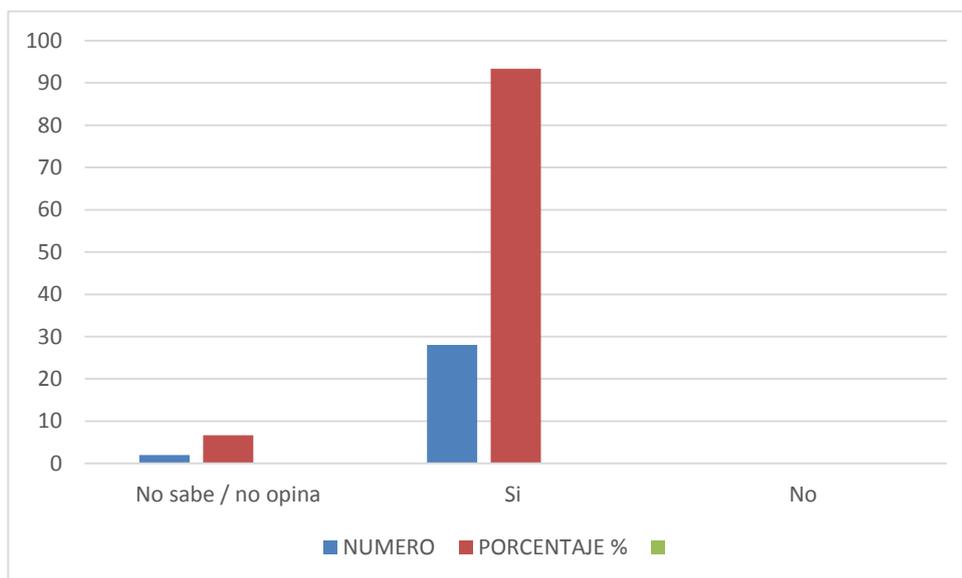


Figura 17. Las normas de formalización tributaria le parecen complicadas y extensas

Fuente: Elaboración propia

Descripción: De la Tabla 14 el 93.34 % encuestados indican que las normas de formalización tributaria son complicadas y extensas mientras el restante 6.67 % no sabe/ no opina.

Pregunta 02: ¿Considera usted que se debe simplificar las normas de formalización tributaria?

Tabla 15

Considera usted que se debe simplificar las normas de formalización tributaria

CONOCIMIENTO	NUMERO	PORCENTAJE %
No sabe/No opina	2	6.67
Si	28	93.34
No	0	00.00
TOTAL	30	100.00

Fuente: Elaboración propia

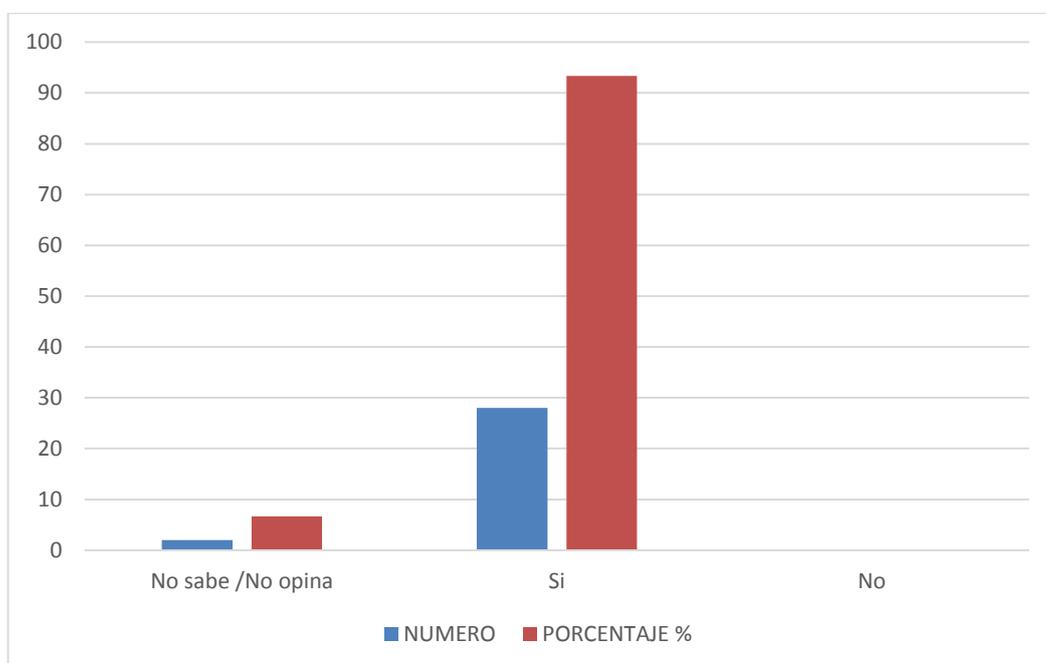


Figura 18. Considera Ud. que se debe simplificar las normas tributarias

Fuente: Elaboración propia

Descripción:

En la Tabla 15 el 93.34 % de los encuestados consideran que se debe simplificar las normas de formalización tributaria mientras el restante 6.67 % no sabe/ no opina.

Pregunta 03: ¿Las políticas sobre tributación que el estado dictamina no se ajustan a la realidad?

Tabla 16

Las políticas sobre tributación que el estado dictamina no se ajustan a la realidad

CONOCIMIENTO	NUMERO	PORCENTAJE %
No sabe/No opina	2	6.67
Si	27	90.00
No	1	3.33
TOTAL	30	100.00

Fuente: Elaboración propia

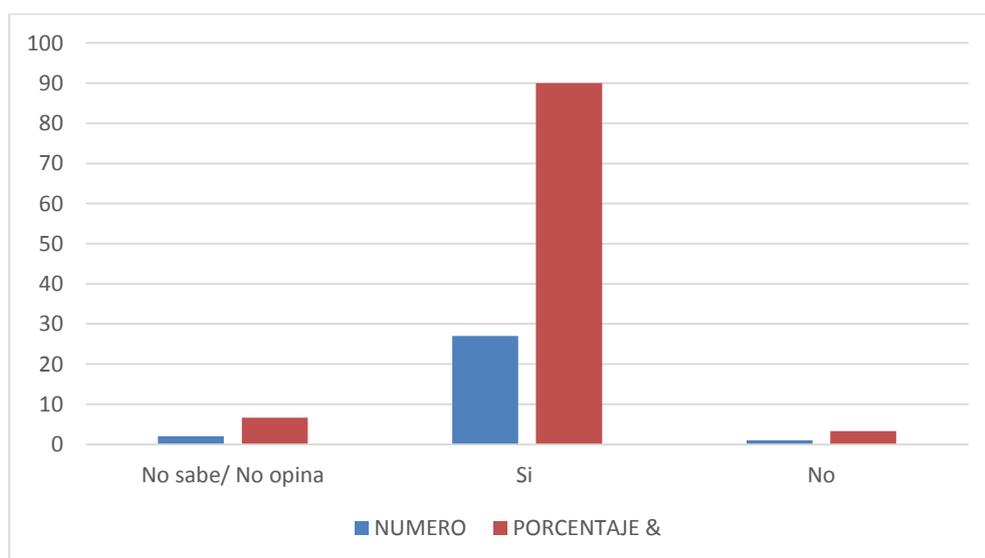


Figura 19. Las políticas de tributación no se ajustan a la realidad

Fuente: Elaboración propia

Descripción:

De la Tabla 16 el 90.00 % de los encuestados consideran que las políticas sobre tributación no se ajustan a la realidad, el 6.67 % no sabe/no opina y el otro 3.33 % no saben del tema.

Pregunta 04: ¿Con el crecimiento de la economía en la Zona Central también han aumentado el número de comercios informales?

Tabla 17

Con el crecimiento de la economía en la Zona Central también han aumentado el número de comercios informales

CONOCIMIENTO	NUMERO	PORCENTAJE %
No sabe/No opina	0	00.00
Si	30	100.00
No	0	00.00
TOTAL	30	100.00

Fuente: Elaboración propia

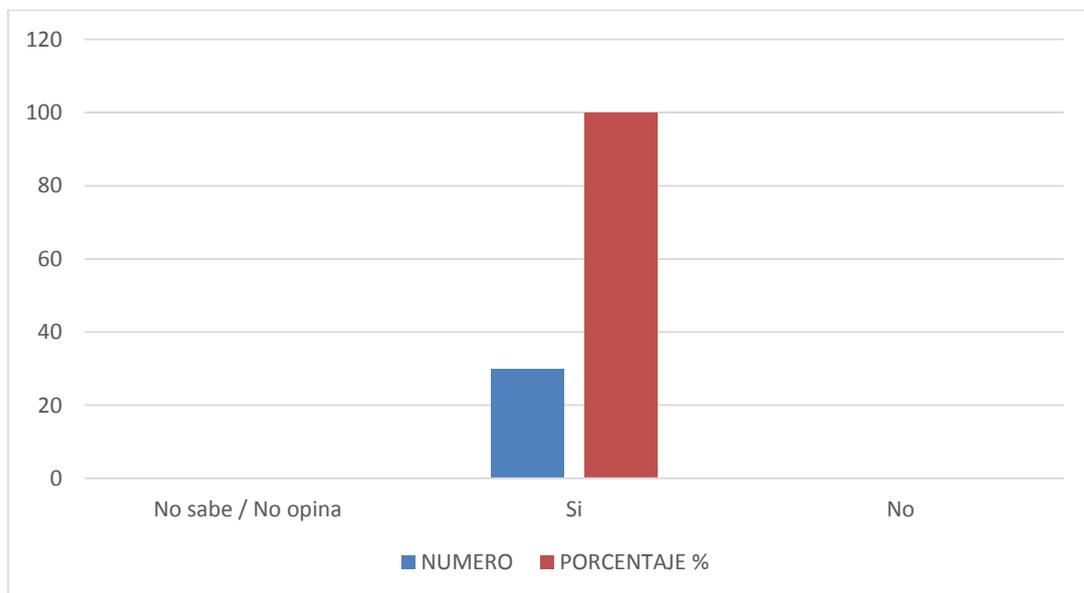


Figura 20. El crecimiento de la economía en la Zona Central ha aumentado el comercio informal

Fuente: Elaboración propia

Descripción:

Con respecto a la Tabla 17 el 100.00 % de los encuestados afirman que el crecimiento ha originado el aumento del comercio informal.

Pregunta 05: ¿Considera usted que en la Zona Central se presenta un sub desarrollo económico?

Tabla 18

Considera usted que en la Zona Central se presenta un sub desarrollo económico

CONOCIMIENTO	NUMERO	PORCENTAJE %
No sabe/No opina	2	6.67
Si	6	20.00
No	22	73.33
TOTAL	30	100.00

Fuente: Elaboración propia

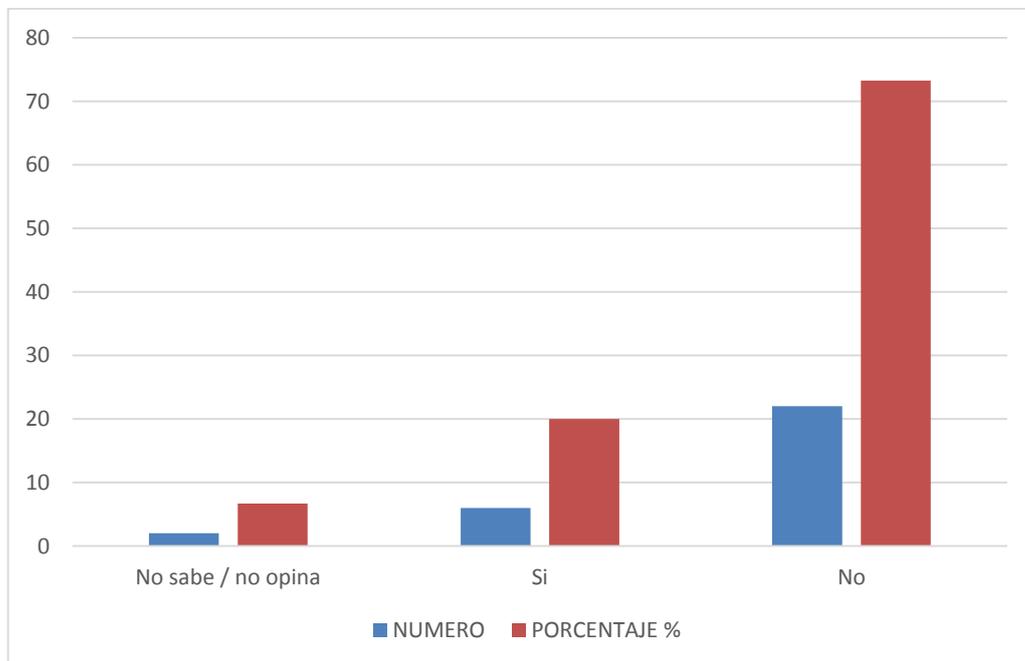


Figura 21. Considera que en la zona Central se presenta un sub-desarrollo económico

Fuente: Elaboración propia

Descripción:

Con respecto a la Tabla 18 el 73.33 % de los encuestados indican que en la Zona Central existe un sub-desarrollo económico, el 20.00 % desconocen el tema y el otro 6.67% no sabe/no opina.

Pregunta 06: ¿Usted ha recibido alguna capacitación sobre formalización tributaria por parte del estado?

Tabla 19

Usted ha recibido alguna capacitación sobre formalización tributaria por parte del estado

CONOCIMIENTO	NUMERO	PORCENTAJE %
No sabe/No opina	0	00.00
Si	0	0.00
No	30	100.00
TOTAL	30	100.00

Fuente: Elaboración propia

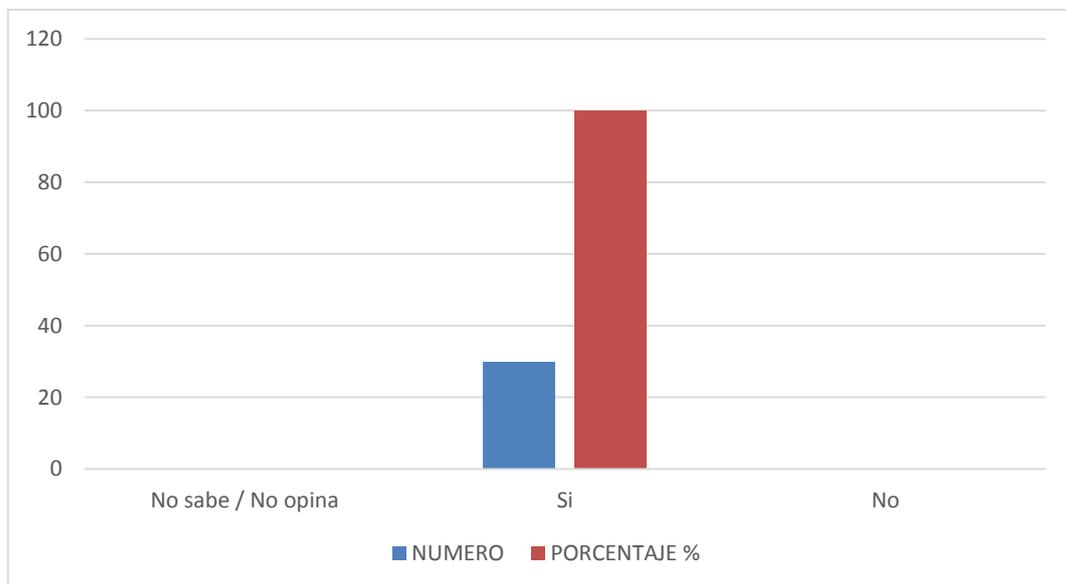


Figura 22. Ud. ha recibido alguna capacitación del Estado en materia tributaria

Fuente: Elaboración propia

Descripción:

De la Tabla 19 el 100.00 % de los encuestados refieren que no han recibido ninguna capacitación tributaria por parte del estado.

Pregunta 07 ¿Conoce usted de algún programa para comercios informes en la Zona Central?

Tabla 20

Conoce usted de algún programa para comercios informes en la Zona Central

CONOCIMIENTO	NUMERO	PORCENTAJE %
No sabe/No opina	0	00.00
Si	30	100.00
No	0	00.00
TOTAL	30	100.00

Fuente: Elaboración propia

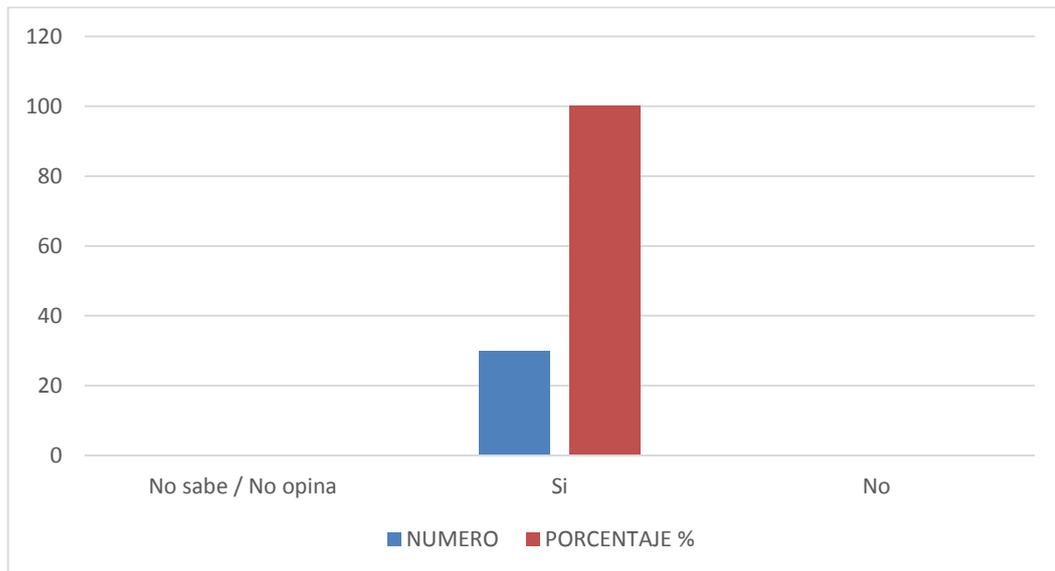


Figura 23. Conoce Ud. algún programa tributario para el comercio informal en la Zona Central

Fuente: Elaboración propia

Descripción:

En la Tabla 20 el 100.00 % de los encuestados señalan que no tienen conocimiento de la existencia de algún programa para el comercio informal de la Zona Central.

Pregunta 08: ¿Considera usted que la formalización solo son para empresas grandes?

Tabla 21

Considera usted que la formalización solo son para empresas grandes

CONOCIMIENTO	NUMERO	PORCENTAJE %
No sabe/No opina	0	0.00
Si	21	70.00
No	9	30.00
TOTAL	30	100.00

Fuente: Elaboración propia

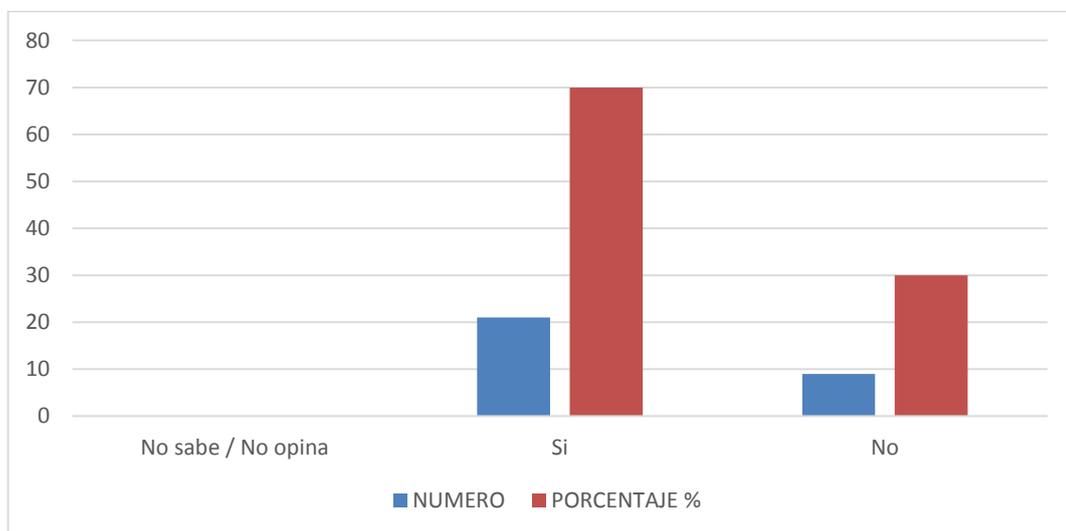


Figura 24. Considera que la Formalización solo son para las grandes empresas

Fuente: Elaboración propia

Descripción:

Con respecto a la Tabla 21 el 70.00 % de los encuestados considera que la formalización tributaria solo es para las grandes empresas, mientras que el 30.00 % indican que no conocen el tema.

Pregunta 09: ¿Usted considera que el estado los excluye porque son pequeños comercios?

Tabla 22

Usted considera que el estado los excluye porque son pequeños comercios

CONOCIMIENTO	NUMERO	PORCENTAJE %
No sabe/No opina	0	0.00
Si	26	86.66
No	4	13.34
TOTAL	30	100.00

Fuente: Elaboración propia

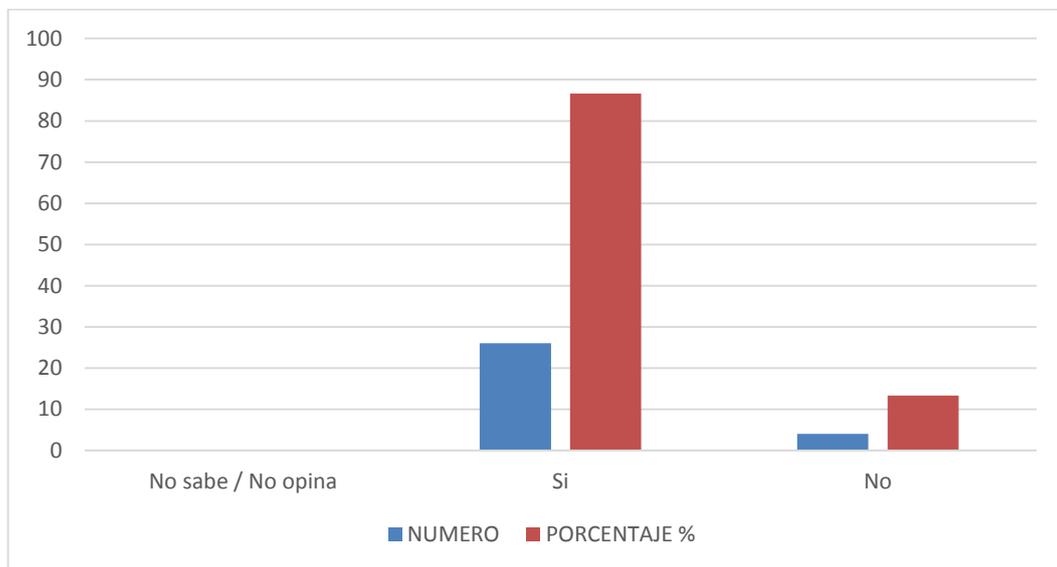


Figura 25. Considera Ud. que el Estado los excluye porque son pequeños comerciantes

Fuente: Elaboración propia

Descripción:

De la Tabla 22 el 86.66 % de los encuestados consideran que el Estado los excluye porque son pequeños comerciantes, mientras el 13.34 % indican que si con considerados.

Pregunta 10: ¿Cuándo ha querido formalizar su empresa se ha encontrado con mucha burocracia (Demoras)?

Tabla 23

Cuándo ha querido formalizar su empresa se ha encontrado con mucha burocracia

CONOCIMIENTO	NUMERO	PORCENTAJE %
No sabe/No opina	2	6.66
Si	28	93.34
No	0	00.00
TOTAL	30	100.00

Fuente: Elaboración propia

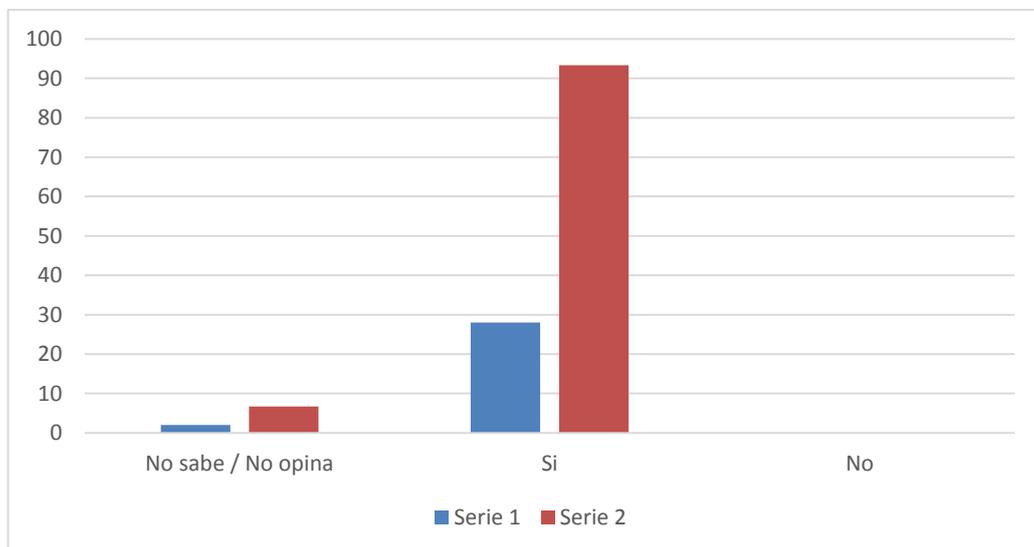


Figura 26. Para formalizar su empresa existe mucha burocracia

Fuente: Elaboración propia

Descripción:

De la Tabla 23 el 93.34 % de los encuestados señalan que han querido formalizar su empresa pero existen mucha burocracia, y el otro 6.66 % no sabe/ no opina.

Pregunta 11: ¿Considera usted que para formalizar su empresa se necesita mucho dinero?

Tabla 24

Considera usted que para formalizar su empresa se necesita mucho dinero

CONOCIMIENTO	NUMERO	PORCENTAJE %
No sabe/No opina	2	6.67
Si	27	90.00
No	1	3.33
TOTAL	30	100.00

Fuente: Elaboración propia

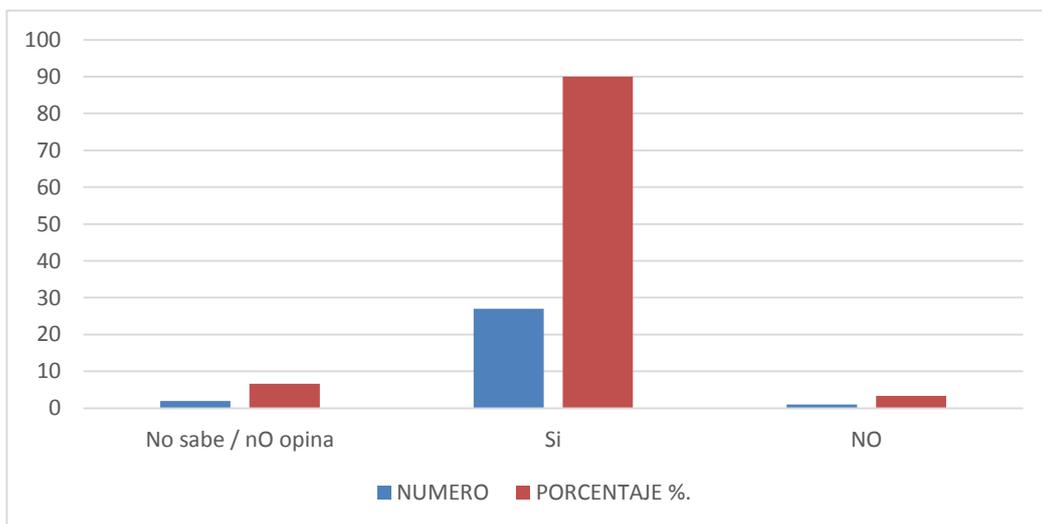


Figura 27. Considera que se necesita dinero para formalizar su empresa

Fuente: Elaboración propia

Descripción:

De la Tabla 24 el 90.00 % de los encuestados consideran que para formalizar su empresas requieren de mucho dinero, el 6.673 % indican que no están de acuerdo con esa apreciación y el otro 3.33 % no sabe/ no opina.

Pregunta 12: ¿Conoce los pasos para una correcta formalización?

Tabla 25

Conoce los pasos para una correcta formalización

CONOCIMIENTO	NUMERO	PORCENTAJE %
No sabe/No opina	0	0.00
Si	0	0.00
No	30	100.00
TOTAL	30	100.00

Fuente: Elaboración propia

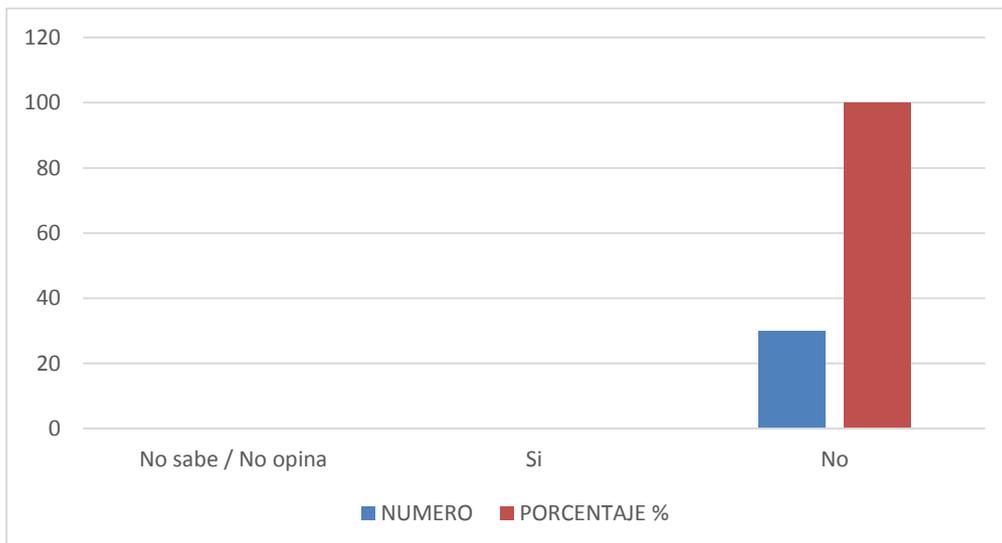


Figura 28. Conoce los pasos para su correcta formalización tributaria

Fuente: Elaboración propia

Descripción:

Con respecto a la Tabla 25 el 100.00 % de los encuestados no conocen los pasos para formalizar su situación tributaria.

Pregunta 13: ¿Tiene usted educación superior?

Tabla 26

Tiene usted educación superior

CONOCIMIENTO	NUMERO	PORCENTAJE %
No sabe/No opina	0	00.00
Si	1	3.33
No	29	96.67
TOTAL	30	100.00

Fuente: Elaboración propia

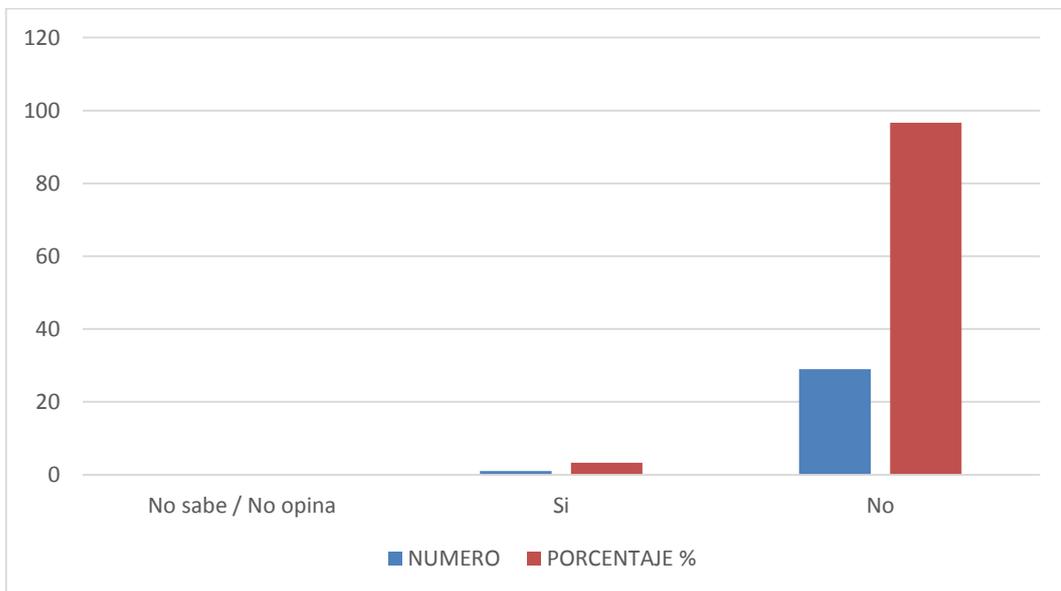


Figura 29. Tiene Ud. educación Superior

Fuente: Elaboración propia

Descripción:

De la Tabla 26 el 96.67 % de los encuestados no tienen educación Superior mientras el 3.33 % si tienen educación Superior.

Pregunta 14: ¿Conoce usted qué porcentaje es el IGV en el Perú?

Tabla 27

Conoce usted qué porcentaje es el IGV en el Perú

CONOCIMIENTO	NUMERO	PORCENTAJE %
No sabe/No opina	0	00.00
Si	26	86.67
No	4	13.33
TOTAL	30	100.00

Fuente: Elaboración propia

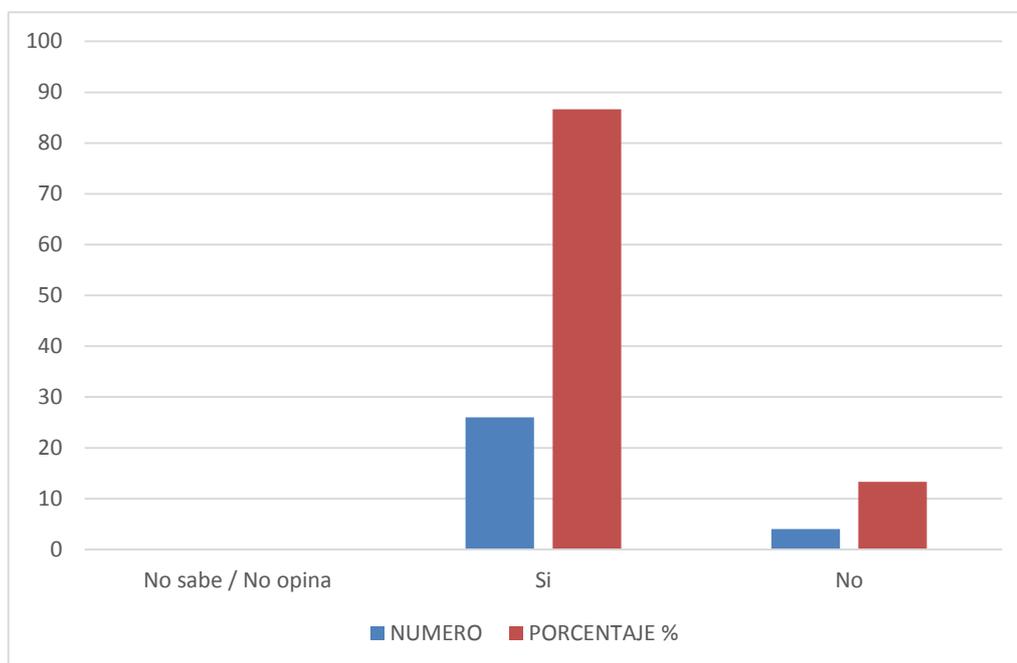


Figura 30. Conoce Ud. el porcentaje del IGV en el Perú

Fuente: Elaboración propia

Descripción:

De la Tabla 27 el 86.67 % de los encuestados si conocen el porcentaje del IGV, el 13.33 % desconocen el tema.

Pregunta 15: ¿Cree usted que disminuirá sus ingresos si se formaliza?

Tabla 28

Cree usted que disminuirá sus ingresos si se formaliza

CONOCIMIENTO	NUMERO	PORCENTAJE %
No sabe/No opina	0	0.00
Si	26	86.67
No	4	13.33
TOTAL	30	100.00

Fuente: Elaboración propia

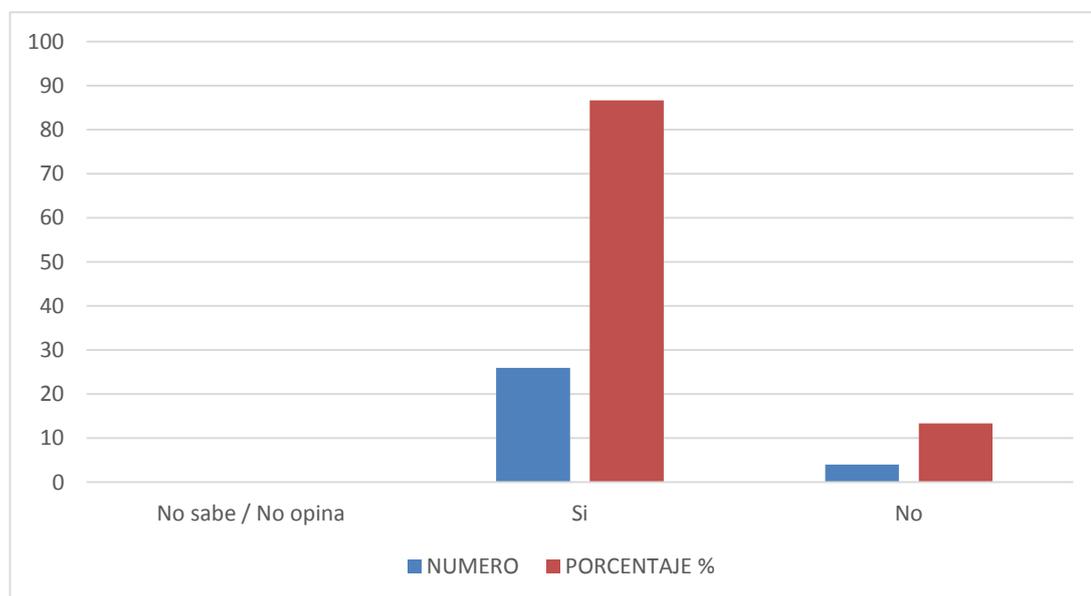


Figura 31. Cree Ud. que disminuirá sus ingresos si se formaliza

Fuente: Elaboración propia

Descripción:

Con respecto a la Tabla 28 el 86.67 % de los encuestados piensan que si se formalizan disminuirá sus ingresos, mientras, el 13.33 % consideran que no verán disminuido sus ingresos.

Pregunta 16: ¿Su desarrollo económico se ve limitado?

Tabla 29

Su desarrollo económico se ve limitado

CONOCIMIENTO	NUMERO	PORCENTAJE %
No sabe/No opina	0	0.00
Si	0	0.00
No	30	100.00
TOTAL	30	100.00

Fuente: Elaboración propia

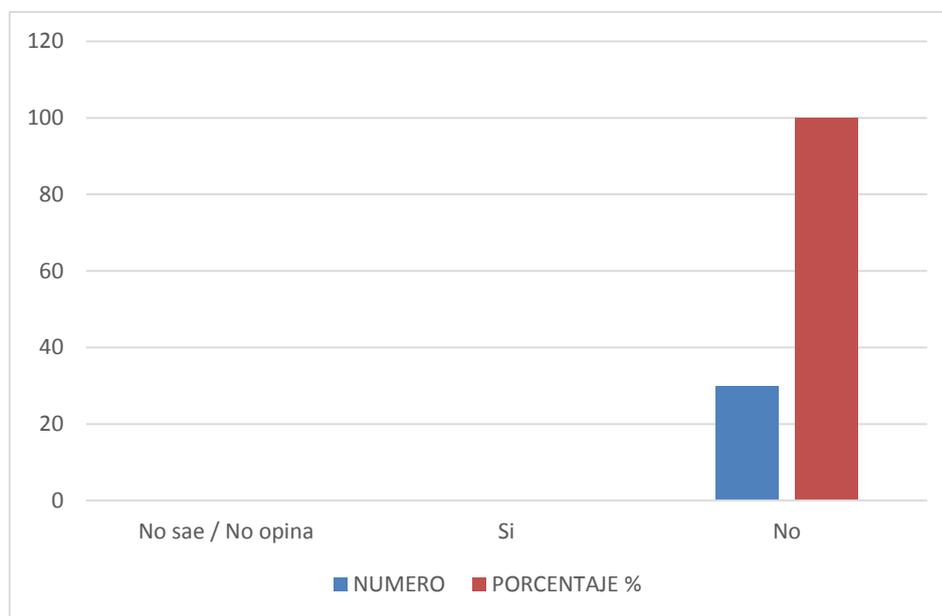


Figura 30. Su desarrollo económico se ve limitado

Fuente: Elaboración propia

Descripción:

De la Tabla 29 el 100.00 % de los entrevistados indican que su desarrollo económico NO se ve limitado y recortado.

Pregunta 17: ¿Tiene acceso a créditos desde su posición de informal?

Tabla 30

Tiene acceso a créditos desde su posición de informal

CONOCIMIENTO	NUMERO	PORCENTAJE %
No sabe/No opina	0	0.00
Si	0	0.0
No	30	100.00
TOTAL	30	100.00

Fuente: Elaboración propia

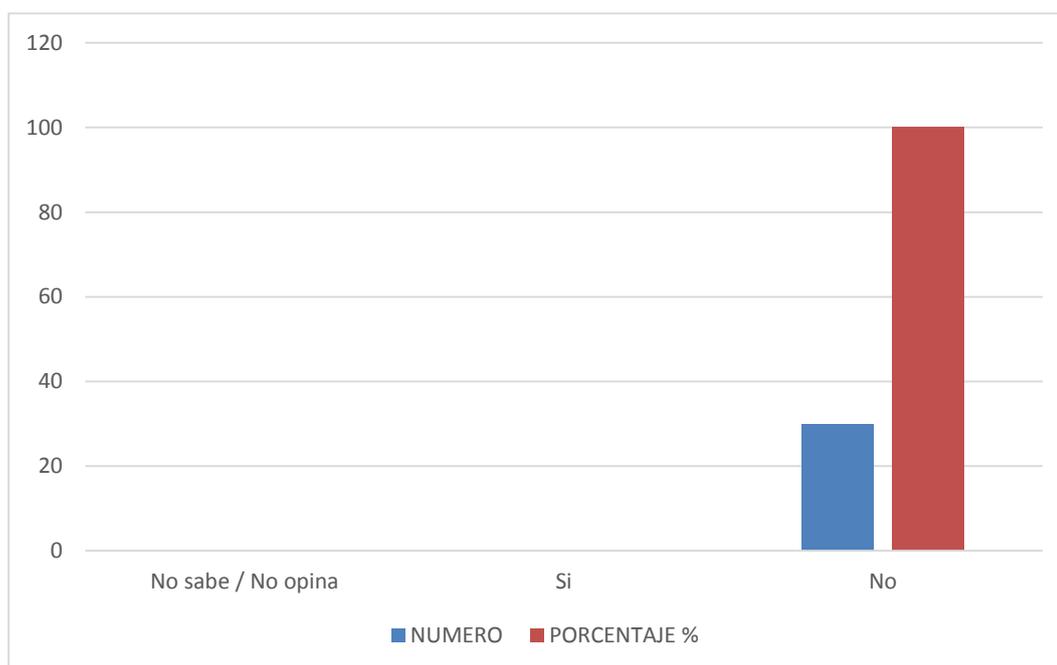


Figura 31.No tienen acceso a créditos por ser informales

Fuente: Elaboracion propia

Descripción:

Con respecto a la Tabla 30 el 100.00 % de los entrevistados confirman que no tienen acceso a Créditos por ser informales.

Pregunta 18: ¿La informalidad le reduce oportunidad de mercado?

Tabla 31

La informalidad le reduce oportunidad de mercado

CONOCIMIENTO	NUMERO	PORCENTAJE %
No sabe/No opina	0	0.00
Si	26	86.67
No	4	13.33
TOTAL	30	100.00

Fuente: Elaboración propia

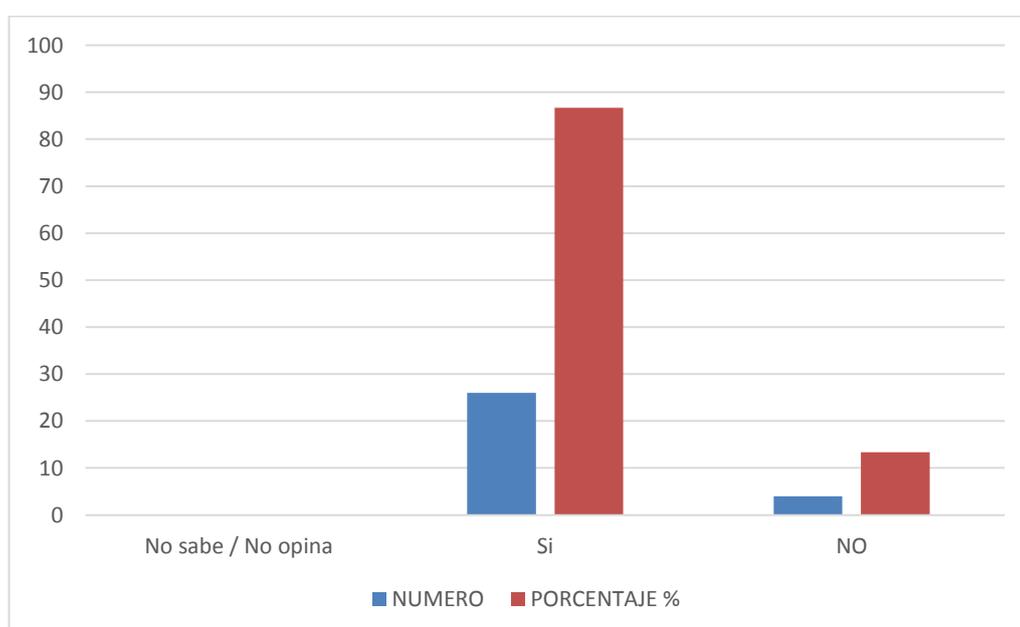


Figura 32. La informalidad le reduce oportunidad de mercado

Fuente: Elaboración propia

Descripción:

De la Tabla 31 el 86.67 % de los entrevistados indican que la informalidad les reduce oportunidades de trabajo, mientras el 13.33 % Indican que no les afecta.

Pregunta 19: ¿Conoce la página web de la SUNAT?

Tabla 32

Conoce la página web de la SUNAT

CONOCIMIENTO	NUMERO	PORCENTAJE %
No sabe/No opina	0	0.00
Si	27	90.00
No	3	10.00
TOTAL	30	100.00

Fuente: Elaboración propia

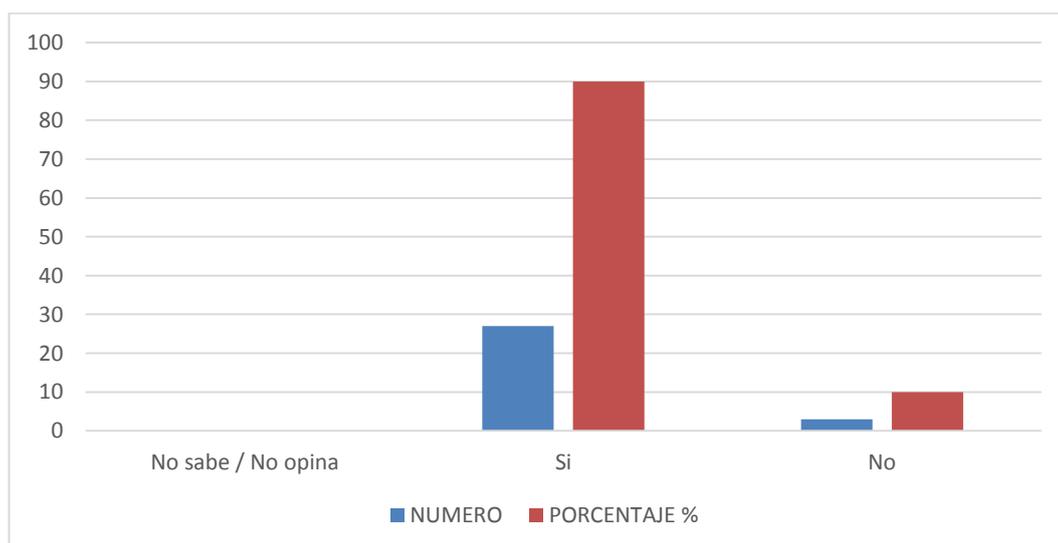


Figura 35. Conoce la página Web de la Sunat

Fuente: Elaboración propia

Descripción:

Con respecto a la Tabla 32 el 90.00 % de los encuestados si conocen la página web de la Sunat, el 10.00 %no tienen conocimiento del tema.

Pregunta 20: ¿La publicidad que realiza la SUNAT es deficiente?

Tabla 33

La publicidad que realiza la SUNAT es deficiente

CONOCIMIENTO	NUMERO	PORCENTAJE %
No sabe/No opina	0	0
Si	28	93.34
No	2	6.67
TOTAL	30	100.00

Fuente: Elaboración propia

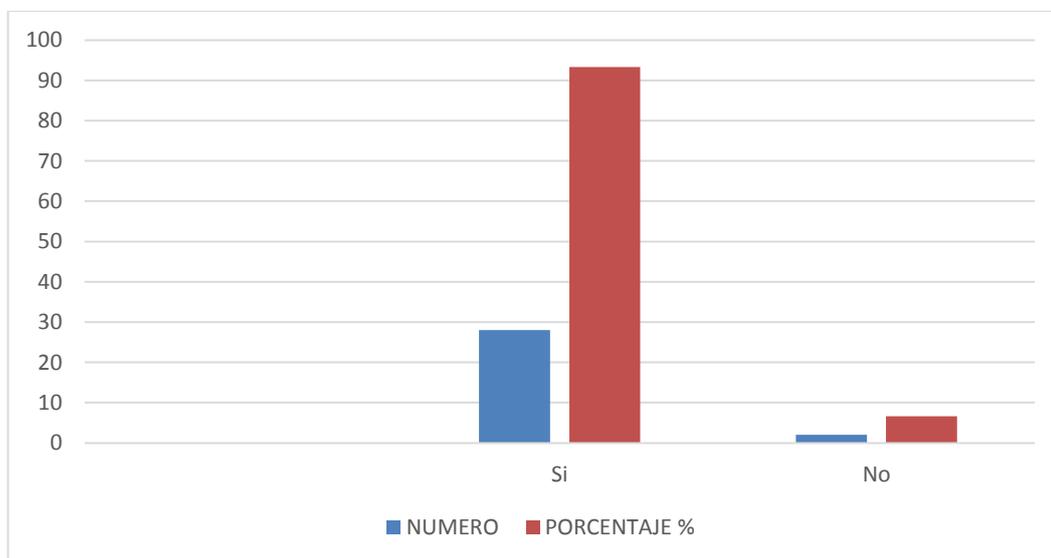


Figura 36. La publicidad que realiza la Sunat es deficiente

Fuente: Elaboración propia

Descripción:

De la Tabla 33 el 93.34 % de los encuestados consideran que la publicidad de la Sunat es deficiente, mientras el 6.67 % si conocen el tema y están de acuerdo.

Pregunta 21: ¿Es consciente que está al margen de la ley y sus beneficios?

Tabla 34

Es consciente que está al margen de la ley y sus beneficios

CONOCIMIENTO	NUMERO	PORCENTAJE %
No sabe/No opina	0	0.00
Si	5	16.66
No	25	83.34
TOTAL	30	100.00

Fuente: Elaboración propia

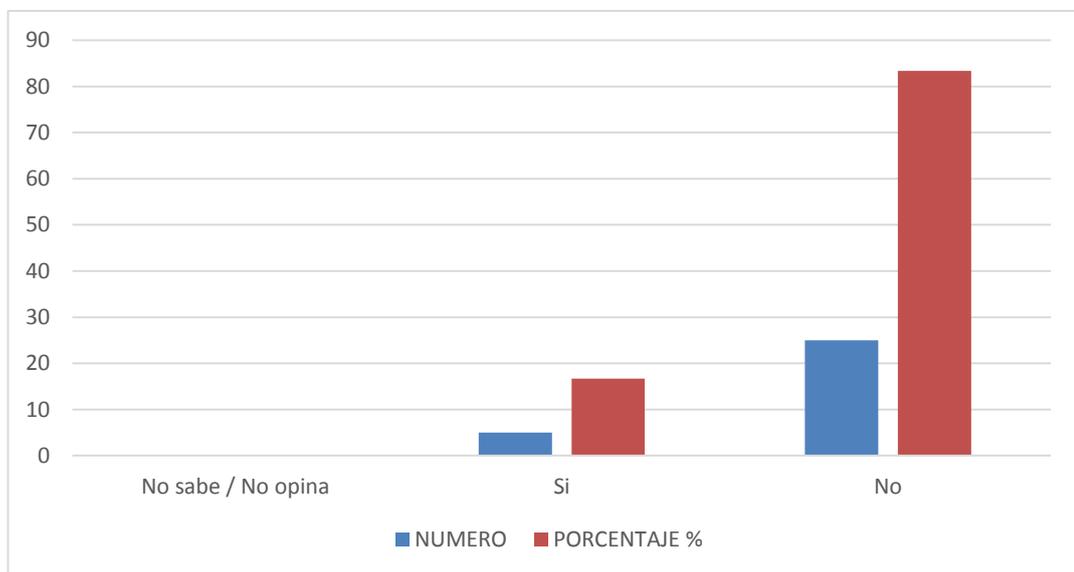


Figura 33. Es consciente que está al margen de la ley y sus beneficios

Fuente: Elaboración propia

Descripción:

Con respecto a la Tabla 34 el 83.34 % de los encuestados coinciden que están al margen de la ley y con ello sus beneficios, mientras el 16.66% desconocen el tema.

Pregunta 22: ¿Conoce usted las sanciones por evadir impuestos?

Tabla 35

Conoce usted las sanciones por evadir impuestos

CONOCIMIENTO	NUMERO	PORCENTAJE %
No sabe/No opina	0	0.00
Si	0	0.00
No	30	100.00
TOTAL	30	100.00

Fuente: Elaboración propia

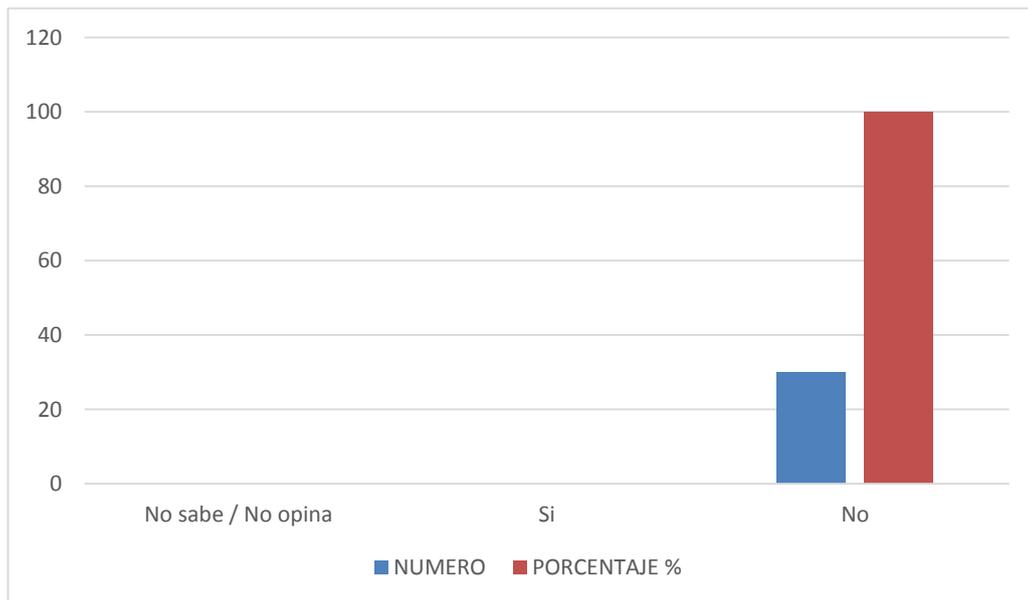


Figura 34. Conoce las sanciones por evadir los impuestos

Fuente: Elaboración propia

Descripción:

De la Tabla 35 el 100.00 % de los encuestados desconocen las sanciones que existen por evadir impuestos.

4.2. Contrastación de la Hipótesis

La hipótesis general se contrastará mediante el ANÁLISIS FACTORIAL que consiste en utilizar todos los datos para su influencia pertinente mediante la rotación matricial y por el cuadro de esfericidad de Barlett y KMO que contiene a la chi-cuadrada calculada se contrastará la hipótesis general y se determinará la influencia que tienen entre las variables, factores que limitan la formalización tributaria y nivel de la informalidad de comerciantes.

Tabla 36

Matriz De Correlaciones Entre La Variable Independiente Y Variable Dependiente

		POLITICA DE ESTADO	DEBIL CAPACIDAD DE SUPERVISION	DEBIL CAPACIDAD DE EJECUCION DEL ESTADO	CULTURA TRIBUTARIA	DESCONOCIMIENTO	FALTA DE CAPACITACIONES
DIMENSIONES DE LAS VARIABLES INDEPENDIENTES Y DEPENDIENTES	POLITICA DE ESTADO	1,000	,912	,855	,964	,844	,863
	DEBIL CAPACIDAD DE SUPERVISION	,912	1,000	,945	,866	,844	,935
	DEBIL CAPACIDAD DE EJECUCION DEL ESTADO	,855	,945	1,000	,801	,917	,842
	CULTURA TRIBUTARIA	,964	,866	,901	1,000	,936	,923
	DESCONOCIMIENTO	,844	,844	,917	,936	1,000	,854
	FALTA DE CAPACITACIONES	,863	,935	,842	,923	,854	1,000
Sig. (Unilateral)	POLITICA DE ESTADO		,000	,000	,000	,000	,000
	DEBIL CAPACIDAD DE SUPERVISION	,000		,000	,000	,000	,000
	DEBIL CAPACIDAD DE EJECUCION DEL ESTADO	,000	,000		,000	,000	,000
	CULTURA TRIBUTARIA	,000	,000	,000		,000	,000
	DESCONOCIMIENTO	,000	,000	,000	,000		,000
	FALTA DE CAPACITACIONES	,000	,000	,000	,000	,000	

Fuente: Elaboración propia

En el cuadro se observa la influencia en términos relativos entre las dimensiones de la variable independiente y las dimensiones de la variable dependiente.

Los ceros en la parte inferior son índices que se dan para rechazar la hipótesis nula.

a) El Planteo de las Hipótesis

Ho: "Si identificamos los factores que limitan la formalización tributaria NO podemos conocer el nivel de la informalidad de los comerciantes de la Zona Central – Distrito de Yanaoca – provincia de Canas –Cusco".

H₁: " Si identificamos los factores que limitan la formalización tributaria SI podemos conocer el nivel de la informalidad de los comerciantes de la Zona Central – Distrito de Yanaoca – provinciade Canas –Cusco".n.s = 0.05

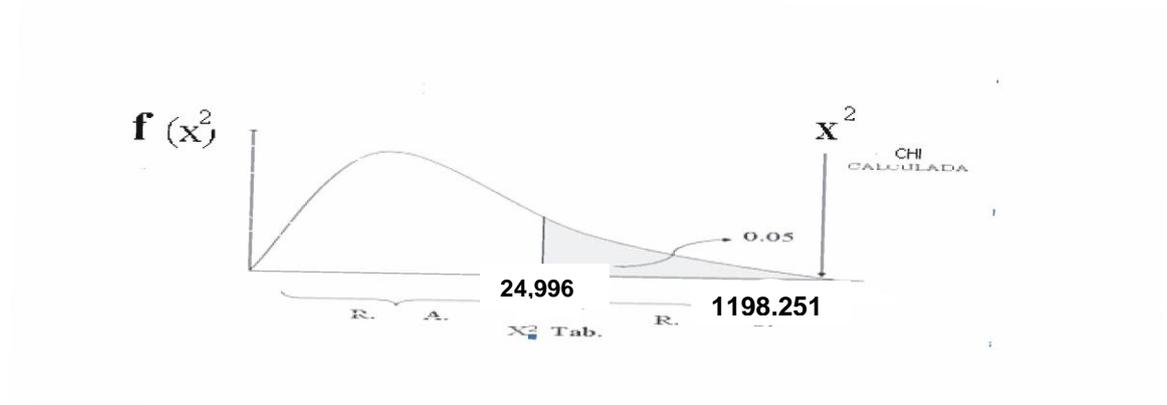
b) El variable estadístico de decisión "Chi- cuadrado".

KMO Y PRUEBA DE BARTLETT

Medida de adecuación muestral de Kaiser-Meyer-Olkin.		0,895
Prueba de esfericidad de Bartlett	Chi-cuadrado aproximado	1198,251
	gl	15
	Sig.	0,000

a) La Contrastación de la Hipótesis

χ^2 Tabular es con 0.95 de probabilidad y 15 grados de libertad es 24,996



La parte no sombreada es el nivel de confianza de la prueba.

La parte sombreada es el error de la prueba.

Finalmente se observa en el gráfico que $X^2_{Calculado}$ es mayor que la $X^2_{Tabular}$ obtenido de la tabla. Por lo que, según el gráfico pertenece a la región de rechazo (parte sombreada) es decir se rechaza la H_0 (Hipótesis nula).

b) La conclusión:

Se puede concluir, que si identificamos los factores que limitan la formalización tributaria si podemos conocer el nivel de la informalidad de los comerciantes de la Zona Central – Distrito de Yanaoca – provincia de Canas –Cusco, a un nivel de significación del 5%.

Tabla 37

Matriz de Datos

N° de Encuestado	VD: FACTORES QUE LIMITAN LA FORMALIZACIÓN TRIBUTARIA											VI: COMERCIO INFORMAL												
	p1	p2	p3	p4	p5	p6	p7	p8	p9	p10	p11	VD	p1	p2	p3	p4	p5	p6	p7	p8	p9	p10	p11	VI
1	1	1	1	1	2	2	2	1	1	1	1	14	2	2	2	1	2	2	1	2	1	2	2	19
2	1	1	1	1	1	2	2	2	2	2	1	16	2	2	2	1	2	2	1	2	1	2	2	19
3	1	1	1	1	2	2	2	1	1	1	1	14	2	2	2	1	2	2	1	2	1	2	2	19
4	1	1	1	1	2	2	2	2	1	1	1	14	2	2	2	1	2	2	1	2	1	2	2	19
5	1	1	1	1	1	2	2	2	2	1	1	15	2	2	2	2	2	1	1	1	1	2	2	18
6	1	1	1	1	2	2	2	1	1	1	1	14	1	2	2	1	2	2	2	2	2	2	2	20
7	1	1	1	1	2	2	2	1	1	1	1	14	2	2	2	1	2	2	1	2	1	2	2	19
8	3	3	3	1	3	2	2	1	1	3	3	25	2	2	2	1	2	2	2	2	1	2	2	20
9	1	1	1	1	2	2	2	1	1	1	1	14	2	2	2	1	2	2	1	2	1	2	2	19
10	1	1	1	1	2	2	2	1	1	1	1	14	2	1	2	2	2	2	1	2	1	1	2	18
11	1	1	1	1	3	2	2	1	1	1	1	15	2	2	2	1	2	2	1	2	2	2	2	20
12	1	1	1	1	1	2	2	1	1	1	1	13	2	2	2	1	2	2	1	1	1	2	2	18
13	1	1	2	1	1	2	2	2	1	1	1	15	1	2	2	1	2	2	1	2	1	2	2	18
14	1	1	1	1	1	2	2	2	1	1	1	14	2	2	1	1	2	2	1	2	1	2	2	18
15	1	1	1	1	2	2	2	1	1	1	1	14	2	2	2	1	2	2	2	2	1	2	2	20
16	1	1	1	1	2	2	2	1	1	1	1	14	2	2	2	1	2	2	1	2	1	1	2	18
17	1	1	1	1	2	2	2	1	1	1	1	14	2	2	2	1	2	2	1	2	1	2	2	19
18	1	1	1	1	2	2	2	2	2	1	1	16	2	2	2	1	2	2	1	2	1	2	2	19
19	1	1	1	1	2	2	2	1	1	1	1	14	2	2	2	2	2	2	1	2	1	2	2	20
20	1	1	1	1	2	2	2	1	1	1	1	14	2	2	2	1	2	2	1	2	1	1	2	18
21	1	1	1	1	2	2	2	2	1	1	1	15	1	2	2	1	2	2	2	2	1	2	2	19
22	1	1	1	1	2	2	2	1	1	1	1	14	2	2	2	1	2	2	1	2	1	2	2	19
23	1	1	1	1	2	2	2	1	1	1	1	14	2	2	2	1	2	2	1	2	1	2	2	19
24	1	1	1	1	2	2	2	2	1	1	1	15	2	2	2	1	2	2	1	2	1	2	2	19
25	1	1	1	1	2	2	2	2	2	1	1	16	2	2	2	2	2	2	1	2	1	2	2	20
26	1	1	1	1	2	2	2	2	1	1	1	15	2	2	2	1	2	2	1	1	1	1	2	17
27	1	1	1	1	2	2	2	1	1	1	1	14	2	2	1	1	2	2	1	2	1	2	2	18
28	3	3	3	1	2	2	2	1	1	3	3	24	2	2	2	1	2	2	1	2	1	2	2	19
29	1	1	1	1	1	2	2	1	1	1	1	13	2	2	2	1	2	2	1	2	1	2	2	19
30	1	1	1	1	2	2	2	1	1	1	1	14	2	2	2	1	2	2	1	2	1	2	2	19

Fuente: Elaboración propia

V. DISCUSIÓN

5.1. Análisis de discusión de resultados

Considerando los resultados obtenidos en la investigación de la hipótesis planteada al comenzar nos hace reflexionar de como se ha ido explicando la evasión tributaria bajo una modalidad de encuesta lo que nos refleja que la mayor parte de los contribuyentes prefieren eludir antes de pagar más impuesto que acarrearía más gasto para la empresa.

AGUIRRE & SILVA (2008), sostiene que la disminución de un monto de tributo producido dentro de un país por parte de quienes estando obligados a abonarlo no lo hacen, y en cambio si obtienen beneficios mediante comportamientos fraudulentos. También se puede definir como el incumplimiento total o parcial por parte de los contribuyentes, en la declaración y pago de sus obligaciones tributarias. Hay quienes la definen como el acto de no declarar y pagar un impuesto en contradicción con la ley, mediante la reducción ilegal de los gravámenes por medio de maniobras engañosas.

Otro motivo es que la evasión tributaria no solo es de empresas informales sino también de empresas formales ya que el estado no es equitativo en la redistribución de los ingresos porque sencillamente no crean una manera de hacer una buena distribución del recurso que se obtiene.

Las variables tributarias que se han estudiado como causantes de la informalidad fueron la presión tributaria, magnitud de sanciones tributarias y nivel de complicación de trámites burocráticos. La totalidad de los indicadores de estas variables fueron explicados en la sección de estadísticas descriptivas.

Luego, en la parte de la estadística Inferencial se seleccionaron algunos indicadores de las variables estudiadas. Se consideró de mayor relevancia analizar

las relaciones IGV/ventas, IR/utilidades, multas/costos, trámites de constitución y trámites de operación de la empresa.

Sobre la presión tributaria

Para el empresariado los montos de los impuestos son relativamente altos, a pesar que se acogen a algunos beneficios tributarios, como la devolución de montos de IGV y reducción de cobros en el IR, que se encuentran disponibles para el sector y empresas de tamaño pequeño.

El no pagar impuestos tiene un alto costo para las empresas informales. No pueden acogerse a beneficios como acceso al sistema financiero y seguros de salud laborales, además de sufrir la persecución continua por parte de SUNAT. En el gráfico 16 se muestra que la presión tributaria, en relación al indicador IGV/Ventas, significa que el 60% de los empresarios las dan como factores de influencia relevante en la decisión de pasar a la informalidad.

Sobre la magnitud de sanciones tributarias

Al ser formales las empresas, se evaluaron las sanciones económicas recibidas por cometer faltas, que se pueden señalar como acciones informales.

La falsificación de datos en los informes tributarios, la omisión de entrega de comprobantes de pago, entre otros, son un signo evidente de que dentro de la lógica del empresario esta trabajar obteniendo los mayores beneficios posibles, los cuales obviamente son mayores permaneciendo en la informalidad o cometiendo algunos actos informales.

VI. CONCLUSIONES

6.1. Conclusiones

Las principales conclusiones de la presente investigación fueron las siguientes:

PRIMERA:

La informalidad es un fenómeno complejo que conduce a un equilibrio social no óptimo en el que los actores sociales participantes (trabajadores, empresas y microempresas) quedan desprotegidos en términos de salud y empleo.

SEGUNDA:

Según los resultados se señala que la informalidad se incrementa a causa de tres factores principales: impuestos laborales y mala legislación en seguridad social, políticas macroeconómicas que afectan a los sectores más propensos a optar por la informalidad, y reformas comerciales sin análisis de impacto en los sectores de menor productividad.

TERCERA:

Uno de los motivos de la existencia de un sector informal son los elevados costos de la formalidad, tanto para el acceso como para la permanencia, por ende hace que la recaudación fiscal disminuya por lo tanto el estado dejara de hacer muchas obras públicas.

CUARTA:

La falta de capacitación y formación en los comerciantes informales sobre la cultura empresarial genera un alto desconocimiento de los beneficios que uno puede obtener con ser formal.

VII. RECOMENDACIONES

7.1. Recomendaciones

Las principales recomendaciones de la presente investigación fueron las siguientes:

El estado debe implementar stands tributarios de orientación al cliente, sobre los costos de formalización, los beneficios que tiene el contribuyente por ser formal, pero cerca de los puntos claves como por ejemplo cerca del mercado modelo, entre otros, la administración tributaria está aplicando estrategias de difusión, pero lo que se recomienda es que estas estén más cerca del usuario y de tal manera las dudas que tengan los comerciantes podrán hacerla de manera rápida y sin dejar mucho rato sus puestos.

Los gobiernos puedan poner freno a la economía informal: utilizando responsable y eficientemente su política económica y reafirmando la importancia del estado de derecho, herramientas que lamentablemente parecen haber sido dejadas de lado para adoptar medidas correctivas que no solucionan los problemas de fondo.

Promover los espacios disponibles para el ejercicio del comercio formal a través de la inversión privada, consolidando los diversos conglomerados comerciales y de servicios existentes y establecer un marco legal que permita impulsar un programa de formalización que implique el desarrollo de capacidades técnica "empresarial en aquellos comerciantes que demuestre el compromiso de formalizarse a corto y mediano plazo.

La administración Tributaria debe hacer conocer más ampliamente a todo los contribuyentes peruanos la canalización de sus tributos, para que estos cumplan con pagarlas. Capacitando a los contribuyentes por medio de campañas que concienticen y hagan de conocimiento al contribuyente

Referencias

- Aguirre, A. & Silva, O. (2008). *Evasión Tributaria En Los Comerciantes De Abarrotes Ubicados En Los Alrededores Del Mercado Mayorista Del Distrito De Trujillo*. Trujillo: 1-60.
- Álvarez, G, Ballesteros, M. y Fimbres, A. (2011). Planeación Fiscal versus Evasión Fiscal. *Revista El Buzón de Pacioli*, 74,19.
- Amaya, G. (2003). *Plan de capacitación. (1ra Ed.)*. México D.F: Patria cultural.
- Bravo Salas, Felicia. (2011). Los Valores Personales no Alcanzan para Explicar la Conciencia Tributaria: Experiencia en el Perú – CIAT. *Revista de Administración Tributaria N° 31*, 1.
- Bravo, F. (2011). Los Valores Personales no Alcanzan para Explicar la Conciencia Tributaria. *Revista de Administración Tributaria*, 31.
- Castañeda, A., García, Jon. (2007). *HÁBITAT Y ESPACIO PÚBLICO: El caso de los vendedores informales en el espacio público físico de Bogotá*. Bogota.
- Castro Torres Ana, Galvis López Clara Rocio. (2002). *Perfil epidemiológico de la población trabajadora de vendedores del sector informal de Villavicencio Meta*. Obtenido de http://www.javeriana.edu.co/fcea/convocatorias/memorias_1congreso_sp/congreso_%20salud_compilado/ppt_present_orales/182ppt.pdf
- Chicas, M. (2011). *Propuesta para crear una unidad móvil de capacitación como herramienta para el fortalecimiento de la cultura tributaria en Guatemala*. Obtenido de Tesis para la obtención del grado de Maestro en Ciencias, universidad de San Carlos de Guatemala: http://www.biblioteca.usac.edu.gt/tesis/03/03_3703.pdf
- De las Mercedes F. (2010). *conciencia tributaria en los contribuyentes, Venezuela*. Obtenido de VI CONCURSO UNIVERSITARIO-“PROMOVIENDO LIDERES SOCIALMENTE RESPONSABLES”, Universidad Central de Venezuela: http://biblioteca.usac.edu.gt/tesis/03/03_3703.pdf
- De Soto, Hernando. (1992). *El otro Sendero*. Argentina: Ed. Diana.
- De Soto, Hernando. (2001). *El misterio del capital*. Argentina: Ed. sudamericana.
- Decreto Legislativo 1086. (28 de Julio de 2008). Ley de Promoción de la Competitividad, Formalización y Desarrollo de la Micro y Pequeña Empresa y del Acceso al Empleo Decente. *Diario Oficial El Peruano*.
- Definición de Supervisión. (2017). ABC. Obtenido de <http://www.definicionabc.com/general/supervision.php>.
- Dessler, G. (2001). *Administración de personal (8va Ed.)*. México D.F: Pearson Education.

- Ernesto Aldo Isuani. (1979). *El Estado y las políticas de seguridad social hacia el trabajo*. Argentina.
- Fukuyama, Francis. (2004). *State Building: Governance and World Order in the 21st Century*. New York: Cornell University Press.
- George, Alexander L. y Andrew Bennett. (2005). *Case studies and theory development in the social sciences*. Cambridge, Massachusetts: MIT Press.
- González, M. (2007). *Administración de Recursos Humanos: Diversidad-Caos*. México D.F: Patria cultural.
- González, José. (2002). *El comercio informal, situación y problemática: respuestas y propuestas*. México: Ed. Castillo.
- Honderich, Ted. (1995). *El compañero de Oxford a la filosofía*. Oxford, New York: Oxford University Press.
- Idalberto Chiavenato. (1993). *Iniciación a la organización y técnica comercial*. Brazil: McGraw-Hill.
- Ivette Ramón Galindo. (01 de Mayo de 2013). *LA POBREZA EN EL PERÚ (GOBIERNO DE OLLANTA HUMALA)*. Obtenido de http://pobrezaenelperugobiernoollantahumala.blogspot.pe/2013_05_01_archive.html
- Jellinek, Georg. (1999). *Teoría general del Estado*. México D.F: Oxford University Press.
- Lair Ribeiro. (2001). *Generar Beneficios*. Barcelona: Empresa Activa.
- Lapinell Vázquez, Rafael. (2011). *El delito de evasión fiscal y tributaria en el mundo moderno*. Obtenido de <http://www.monografias.com/trabajos84/evasion-fiscal-mundo-moderno/evasion-fiscal-mundo-moderno2.shtml>
- Lener Tutoriales. (21 de Noviembre de 2014). *ABRAHAM VALDELOMAR-ICA*. Obtenido de <http://direcciondelnuevoabraham.blogspot.pe/2014/11/el-comercio.html>
- León, O. y Montero, I. (2003). *Métodos de Investigación en Psicología y Educación*. Caracas: McGraw Hill.
- López Castaño Hugo. (2005). *Empleos formales e informales, asalariados e independientes: Un balance de los cambios acaecidos entre los ochenta y los noventa*. Obtenido de <http://www.lablaa.org/blaavirtual/economia/ensayoecono/10.html>
- Margain Manatou, Emilio citado por Rodríguez Lobato, Raúl. (2006). *Derecho Fiscal*. México: Oxford University Press.

- Mena Garrido, A.; Rodríguez de la Cruz, Ricardo y Rubio Medina, Robert. (2008). *Influencia de la Evasión Tributaria e Informalidad*. Obtenido de <http://investigacionevasiontributaria.blogspot.com>
- Pallares Zoilo, Romero Diego y Herrera Manuel. (2005). *Hacer Empresa. 4ta Edición*. Nueva Empresa.
- Pettes, Dorothy. (1974). *La supervisión en Trabajo Social*. Madrid: Ed. Euro América.
- Quispe, J. (2011). *La política tributaria y su influencia en la cultura tributaria de los comerciantes del mercadillo Bolognesi de la ciudad de Tacna*. Obtenido de http://tesis.unjbg.edu.pe:8080/bitstream/handle/unjbg/131/25_Quispe_Ca%C3%B1i_DJ_FCE_Contabilidad_2012.pdf?sequence=1
- Ramírez Jaime. (2002). *Capacitación laboral para el sector informal en Colombia*. Obtenido de http://www.oei.es/etp/capacitacion_laboral_sector_informal_colombia_guerrero.pdf
- Reza, J. (2006). *Nuevo Diagnóstico de Necesidades de Capacitación y Aprendizaje en las Organizaciones. (1ra Ed.)*. México D.F: Panorama Editorial.
- Rivera, H. (2012). *Formalización tributaria de los comerciantes informales en la zona central del cantón milagro*. Obtenido de https://www.google.com.pe/?gfe_rd=cr&ei=a838VZHNAVOpWC8ys#q=RIVERA+HERN%C3%81NDEZ+JENNIFER+LJUBITZA+SILVERA+OCHOA+INGRID+TATIANA
- Robbins, S. . (1998). *Fundamentos de comportamiento organizacional. (5ta Ed.)*. México D.F: Prentice Hall Latinoamérica.
- Robinson, Virginia P. (1936). *La supervisión en Trabajo Social de Casos*. Universidad de Carolina del Norte Press: Chapel Hill.
- Roca, Carolina. (2008). Estrategias para la formación de la cultura tributaria – Asamblea General del CIAT N° 42. *Asistencia al Contribuyente*, 66.
- Sabino, Carlos A. (1995). *El proceso de investigación, 2ª edición*. Bogota: Edit. Panamericana.
- Silvani, Carlos y Baer, Catherine. (1998). Reflexiones en torno al combate contra la corrupción en el ámbito de la Administración Tributaria. *Revista de 192 Administración Tributaria*, 9.
- Solórzano, D. . (2012). *La cultura tributaria, un instrumento para combatir la evasión tributaria en el Perú*. Obtenido de [http://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/03959836C65E2E5805257C120081DB15/\\$FILE/cultura_tributaria_dulio_solorzano.pdf](http://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/03959836C65E2E5805257C120081DB15/$FILE/cultura_tributaria_dulio_solorzano.pdf)
- Tamayo y Tamayo, Mario. (1995). *El proceso de la investigación científica. reimpresión de la 3ª edición*. México D.F. : Edit. Limusa – Noriega.

- Tanzi, Vito. (2000). *The Underground Economy and the Unemployment Rate*. Cheltenham.
- Taylor, S.J. y Bogdam, R. (2000). *Introducción a los métodos cualitativos de investigación*. Buenos Aires: Paidós.
- Valero, T. y Ramírez, M. (2009). *La cultura tributaria*. Venezuela: Daena.
- Vasco Lui Guillermo. (2009). *Definiendo los límites de los bordes*. Obtenido de Vendedores ambulantes, comercio informal, comercio callejero, vendedor informal:
<http://www.luguiva.net/invitados/detalle1.aspx?id=30&i=4>
- Villanueva, M. (2013). *Planeamiento Tributario. Material de enseñanza utilizado en el Diplomado en Finanzas de la Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas*. Obtenido de
http://www.cofide.com.pe/tabla_negocios/5to/legal/Contabilidad_para_MYPES_Martin_Villanueva.pdf
- Williamson, Margareth. (1969). *Supervision. New Patterns and processes*. Association Press. New York.: Humanitas.
- Wilson, Gertrude. (1969). *Grupos y servicio social*. Buenos aires: Humanitas.

ANEXO 1

MATRIZ DE CONSISTENCIA

“FACTORES QUE LIMITAN LA FORMALIZACION TRIBUTARIA Y SU INFLUENCIA EN EL COMERCIO INFORMAL Zona Central – Canas – Cusco, 2016”

<p>Problema General</p> <p>¿De qué manera los factores limitan la formalización tributaria y su influencia en el comercio informal Zona Central – Canas – Cusco, 2016?</p> <p>Problemas específicos</p> <p>a. ¿De qué manera las políticas de estado influye en el comercio informal de la Zona Central – Canas – Cusco. 2016?</p> <p>b. ¿De qué manera las causas tributarias de carácter económico influyen en el Comercio informal de la Zona Central – Canas – Cusco, 2016?</p>	<p>Objetivos</p> <p>Objetivo General</p> <p>Determinar la formalización tributaria y su influencia en el comercio informal Zona Central – Canas – Cusco, 2016.</p> <p>Objetivos Específicos</p> <p>a. Establecer la política de estado en la formalización tributaria y su influencia en el comercio informal de la Zona Central – Canas – Cusco. 2016.</p> <p>b. Establecer las causas tributarias de carácter económico que influyen en el Comercio informal de</p>	<p>Marco Teórico Conceptual.</p> <p>Formalización Tributaria</p> <p>Cuando una empresa desea iniciar su formalización debe primero pensar cómo se va a constituir, como persona natural con negocio o como persona jurídica, es la primera pregunta que se debe realizar el empresario. Hay que recordar que tener un negocio o una actividad empresarial genera rentas de tercera categoría y como tal se debe hacer la inscripción en SUNAT para</p>	<p>Hipótesis.</p> <p>Hipótesis general.</p> <p>Si identificamos los factores que limitan la formalización tributaria podemos conocer el nivel de la informalidad de los comerciantes de la Zona Central – Canas –Cusco, 2016.</p> <p>Hipótesis. Específicos</p> <p>. La política de estado en la formalización tributaria influye en el comercio informal de la Zona Central – Canas – Cusco. 2016.</p> <p>. Las causas tributarias de carácter económico influyen en el Comercio informal de la Zona Central – Canas – Cusco, 2016.</p> <p>. La formalidad evidencia sus costos e influye en el comercio</p>	<p>Variables e Indicadores</p> <p>Para demostrar y comprobar la hipótesis anteriormente formulada, estableciendo las variables e indicadores que a continuación se detallan:</p> <p>Variable X = Variable Independiente (causa): Comercio informal</p> <p>Indicadores:</p> <p>X1 =Nivel bajo en educación tributaria</p> <p>X2 =Temor a ganar menos ingresos</p>	<p>Metodología</p> <p>De acuerdo a la naturaleza del estudio de la investigación, reúne por su nivel las características de un estudio explicativo.</p> <p>Diseño de la Investigación:</p> <p>El diseño de investigación utilizado fue la, no experimental, ya que según Sampieri, Collado, & Baptista (2006)en cualquier investigación en la que resulta imposible manipular variables o asignaciones aleatoriamente sujetas a las</p>

<p>c. ¿De qué manera la formalidad evidencia sus costos e influye en el comercio informal de la Zona Central – Canas – Cusco, 2016?</p> <p>d. ¿De qué manera los procedimientos formalizan e influyen en el comercio informal en la Zona Central – Canas – Cusco, 2016?</p>	<p>la Zona Central – Canas – Cusco, 2016?</p> <p>c. Establecer la formalidad evidenciando sus costos que influyen en el comercio informal de la Zona Central – Canas – Cusco, 2016?</p> <p>d. Establecer los procedimientos que formalizan e influyen en el comercio informal en la Zona Central – Canas – Cusco, 2016?</p>	<p>obtener el número RUC.</p> <p>Comercio Informal</p> <p>Es un fenómeno complejo que conduce a un equilibrio social no óptimo en el que los actores sociales participantes (trabajadores, empresas y microempresas) quedan desprotegidos en términos de salud y empleo. A su vez, el estudio señala que la informalidad se incrementa a causa de tres factores principales: impuestos laborales y mala legislación en seguridad social, políticas macroeconómicas que afectan a los sectores más propensos a optar por la informalidad, y reformas comerciales.</p>	<p>informal de la Zona Central – Canas – Cusco, 2016.</p> <p>. Los procedimientos formalizan e influye en el comercio informal en la Zona Central – Canas – Cusco, 2016.</p>	<p>X3 = Mal sistema de información Y4=Temor a ser evaluados y sancionados</p> <p>Variable Y = Variable Dependiente (efecto): Formalización Tributaria</p> <p>Indicadores:</p> <p>Y1 = Normatividad simplificada Y2 = Crecimiento de la Economía Y3=Programa para informales Y4= Sistema tributario con enfoque de inclusión Y5=Burocracia Y6=Costos</p>	<p>condiciones. En la investigación experimental o de campo en la variable independiente ya han ocurrido y no pueden ser manipuladas, el investigador no tiene control directo sobre dichas variables porque sucedieron al igual que sus efectos.</p> <p>Instrumento. - En la investigación se utilizará dos técnicas para la recolección de la información: la encuesta La encuesta permitirá obtener información sobre la base de preguntas que la componen.</p>
---	---	---	--	---	---

ANEXO N° 02
CARTA DE PRESENTACIÓN

Señor(a) (ita): ORISON ARQUE CCAHUANA

Presente

Asunto: VALIDACIÓN DE INSTRUMENTOS A TRAVÉS DE JUICIO DE EXPERTO.

Me es muy grato comunicarme con usted para expresarle mi saludo y así mismo hacer de su conocimiento que, siendo estudiante de La UNIVERSIDAD PRIVADA TELESUP en la especialidad de Ciencias Administrativas y Contables, promoción 2016-- ----, aula 0000, requiero validar los instrumentos con los cuales debo recoger la información necesaria para poder desarrollar la investigación para optar el Título Profesional de Contador Publico

El título o nombre del proyecto de investigación es: Factores que limitan la formalización tributaria y su influencia en el comercio informal

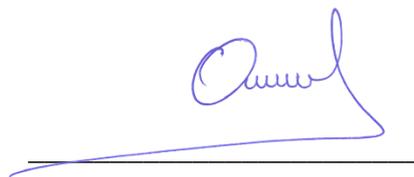
Caso: Zona Central – Distrito de Yanaoca – Provincia de Canas – Cusco, 2016 y siendo imprescindible contar con la aprobación de docentes especializados para poder aplicar los instrumentos, recurro y apelo a su connotada experiencia a efecto que se sirva aprobar el instrumento aludido.

El expediente de validación, que le hacemos llegar contiene:

- Carta de presentación.
- Definiciones conceptuales de las variables y dimensiones.
- Operacionalización de las variables.
- Certificado de validez de contenido de los instrumentos.
-

Expresándole mi sentimiento de respeto y consideración me despido de usted, no sin antes agradecerle por la atención que dispense a la presente.

Atentamente.



Orison Arque Ccahuana

D.N.I: 43823811

ANEXO 3

DEFINICIÓN CONCEPTUAL DE LAS VARIABLES Y DIMENSIONES

VARIABLE INDEPENDIENTE: Comercio Informal

La informalidad es un fenómeno complejo que conduce a un equilibrio social no óptimo en el que los actores sociales participantes (trabajadores, empresas y microempresas) quedan desprotegidos en términos de salud y empleo.

Dimensiones de las variables:

Dimensión 1: Cultura tributaria

Valero, T. y Ramírez, M. (2009) Menciona que, La cultura tributaria “se refiere al conjunto de conocimientos, valoraciones y actitudes referidas a los tributos, así como al nivel de conciencia respecto de los deberes y derechos que derivan para los sujetos activos y pasivos de esa relación tributaria”.

Roca Carolina, (2008) Menciona que la cultura tributaria como un “Conjunto de información y el grado de conocimientos que en un determinado país se tiene sobre los impuestos, así como el conjunto de percepciones, criterios, hábitos y actitudes que la sociedad tiene respecto a la tributación”.

Dimensión 2: Desconocimiento y falta de capacitaciones

Amaya, G. (2003) Menciona que un plan de capacitación es la traducción de las expectativas y necesidades de una organización para y en determinado periodo de tiempo. Éste corresponde a las expectativas que se quieren satisfacer, efectivamente, en un determinado plazo, por lo cual está vinculado al recurso humano, al recurso físico o material disponible.

Reza, J. (2006). Sostiene que la determinación de necesidades de capacitación es una de las preguntas que aparecen de manera constante por parte de los empleadores que tienen la preocupación de hacer más productivo el trabajo de su organización.

VARIABLE DEPENDIENTE: Factores limitantes de la Formalización tributaria

El Ministerio de Industria, Turismo, Integración y Negociaciones Comerciales Internacionales (MITINCI), en coordinación con la SUNAT, disponen la capacitación de las pequeñas empresas en el aspecto tributario. En cuanto a la Seguridad Social, los trabajadores de las pequeñas empresas y las personas naturales propietarias de negocios unipersonales, son asegurados regulares o potestativos, siempre que cumplan con los requisitos exigidos.

Dimensiones de las variables:

Dimensión 1: Política de estado

Weber, Max (1968) El primer concepto de la teoría del contrato social y de la teoría de Max Weber, ofrece dos variantes de Estado como una asociación.

Hegel, G. W. F. (1977). Sostiene que el Estado como una dimensión abstracta abarcando otras dimensiones de la sociedad.

Dimensión 2: Débil Capacidad de supervisión y ejecución del estado

Dorothy Pettis (1974) Menciona que se puede decir que el mayor desarrollo de la supervisión se da en Norteamérica, asignándosele en un principio funciones de tipo administrativo, asignar casos, organizar las tareas, tomar decisiones.

Virginia Robinson (1936) Menciona que la supervisión es como “un proceso educativo, por el cual una persona poseedora de un caudal de conocimientos y experiencias asume la responsabilidad de adiestrar a otro que posee menos recursos”. En Norteamérica en la década del 40, se combinó a la supervisión con el manejo de la administración para lograr eficiencia en el trabajo de los trabajadores sociales, considerándola como un proceso educativo.

ANEXO 4: VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO

VALIDEZ DEL CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE LA VARIABLE DEPENDIENTE: Factores limitantes de la Formalización tributaria

	Dimensiones / ítems	Pertine		Relevancia		Claridad		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
	I. Política de Estado							
1	¿Las normas de formalización tributaria le parecen complicadas y extensas?	X		X		X		
2	¿Considera usted que se debe simplificar las normas de formalización tributaria?	X		X		X		
3	¿Las políticas sobre tributación que el estado dictamina no se ajustan a la realidad?	X		X		X		
4	¿Con el crecimiento de la economía en la Zona Central también han aumentado el número de comercios informales?	X		X		X		
5	¿Considera usted que en la Zona Central se presenta un sub desarrollo económico?	X		X		X		
6	¿Usted ha recibido alguna capacitación sobre formalización tributaria por parte del estado?	X		X		X		
7	¿Conoce usted de algún programa para comercios informales en la Zona Central?	X		X		X		
	II. Capacidad débil de supervisión y ejecución del estado	X		X		X		
8	¿Considera usted que la formalización solo son para empresas grandes?	X		X		X		
9	¿Usted considera que el estado los excluye porque son pequeños comercios?	X		X		X		
10	¿Cuándo ha querido formalizar su empresa se ha encontrado con mucha burocracia (Demoras)?	X		X		X		
11	¿Considera usted que para formalizar su empresa se necesita mucho dinero?	X		X		X		

VALIDEZ DEL CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE LA VARIABLE INDEPENDIENTE: Comercio Informal

	III. Cultura tributaria	Si	No	Si	No	Si	No	
		1	¿Conoce los pasos para una correcta formalización?	X		X		
2	¿Tiene usted educación superior?	X		X		X		
3	¿Conoce usted qué porcentaje es el IGV en el Perú?	X		X		X		
	IV. Desconocimiento y falta de capacitaciones	X		X		X		
4	¿Cree usted que disminuirá sus ingresos si se formaliza?	X		X		X		
5	¿Su desarrollo económico se ve limitado?	X		X		X		
6	¿Tiene acceso a créditos desde su posición de informal?	X		X		X		
7	¿La informalidad le reduce oportunidad de mercado?	X		X		X		
8	¿Conoce la página web de la SUNAT?	X		X		X		
9	¿La publicidad que realiza la SUNAT es deficiente?	X		X		X		
10	¿Es consciente que está al margen de la ley y sus beneficios?	X		X		X		
11	¿Conoce usted las sanciones por evadir impuestos?	X		X		X		

Observaciones (precisar si hay suficiencia): _____

Opinión de aplicabilidad: Aplicable [X] Aplicable después de corregir [] No aplicable []

Apellidos y nombres del juez validador. Dr. / Mg: Ing. Denis Christian Ovalle Paulino

DNI: 40234321

Especialidad del validador: DOCENTE METODOLOGO

1. **Pertinencia:**El ítem corresponde al concepto teórico formulado.
2. **Relevancia:**El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo
3. **Claridad:**Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión



Ing. Denis Christian Ovalle Paulino

10 de Marzo de 2017

ANEXO 5

ENCUESTA

Amigo (a) se ruega colocar una (X) según su criterio de una manera real y sincera, ya que el resultado de esta encuesta permitirá desarrollar esta investigación que conllevará a plantear soluciones para disminuir el comercio informal en la Zona Central – Distrito de Yanaoca – Provincia de Canas – Cusco, 2017.

Valora de acuerdo a la siguiente escala:

(NS/NO) no sabe/no opina

(1) Sí.(2) No.

I. FACTORES LIMITANTES DE LA FORMALIZACIÓN TRIBUTARIA

Indicadores	Nº	Descripción	Respuestas		
			SI	NO	Ns/ No
Normatividad Simplificada	1	¿Las normas de formalización tributaria le parecen complicadas y extensas?			
	2	¿Considera usted que se debe simplificar las normas de formalización tributaria?			
	3	¿Las políticas sobre tributación que el estado dictamina no se ajustan a la realidad?			
Crecimiento de la economía	4	¿Con el crecimiento de la economía en la Zona Central también han aumentado el número de comercios informales?			
	5	¿Considera usted que en la Zona Central se presenta un sub desarrollo económico?			
Programas para informales	6	¿Usted ha recibido alguna capacitación sobre formalización tributaria por parte del estado?			
	7	¿Conoce usted de algún programa para comercios informales en la Zona Central?			
Sistema tributario con enfoque de inclusión	8	¿Considera usted que la formalización solo son para empresas grandes?			
	9	¿Usted considera que el estado los excluye porque son pequeños comercios?			
Burocracia	10	¿Cuándo ha querido formalizar su empresa se ha encontrado con mucha burocracia (Demoras)?			
Costos Elevados	11	¿Considera usted que para formalizar su empresa se necesita mucho dinero?			

II.-COMERCIO INFORMAL

Indicadores	Nº	Descripción	Respuestas		
			SI	NO	Ns/ No
Nivel bajo en educación tributaria	1	¿Conoce los pasos para una correcta formalización?			
	2	¿Tiene usted educación superior?			
	3	¿Conoce usted qué porcentaje es el IGV en el Perú?			
Temor a ganar menos ingresos	4	¿Cree usted que disminuirá sus ingresos si se formaliza?			
	5	¿Su desarrollo económico se ve limitado?			
	6	¿Tiene acceso a créditos desde su posición de informal?			
	7	¿La informalidad le reduce oportunidad de mercado?			
Sistema de información deficiente	8	¿Conoce la página web de la SUNAT?			
	9	¿La publicidad que realiza la SUNAT es deficiente?			
Temor a alguna sanción	10	¿Es consciente que está al margen de la ley y sus beneficios?			
	11	¿Conoce usted las sanciones por evadir impuestos?			